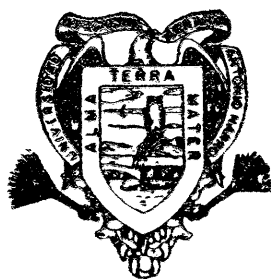


EL IMPACTO DEL CRECIMIENTO INDUSTRIAL Y URBANO SOBRE
EL SUBSECTOR EJIDAL DE MONCLOVA, COAHUILA

YOLANDA ADRIANA MELENDEZ ZERMEÑO

T E S I S

PRESENTADA COMO REQUISITO PARCIAL
PARA OBTENER EL GRADO DE
MAESTRO EN CIENCIAS
EN PLANEACION AGROPECUARIA



Universidad Autónoma Agraria
Antonio Narro

PROGRAMA DE GRADUADOS
Buenavista, Saltillo, Coah.
DICIEMBRE DE 1994

Tesis elaborada bajo la supervisión del comité particular
de asesoría y aprobada como requisito parcial, para optar
al grado de

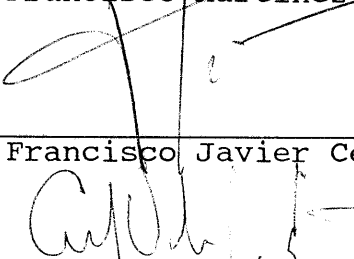
MAESTRO EN CIENCIAS EN
PLANEACION AGROPECUARIA

COMITE PARTICULAR

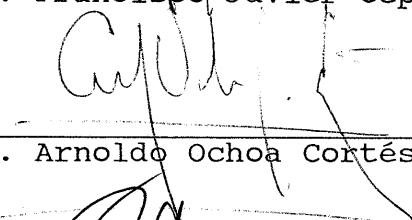
Asesor Principal:

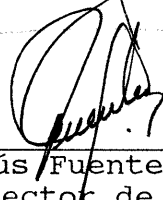

M.C. Francisco Martínez Gómez

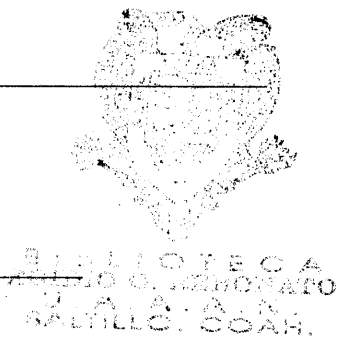
Asesor:


M.C. Francisco Javier Cepeda Flores

Asesor:


M.C. Arnoldo Ochoa Cortés


Dr. Jesús Fuentes Rodríguez
Subdirector de Postgrado



Buenavista, Saltillo, Coahuila. Diciembre de 1994.

RECONOCIMIENTO

La realización de esta tesis fue posible gracias a la valiosa colaboración, primeramente, del Ing. Samuel Peña, quien me ayudó a dar los primeros pasos en el desarrollo de la presente investigación.

Fue importante también la acertada e inteligente dirección del M.C. Francisco Martínez Gómez por sus valiosos comentarios al trabajo; así como las observaciones y aportaciones hechas al mismo por el M.C. Francisco Javier Cepeda Flores.

Agradezco también la participación comprometida del M.C. Arnoldo Ochoa Cortés, pues su valioso apoyo moral y sus acertados comentarios me ayudaron a concluir mi trabajo de tesis.

También agradezco al Dr. José Manuel Fernández Brondo por otorgarme las facilidades necesarias para presentar mi examen de grado.

De la misma forma quiero agradecer a la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro y al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología por el fundamental apoyo que me brindaron para llevar a cabo mis estudios de postgrado.

DEDICATORIA

A mis padres:

Pedro Meléndez Valdés

Hortencia Zermeño del Bosque

A mis hermanos:

Jesús María

Graciela

Elsa

Hortencia

Flavio

Martha Leticia

COMPENDIO

El Impacto del Crecimiento Industrial y Urbano sobre el
Subsector Ejidal de Monclova, Coahuila.

por

YOLANDA ADRIANA MELENDEZ ZERMEÑO

MAESTRIA

PLANEACION AGROPECUARIA

UNIVERSIDAD AUTONOMA AGRARIA ANTONIO NARRO

BUENAVISTA, SALTILLO, COAHUILA. DICIEMBRE 1994

M.C. Francisco Martínez Gómez - Asesor -

Palabras claves: Subsector ejidal, Monclova, Industria.

Con el presente trabajo de investigación se pretende aportar elementos para un análisis socioeconómico, desde una perspectiva histórica, de la forma en que los ejidos del municipio de Monclova, Coah., se han interrelacionado con su entorno no agrícola, es decir, con la esfera industrial y urbana, cuyas actividades toman mayor peso a partir de la instalación de Altos Hornos de México S. A. en el minicipio en cuestión.

Por sus características geográficas y naturales los ejidos de Monclova, desde su formación, pueden clasificarse como de subsistencia e infrasubsistencia, por lo que los

campesinos de la zona deben desarrollar actividades fuera de su unidad productiva para complementar los ingresos necesarios para su manutención.

Por otro lado, la histórica relación de subsunción de la economía campesina con el entorno no agrícola del municipio ha propiciado que este subsector agropecuario vea disminuir en cantidad y calidad sus principales recursos productivos como son tierras y aguas, debido a las expropiaciones de que han sido objeto para permitir el crecimiento industrial y urbano.

La orientación de las políticas económicas que privilegiaron el apoyo al desarrollo del sector industrial en detrimento de los apoyos dirigidos al subsector ejidal, ha propiciado una fuerte dependencia no solo del municipio de Monclova, sino de la región Centro en general, hacia la industria siderúrgica fundamentalmente.

Sin embargo, las tendencias globalizadoras del mercado internacional obligan a Altos Hornos de México, principal empresa de la región, a racionalizar su producción reduciendo costos y mejorando la calidad de sus productos, así como reestructurar sus áreas administrativa y laboral. Esta reconversión industrial de la empresa provoca un efecto multiplicador del desempleo y recesión económica en la zona

que no encuentra nuevos cauces para su desarrollo.

Cada uno de los ejidos del municipio de Monclova se ha visto afectado de diversa manera en su organización social y económica por el desarrollo de las actividades urbano-industriales, por lo que han desarrollado diversos mecanismos de sobrevivencia ante un entorno económico casi siempre desfavorable. Igualmente, cada uno de ellos cuenta con potencialidades específicas para desarrollar sus actividades y contribuir para lograr un crecimiento económico del municipio más equilibrado.

ABSTRACT

Impact of Industrial and Urban Growth on the
Ejido Productive System in Monclova, Coahuilá.

by

YOLANDA ADRIANA MELENDEZ ZERMEÑO

MASTER IN SCIENCE

AGRICULTURAL PLANNING

UNIVERSIDAD AUTONOMA AGRARIA ANTONIO NARRO
BUENAVISTA, SALTILLO, COAHUILA. DECEMBER 1994

M. S. Francisco Martínez Gómez - Advisor -

Key words: Ejido Productive System, Monclova, Industry.

The purpose of this research is to include historical issues in the socio-economic analysis of the way the ejido system has interacted with its non-agricultural environment in the Monclova County; remarkably, the growing impact of industrial and urban activities since a high scale smelting factory was placed in the county.

From their origins, the Monclova ejidos can be differentiated as of subsistence or infrasubsistence ones, because their geographical and natural circumstances. In the later ones, the peasants must work in some other activities in order to fulfill their basic needs.

Furthermore, the historical subordination of the peasant economy to the non-agricultural sectors in this county, has made propitious that this economic stratum decrease its main productive resources, such as land and water, in both quantitative and qualitative terms. This is due to the expropriations that the ejido has suffered for allow the industrial and urban growth.

These economic politics that favoured the industrial development over the agricultural support, also carried out a stonger dependency of not just this county but also the whole central region of Coahuila on the iron and steel industry.

However, the international tendency of current markets has forced to "Altos Hornos" to rationalize its production, reducing costs and improving its output quality, and some other managerial means. This productive change in the firm produces a multiplicative impact of unemployment and economic recession for the region, making difficult to reach

development by other new paths.

Urban and industrial activities have affected the social and economic organization of different ejidos in a particular way. Facing the, for the most, unfavourable environment, each ejido develops its own surviving mechanisms. For the same token, every one of them has specific potential for developing its activities and contributing to get a balanced growth in the county.

INDICE DE CONTENIDO

	Página
INDICE DE CUADROS.....	xiii
INTRODUCCION.....	1
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	12
OBJETIVOS.....	18
MARCO TEORICO Y CONCEPTUAL DE REFERENCIA.....	20
ARTICULACION ECONOMIA CAMPESINA-ECONOMIA CAPITALISTA.....	20
EL MERCADO DE PRODUCTOS.....	34
EL MERCADO DE DINERO.....	35
EL MERCADO DE TRABAJO.....	35
EL CASO DE ESTUDIO.....	37
HIPOTESIS.....	41
METODOLOGIA.....	43
CAPITULO 1.- PANORAMICA NACIONAL.....	46
REGIMEN DE ACUMULACION E INDUSTRIALIZACION EN MEXICO.....	46
CAPITULO 2.- LA INDUSTRIALIZACION EN EL MUNICIPIO DE MONCLOVA, COAHUILA.....	61
IMPACTO EN LA DINAMICA POBLACIONAL.....	67
EL DESARROLLO DE ALTOS HORNOS DE MEXICO.....	69
ETAPA INICIAL.....	70
ETAPA DE CRECIMIENTO.....	72
ETAPA DE CONSOLIDACION.....	77
ETAPA DE MODERNIZACION.....	86
RECONVERSION DE LA EMPRESA.....	91
INTRODUCCION DEL MODELO DE CALIDAD TOTAL.....	102
DESINCORPORACION DE LA INDUSTRIA SIDERURGICA PARAESTATAL.....	108
CAPITULO 3.- LA FORMACION DE EJIDOS EN MONCLOVA, COAHUILA.....	121
EJIDO EL ORO.....	132
EJIDO ESTANCIAS DE SAN JUAN BAUTISTA.....	138
EJIDO MONCLOVA.....	141
EJIDO ESTANCIAS DE SANTA ANA.....	147
ULTIMAS DOTACIONES.....	150
EJIDO CURVA DE JUAN SANCHEZ.....	155
NUEVO CENTRO DE POBLACION SALITRILLOS..	158
CAPITULO 4.- EL IMPACTO DEL CRECIMIENTO INDUSTRIAL Y URBANO SOBRE EL SUBSECTOR EJIDAL DE MONCLOVA, COAHUILA.	162
AFECTACIONES.....	174
AFECTACIONES EN TIERRAS.....	175
EJIDO MONCLOVA.....	175
EJIDO ESTANCIAS DE SAN JUAN BAUTISTA.....	186
EJIDO CURVA DE JUAN SANCHEZ.....	189

AFECTACIONES EN AGUAS.....	194
EJIDOS MONCLOVA, ESTANCIAS DE SAN JUAN BAUTISTA Y ESTANCIAS DE SANTA ANA.....	194
RESUMEN Y RECOMENDACIONES.....	220
LITERATURA CITADA.....	244

INDICE DE CUADROS

Cuadro Nº		Página
2.1	Monclova. Dinámica Poblacional. 1940-1990.....	68
3.1	Coahuila. Predios y Superficie Ejidal en los años 1930 y 1940.....	130
3.2	Monclova. Propietarios Afectados y Calidad de las Tierras con que fue Dotado el Ejido Monclova.....	144
3.3	Propietarios Afectados en sus Fuentes de Agua para Beneficio del Ejido Monclova.....	145
3.4	Fuentes de Agua con los que fue Dotado el Ejido Monclova.....	146
4.1	Monclova. Población Urbana y Rural. 1930-1990...	169
4.2	Participación Porcentual de las Actividades Manufactureras de Monclova con Respecto al Total Estatal. 1960, 1970 y 1980.....	172
4.3	Terrenos Expropiados al Ejido Monclova.....	177
4.4	Terrenos Expropiados al Ejido Estancias de San Juan Bautista.....	187
4.5	Promedio Mensual del Volumen de Agua Arrojado por el Río Monclova Según Aforos Practicados en los Años 1946, y de 1950 a 1955.....	196

INTRODUCCION

El presente trabajo aborda el análisis de la situación del subsector ejidal de Monclova, Coah. como producto de las condiciones históricas en las que éste se ha interrelacionado desde su formación con el entorno no agrícola, es decir, con el entorno urbano e industrial que ha tomado mayor relevancia en el crecimiento económico del municipio como producto de una serie de políticas y estrategias económicas llevadas a cabo a nivel nacional, pero que tienen manifestaciones concretas a nivel estatal y municipal.

Este estudio retrospectivo de la relación subordinada que se presenta entre el subsector ejidal con el entorno no agrícola, nos permite conocer la situación actual de la economía campesina y de las formas y estrategias que ésta ha desarrollado para asegurar su subsistencia y reproducción como unidad productiva, como consecuencia de un vertiginoso crecimiento urbano-industrial que expropió de esta unidad campesina sus elementos estratégicos que limitaron, por un lado, el desarrollo económico y la productividad de los ejidos, pero, por otro, fueron elementos importantes que

servieron de apoyo al dinamismo presentado en el desarrollo de un sector industrial que trajo como consecuencia un fuerte incremento poblacional y urbano que demandaba recursos como tierra y agua, a la vez que esta esfera industrial tomaba de la economía campesina su fuerza de trabajo y sus recursos naturales, provocando una transformación en el patrón de cultivos y en el entorno ecológico de la zona.

La estrategia de sustitución de importaciones prevaleciente en Mexico durante treinta años, cuyo modelo de acumulación de capital privilegiaba el desarrollo industrial basado en la explotación del sector agropecuario; el cual proporcionaba las materias primas, los insumos, los alimentos, la fuerza de trabajo barata, así como las divisas necesarias que requería tal proceso de industrialización, entra en crisis cuando esta sobreexplotación del sector evidencia la desestructuración que venía gestándose en su interior.

El resquebrajamiento que se presenta al interior mismo del sector agropecuario, tiende a polarizar la dualidad de los actores productivos por la presencia de un subsector capitalista de productores cuya finalidad es la obtención de crecientes márgenes de ganancia a través de la producción de bienes exportables o, por lo menos, de alta demanda nacional; con la presencia paralela de un subsector de productores

agropecuarios alejados de la dinámica capitalista, cuya producción es destinada casi absolutamente al autoconsumo, al producir fundamentalmente granos básicos y cuya racionalidad se limita a asegurar su reproducción como unidades productivas.

Este subsector de productores no capitalistas que está conformado fundamentalmente por ejidos y comunidades, al cual podemos llamar economía campesina, ha mantenido hasta ahora una relación de subordinación con la agricultura capitalista pero, sobre todo, con el resto de los sectores económicos.

La relación de subsunción de la economía campesina con el subsector de productores privados, se manifiesta a través de la venta de fuerza de trabajo del campesino en las explotaciones de carácter capitalista y en la contratación de créditos con el capital usurero. La subordinación con el resto de los sectores toma mayor importancia por la magnitud de los intercambios desiguales a través de las esferas de trabajo, productos y dinero, donde esta economía campesina transfiere, la mayor de las veces, valor al entorno no agrícola al vender en forma definitiva o temporal el remanente de su fuerza de trabajo que no es ocupada en su unidad productiva y poder así conseguir los ingresos suficientes para asegurar su subsistencia.

La agudización de esta dualidad de productores al interior mismo del sector agropecuario entra en crisis provocando un desequilibrio general de la economía, a la vez que esta estrategia de sustitución de importaciones trae consigo el desarrollo de un sector industrial protegido, orientado básicamente a satisfacer las necesidades del mercado interno, pero alejado casi por completo de la dinámica internacional de eficiencia, competitividad, bajos costos y calidad del producto.

La crisis económica de los años posteriores a 1970 hace necesaria la búsqueda de un nuevo sustento para el desarrollo del aparato productivo nacional, el cual se basa primeramente en la exportación de hidrocarburos y obtención de crédito externo para financiar una base industrial que seguía requiriendo de considerables importaciones de bienes de capital.

Sin embargo, al exteriorizar el centro dinámico de este nuevo régimen de acumulación, se hace depender a la economía nacional de un entorno internacional no manipulable, por lo que al presentarse la drástica caída del precio del petróleo a nivel mundial, y al incrementarse considerablemente los niveles de las tasas de interés de las instituciones financieras internacionales con las que México estaba endeudado, se ve la necesidad de apoyar en el mismo

sector industrial la generación de divisas que necesitaba el país para desarrollar su aparato productivo.

Se busca entonces consolidar un sector manufacturero con clara vocación exportadora que permita obtener en el exterior las divisas necesarias para que sea el mismo aparato industrial el que autofinancie sus importaciones de bienes de capital.

Para llevar a cabo tal proyecto, es necesario modificar la política proteccionista orientándola ahora hacia la apertura y la modernización, donde la entrada al Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio (GATT), la estrategia de cambio estructural que lleva consigo el objetivo de la reconversión industrial, así como la adopción de la modernización como estrategia que persigue la apertura comercial, deben culminar en la consolidación de un aparato productivo donde el sector industrial y el comercio exterior permitan la creación de un patrón de industrialización y una especialización del comercio internacional más articulado hacia el interior y más competitivo en el exterior, para que de esta forma la competencia con el exterior se vuelva un estímulo para lograr la eficiencia y la productividad en todos los sectores.

La inminente globalización de la producción y el comercio obliga a los países a buscar la especialización en la producción y venta de aquellos productos en los que posee mayores ventajas competitivas, por lo que México ha buscado tal competitividad orientando su economía a la consolidación de un crecimiento industrial y un fortalecimiento del sector exportador apoyado fundamentalmente en la participación activa del capital privado.

Esta dinámica nacional de priorizar el desarrollo del sector industrial y, posteriormente, del sector exportador, por sobre cualquier otro renglón de la economía, tiene sus manifestaciones concretas en el estado de Coahuila, particularmente en la región Centro, donde el crecimiento del sector industrial se basa, sobre todo, en la subordinación del sector agropecuario marcando así la organización interna y las formas de relación de la economía campesina con el entorno capitalista.

Esta relación subordinada de la economía campesina se presenta de manera más clara en la interacción que se desarrolla entre el subsector ejidal de Monclova, Coah. a partir de la instalación y puesta en marcha de la empresa siderúrgica Altos Hornos de Mexico, S.A. (AHMSA) en el municipio en cuestión.

La llegada de AHMSA a la ciudad de Monclova viene a transformar la estructura económica y poblacional del municipio en general al tomar mayor importancia, en el proceso del crecimiento económico del lugar, las actividades industriales y urbanas sobre las agrícolas y rurales.

La política económica seguida por Avila Camacho que pretendía la unidad nacional eliminando los conflictos sociales al mismo tiempo que promovía la industrialización del país, aporta las facilidades necesarias para la instalación de Altos Hornos de Mexico, empresa que permitiría sustituir las importaciones de acero, tan difíciles de conseguir dada la situación de guerra existente a nivel internacional.

Los estudios de mercado revelan que el municipio de Monclova, Coah. es el más apto para instalar la empresa siderúrgica debido a su cercanía con los yacimientos ferríferos del norte del país y por su posición estratégica, en cuanto a vías de comunicación, con la zona demandante de tales productos, ubicada en la ciudad de México y sus alrededores. Pero el factor clave que hace que la ciudad de Monclova sea elegida para llevar a cabo tal proyecto industrializador, es la disponibilidad de agua a través del río Monclova.

En el proceso de desarrollo de AHMSA pueden reseñarse cuatro etapas: inicial, crecimiento, consolidación y modernización. Las dos primeras pueden caracterizarse por hacer de la empresa un polo de atracción para la fuerza de trabajo de la región. En la primera etapa hay un aumento gradual de sus instalaciones, control en el crecimiento de personal y empeño en la formación de cuadros técnicos.

La segunda etapa, por el contrario, está ligada a la política nacional de producir más para satisfacer el mercado interno, por lo que hay un indiscriminado incremento en su plantilla de personal y un considerable crecimiento de sus instalaciones, financiado a través del endeudamiento. La administración se centraliza al integrarse la empresa al grupo Siderúrgica Mexicana (SIDERMEX) y las relaciones laborales se deterioran.

Durante muchos años la industria acerera nacional permaneció alejada de la dinámica internacional que recrudeció la lucha por ganar mercados al cerrar o racionalizar empresas; innovar procesos tecnológicos; sustituir el acero por nuevos productos más ligeros, resistentes y menos costosos; e introducir nuevos sistemas de organización que ponen énfasis en la calidad total. Cuando México intenta adecuarse a las circunstancias mundiales se había generado ya un problema de sobreoferta y de

subutilización de la capacidad instalada.

La política económica de Miguel de la Madrid pretende lograr la reordenación económica y el cambio estructural en el aparato productivo nacional, abandonando por completo la política proteccionista para lograr la inserción eficiente de la economía mexicana en el contexto internacional. Esta reestructuración se lleva a cabo mediante tres mecanismos fundamentales: la liberación del comercio exterior, la privatización de empresas paraestatales y la promoción de la inversión extranjera.

La etapa de consolidación de la empresa inicia en 1982 cuando la situación económica del país estaba en su punto más crítico. La industria siderúrgica paraestatal en general se ve obligada a racionalizar su producción y capacidad instalada buscando la eficiencia y la competitividad internacional de sus productos. El gobierno federal asume los pasivos de AHMSA y firma con la paraestatal un convenio de productividad para hacerla eficiente y competitiva a nivel nacional e internacional. Con esto se dan los primeros pasos para la futura reconversión industrial de la empresa.

Finalmente, la etapa de modernización de la paraestatal inicia en 1988 bajo la perspectiva del nuevo

gobierno que plantea una modernización a fondo en todo el país. Debido a que la empresa siderúrgica es el pivote de la actividad económica de la región Centro del estado, se toma la decisión de rescatarla, para lo cual debe reordenar su base técnica, laboral y administrativa. El cambio más trascendental será la reordenación de las relaciones laborales que traería como consecuencia el aumento del desempleo que ya venía manifestándose en la región desde años atrás.

Como mencionamos en páginas anteriores, la relación de subordinación del sector agropecuario con la esfera no agrícola de producción tiene su manifestación concreta en el municipio de Monclova, Coah., específicamente, en la interacción subordinada que se presenta entre el subsector ejidal del municipio con la esfera industrial y urbana a partir de la instalación de AHMSA en la ciudad del mismo nombre.

Los ejidos El Oro, Estancias de San Juan Bautista, Monclova y Estancias de Santa Ana fueron dotados por resolución presidencial durante el periodo 1935-1937; posteriormente, es hasta 1965 cuando son dotados el ejido Curva de Juan Sánchez y el nuevo centro de población Salitrillos. La empresa Altos Hornos de México inicia sus operaciones en 1944.

Este subsector ejidal jugó un papel importante en el proceso de crecimiento industrial y urbano del municipio al ser objeto de expropiaciones de tierras y aguas, las cuales fueron importantes elementos de apoyo para el desarrollo del entorno no agrícola. La expropiación de tierras ejidales, que sirvieron para ampliar la infraestructura industrial o para crear zonas habitacionales debido al vertiginoso crecimiento de la población urbana, es sólo una manera en la que se manifiesta la subordinación del subsector ejidal.

Sin embargo, la subsunción desfavorable siempre a la economía campesina, tiene sus repercusiones más contundentes en las fuentes de agua con las que originalmente fueron dotados los ejidos. AHMSA es la empresa que afecta más drásticamente dichas fuentes al absorber prácticamente las aguas del río Monclova.

Podríamos decir que, en términos generales, todo el subsector ejidal del municipio es afectado en su organización productiva por el vertiginoso crecimiento de las actividades urbanas, lo cual propicia el resquebrajamiento de la economía campesina al perder su capacidad de organización, producción e, incluso, su identidad como unidad productiva, en algunos casos.

Si consideramos a Altos Hornos de México como el núcleo del desarrollo industrial y urbano debido a las transformaciones económicas y poblacionales que su instalación y crecimiento provocaron no sólo en Monclova, sino en la región Centro del estado, podemos decir entonces que son cinco los principales aspectos en los que la empresa influyó de manera determinante en la vida económica y productiva de los ejidos, a saber: uso del agua; uso de tierras de mejor calidad; absorción, definitiva o temporal, de la mano de obra campesina; deterioro ecológico y cambio en el patrón de cultivos.

Planteamiento del Problema

El subsector ejidal de Monclova, Coah. está conformado por 506 jefes de familia que fueron beneficiados con dotación de tierras por resolución presidencial, y que junto con sus familias representan aproximadamente el 44.0 por ciento de la población rural del municipio actualmente.

Las políticas económicas nacionales dirigidas a privilegiar el desarrollo urbano-industrial apoyándose en la subordinación de las actividades agropecuarias que han tendido a disminuir la población rural, se reflejan de una manera interesante a nivel estatal y municipal.

En el municipio de Monclova la subsunción permanente que ha mostrado el subsector ejidal en su relación, sobre todo, con el entrono no agrícola ha sido un factor importante que facilitó el desarrollo del sector industrial, particularmente de la industria siderúrgica, y del vertiginoso incremento de la población urbana presentado como consecuencia del crecimiento de las actividades industriales, comerciales y de servicios que transformaron finalmente la estructura económica del municipio convirtiéndose éste en un centro eminentemente urbano-industrial casi monoprodutor de productos de acero.

Sin embargo, la fuerte dependencia no sólo del municipio, sino de la región Centro en general, de la industria siderúrgica ha propiciado un desequilibrio importante en la economía local debido a las políticas de reajuste y modernización asumidas por la principal empresa de la región.

Las circunstancias cambiantes del entorno internacional obligaron a la economía mexicana a llevar a cabo un proceso de reestructuración del aparato productivo nacional para hacerlo más eficiente y competitivo a nivel mundial. Además de que la globalización de los mercados ha orillado a los países a desarrollar sus relaciones de compra-venta apoyandose en aquellos productos en los que poseen

mayores ventajas competitivas.

México ha buscado tal competitividad apoyando el desarrollo del sector industrial y del sector exportador promoviendo fundamentalmente la participación activa del capital privado.

Debido a lo anterior, y dado que la economía de la región Centro y también de la región Carbonífera dependen fundamentalmente de la industria siderúrgica, se toma la decisión de rescatar Altos Hornos de México; para ello se estudia la situación de la paraestatal y se toman las medidas necesarias para reestructurarla y modernizarla llevando a cabo en su interior un proceso de transformación técnica, laboral y administrativa que la hiciera eficiente y competitiva a nivel nacional e internacional.

La reforma laboral será la más difícil y dolorosa dado que debe reducir considerablemente la plantilla de personal que había crecido en forma desmedida en años anteriores, provocando así un grave problema de desempleo que actualmente afecta a la región y el municipio.

A su vez, las reformas técnica y administrativa hacen que la siderúrgica racionalice su producción cancelando contratos de compra-venta con otras empresas relacionadas con

la rama cuya existencia giraba alrededor de AHMSA, por lo cual se provoca un efecto en cadena de cierre o reducción de otras industrias o comercios de la zona, lo que a su vez genera un efecto multiplicador del desempleo y recesión económica que actualmente se presenta en la región.

La estructura económica del municipio de Monclova que durante décadas ha girado en torno al crecimiento industrial y urbano marginando el apoyo al sector agropecuario y, por ende, al subsector ejidal, no encuentra nuevos cauces para su desarrollo.

El subsector ejidal, con características de subsistencia e infrasubsistencia, fue objeto de violentas expropiaciones de sus elementos vitales como son la tierra y el agua para favorecer el desarrollo de la esfera no agrícola del municipio; pero sin embargo, encontraba en esta esfera una alternativa de empleo para complementar sus ingresos familiares.

Por lo anterior, es necesario analizar, desde una perspectiva histórica, cuál ha sido el papel desempeñado por la economía campesina como elemento que sirvió de apoyo al importante proceso de crecimiento urbano-industrial que se generó en el municipio de Monclova, Coah., a partir de la instalación de AHMSA en la ciudad del mismo nombre.

La permanente subsunción del subsector ejidal con el entorno no agrícola lo hizo objeto de expropiaciones para favorecer el desarrollo de actividades urbanas, pero, además, esto propició el resquebrajamiento de la economía campesina al verse afectada en su organización interna, y al perder su capacidad de negociación, producción e, incluso, en algunas ocasiones, su identidad como unidad productiva.

Sin embargo, esta economía campesina ha logrado permanecer como tal ya que ha sabido generar desde el principio mecanismos alternativos que le han permitido asegurar su subsistencia como unidad productiva. A pesar de las expropiaciones y del deterioro ecológico de la zona provocado por AHMSA (y el resto de empresas colaterales a esta), y por el crecimiento urbano, los ejidatarios del municipio han sabido adecuarse a las circunstancias desfavorables reutilizando las aguas de desecho industrial, así como las aguas negras al ver perdidas sus fuentes originales de agua con las que inicialmente fueron dotados.

Igualmente, cambiaron su patrón de cultivos al dejar de sembrar, de manera importante, granos básicos para consumo humano e iniciar la producción de forrajes, los cuales son más resistentes a los elementos contaminantes que poseen sus actuales recursos hídricos, vendiendo parte de los mismos en el comercio local.

Desarrollan también, aunque de manera desorganizada, la venta de leche con las empresas de la zona; y dado que poseen ganado vacuno, caprino y equino, utilizan también estas cabezas para comercializarlas en los momentos en los que requieren de liquidez.

Otro mecanismo de sobrevivencia utilizado por los campesinos ha sido la venta paulatina de sus parcelas ejidales, aunque debe reconocerse que esta estrategia va en detrimento mismo de su unidad productiva y, por tanto, de su identidad como productores agropecuarios.

Sin embargo, es indispensable reconocer, después de tener una visión general histórica del papel desempeñado por el subsector ejidal como elemento de apoyo al proceso de crecimiento urbano e industrial del municipio, que esta economía campesina posee aún potencialidades para desarrollarse y así proporcionar a sus miembros una alternativa de subsistencia digna que les impida enfilarse en el grave fenómeno de desempleo que agobia al municipio y la región.

Por lo anterior es necesario comprender que la situación actual de los ejidos de Monclova no es solo producto de condiciones geográficas y naturales, sino producto también de políticas económicas nacionales y

regionales que marginaron el desarrollo del sector agropecuario para privilegiar el desarrollo industrial y urbano.

Sin embargo, la economía campesina supo adecuarse a las circunstancias desfavorables desarrollando mecanismos de sobrevivencia particulares, y dado el diferente grado de potencialidad que posee cada ejido para desarrollarse, es necesario detenerse a pensar cuáles deben ser los apoyos otorgados a este subsector dada la problemática y especificidad de cada ejido para ver en que medida este subsector puede aportar elementos para lograr un desarrollo más equilibrado del municipio.

Objetivos

1. Describir el proceso de conformación de los ejidos de Monclova, Coah. y las formas de organización productiva en sus primeros años de existencia como tales.
2. Conocer el proceso de establecimiento y consolidación de AHMSA, así como sus repercusiones en la dinámica económica y poblacional del municipio de Monclova.

3. Analizar las formas y mecanismos de interrelación que se establecen en las diversas etapas del desarrollo de AHMSA con los ejidos del municipio.
4. Analizar las transformaciones que se llevan a cabo en la forma de organización social y productiva de la familia campesina de los ejidos de Monclova - ante la presencia cada vez más fuerte de la industria siderúrgica en la región.
5. Identificar, desde una perspectiva histórica, las causas que dan lugar a la realidad actual del subsector ejidal del municipio, así como analizar la vinculación subordinada de este con el sector industrial de Monclova, para poder conocer la problemática productiva que enfrenta esta economía campesina.

MARCO TEORICO Y CONCEPTUAL DE REFERENCIA

Articulación Economía Campesina-Economía Capitalista

El papel que cumplió el sector agropecuario en el régimen de acumulación que prevaleció de 1940 a 1970, fue el de proveer a la industria las materias primas, los insumos, los alimentos y la fuerza de trabajo barata que necesitaba el proceso de industrialización para desarrollarse, además de ser el principal generador de divisas para la importación de medios de producción que requería el aparato productivo nacional.

Sin embargo, la sobre explotación que se hizo del sector agropecuario durante este periodo al convertirlo en prácticamente el único sustento del régimen de acumulación que pretendía, mediante la estrategia de sustitución de importaciones, apoyar el crecimiento de un sector industrial protegido orientado a satisfacer las necesidades del mercado interno dejando de lado la competencia internacional, provocó no sólo la ineficiencia de la industria nacional tanto al interior como al exterior del país, sino también el agotamiento y descapitalización del sector agropecuario que

lo hace entrar en crisis, la que a su vez marca el inicio de un desequilibrio general de la economía.

"A fin de ilustrar la importancia de la crisis agrícola dentro de la problemática nacional recordemos cuatro hechos significativos: a) la caída del ritmo de crecimiento del producto agrícola, 7.5% anual (1946-1956) y 4.3% (1956-1966) a sólo 0.8% anual de 1966 a 1977 (dentro del producto agropecuario es el agrícola el que disminuye más drásticamente); b) el aumento acelerado de las importaciones agrícolas, que se multiplican por veinte en el periodo, pasando de un monto anual de alrededor de 500 millones de pesos en los años sesenta a más de 10,000 millones en 1974 y 1975, lo cual provoca la pérdida de 72% de saldo positivo en la balanza comercial agrícola; c) el índice de precios agrícolas, que hasta 1972 se había mantenido al mismo nivel que el índice general, crece en 1973 en 34% (contra sólo el 12% del índice general), y en 1974-1975 los precios agrícolas también crecen más rápidamente que el promedio general (de 1973 a 1975 los precios de los productos agrícolas se duplican mientras que el índice general sólo crece 62%); d) la participación del sector agropecuario en el gasto público total pasó de 2.9% en 1965 a 18.0% en 1975, multiplicándose por los últimos diez años". (Gómez, 1978).

De acuerdo a Gómez (1978), los mecanismos para la transferencia de recursos intersectoriales pueden clasificarse en tres tipos de acuerdo a las formas en que puedan cuantificarse por medio de estimaciones. Existe la estimación a través de series estadísticas, dentro de esta hay tres mecanismos: a) Sistema bancario o financiero; b) cambios en la relación de precios y c) mecanismos fiscales. Existe la estimación por información primaria utilizando para ello las desviaciones con respecto a valores medios y,

por último, tenemos la estimación por diferencias estructurales que se pueden mediar a través de trabajo asalariado y participación de explotaciones diferentes en el mismo mercado.

Según los datos estadísticos que aparecen en el artículo citado se aprecia que en lo referente a las transferencias intersectoriales de recursos medidos a través del sistema financiero, los fondos canalizados a la agricultura muestran una tendencia decreciente al pasar de cerca del 17 por ciento durante el período 1945-1965 a menos del 10 por ciento de 1969 a 1975. Esto nos muestra que el crédito otorgado a la agricultura no fue usado como un instrumento de desarrollo, sino como una posibilidad dentro de las opciones más rentables de inversión, ya que cuando las condiciones económicas dentro del sector no eran muy favorables el crédito disminuía en vez de aumentar.

Con respecto a la transferencia de recursos intersectoriales medida a través de la relación de precios, el autor nos muestra que a lo largo del periodo que va de 1940 a 1976 sólo durante el lapso de 1967-1973 el resto de la economía transfiere recursos al sector agropecuario por un monto de 3,596 millones de pesos (a precios de 1960); mientras que en todos los años restantes en el sector primario el que financia al resto de la actividad por un

monto total de 4,934 millones de pesos (también a precios de 1960), por lo que el saldo para este sector es desfavorable en la cantidad de 1,338 millones de pesos. Esto por supuesto ha contribuido a la crisis que vive actualmente el sector agropecuario y que se manifestó por primera vez a mediados de los sesenta.

Por último, los datos de captación de ingresos fiscales e inversión fija bruta del sector público en el agropecuario nos permite ver que de 1940 a 1962 los mecanismos fiscales han servido para que la actividad primaria transfiera recursos al resto de la economía por un monto de 6,460 millones de pesos; sin embargo, a principios de los sesenta y sobre todo en los setenta este flujo se invierte y el sector agropecuario se ve más favorecido por la inversión pública, por lo que el saldo en la transferencia es a su favor ascendiendo a un monto de 13,188 millones de pesos (a precios de 1960).

La segunda categoría para la estimación de transferencias utiliza las desviaciones con respecto a valores medios y aquí se incluye todo lo que en un momento dado se puede llamar como "imperfecciones del mercado"; es decir, situaciones como de monopolio, monopsonio, tasas de interés usurarias, condicionamiento en la compra o venta de productos o insumos, etc. Este tipo de desviaciones son

difíciles de medir pero es importante tratar de considerarlas por el papel que juegan en el desarrollo de las localidades rurales en donde la economía campesina o de subsistencia es la más afectada debido a su posición desventajosa en las transacciones de mercado.

Son los comerciantes, usureros y medieros los que, a diferencia del campesino individual, pueden hacerse de un capital (obtenido del excedente económico extraído a un gran número de pequeños productores), para usarlo en nuevas inversiones para participar con él fuera del mercado de la localidad, impidiendo de ésta manera la capacidad de acumulación de los campesinos que producen para subsistir.

La última categoría para la estimación de las transferencias intersectoriales de recursos se hace a través de las diferencias estructurales, es decir, de la necesidad de reconocer los mecanismos de articulación entre la economía campesina y la economía capitalista, para ello el autor habla, por un lado, del trabajo asalariado y, por otro, de la participación de explotaciones diferentes en el mismo mercado.

El primer mecanismo se refiere a la venta de su fuerza de trabajo por parte del campesino ya sea dentro del mismo sector agropecuario (como jornalero en la agricultura

capitalista), o en otro sector de la economía (industria de la construcción, fábricas, talleres, etc.), en donde vende su trabajo por periodos cortos pero en largas jornadas diarias para poder complementar el ingreso y las condiciones de reproducción de la fuerza de trabajo familiar.

En este sentido el sector capitalista emplea una fuerza de trabajo que continúa ligada al sector campesino, lo que a su vez le favorece ya que el salario que paga no sería suficiente para cubrir las necesidades familiares ni para asegurar su reproducción; es la economía campesina la que aporta el elemento complementario donde el jornalero encuentra comida, alojamiento y, en general, condiciones de vida que no podría tener dado su limitado salario. Sin embargo con la venta de trabajo la economía familiar campesina obtiene los activos líquidos que necesita para obtener en el mercado los productos que es incapaz de producir.

El segundo mecanismo habla de la participación en el mismo mercado de explotaciones agrícolas que poseen productividades, tecnologías y condiciones de generación de excedentes distintas, por lo que se habla de la existencia de la agricultura capitalista y de la economía campesina. En cada uno de estos subsectores el tiempo de trabajo que se requiere para obtener una unidad de producto es muy distinto,

sin embargo, es común que los precios de los productos agrícolas se fijen en función del precio de producción derivado del valor de los productos en el sector de la agricultura capitalista, lo que significa que los precios fijados de esa forma están siempre por debajo del valor que tienen en la economía campesina, dándose así una transferencia de recursos entre la economía campesina y la agricultura capitalista.

"Lo anterior está muy relacionado con la diferente tecnología de cada uno de los sectores, consecuencia de las diferentes relaciones sociales de producción. En el caso de la agricultura capitalista, la tecnología avanzada es la condición para maximizar la diferencia entre la productividad del trabajo y el nivel de salarios (...)

Al contrario, en la economía campesina la tecnología está determinada por la maximización del producto total. Así la prioridad esencial no es la productividad de la fuerza de trabajo sino la del conjunto de recursos disponibles, lo que implica maximizar la productividad de los recursos que limitan el incremento del producto total" (Ibid).

Aboites (1989) abunda más sobre el papel jugado por la economía campesina y su relación con la agricultura capitalista dentro del sector agropecuario. En general, afirma que el reparto de tierras productivas llevado a cabo por el Estado a finales de los treinta permitió una nueva sistematización de la relación específica entre el sector de agricultura empresarial capitalista y la comunidad campesina considerada como no capitalista. De esta manera, se constituye una forma estructural específica denominada

articulación de economía campesina-agricultura capitalista donde la producción campesina (ejido, tierras comunales), sufre una reorganización que le permite ser impulsada como parte de la dinámica del desarrollo del capitalismo, es decir, la forma de producción campesina es integrada al proceso de acumulación capitalista.

La intención de Aboites es comprobar que dentro del importante papel jugado por el sector agropecuario en el régimen de acumulación de capital que prevaleció de 1940 a 1970, la economía campesina o de subsistencia fue la base de sustentación para que la agricultura en general pudiera financiar, mediante sus exportaciones, la importación de insumos y medios de producción que requería el proceso de industrialización que se gestaba.

Debemos entender como economía campesina o de subsistencia a aquellos productores del agro que no contratan mano de obra, y si lo hacen su significación es marginal. Su producción se destina al autoconsumo, es decir, sólo genera el producto necesario para asegurar la reproducción de su familia y de su unidad productiva. En cambio, el empresario agrícola requiere del trabajo asalariado para explotar sus tierras y produce bajo la lógica de la ganancia, o sea, busca en todo momento la rentabilidad de sus cultivos.

A pesar del reparto de tierras y de la reforma agraria, o tal vez como consecuencia de ello, se originó la existencia de una gran cantidad de unidades campesinas que carecieron en todo momento de una adecuada cantidad y calidad de tierra, así como de los medios de producción necesarios para asegurar su desarrollo, lo que contrastaba fuertemente con la existencia de unas cuantas unidades productivas de carácter empresarial que contaban con los medios y la tecnología que les permitía constituirse en un sector agrícola moderno.

Esto propició que el sector primario en general, a pesar del crecimiento de la agricultura empresarial, tuviera como sustento fundamental a la economía campesina. Ésta se reprodujo en su interior de una manera ajena a la lógica capitalista, lo que a su vez fue una condición importante para que este sector campesino al necesitar ingresos monetarios tuviera que adquirirlos en el sector capitalista mediante la venta de fuerza de trabajo y/o productos para así completar los requerimientos de su propia reproducción (Aboites, 1989).

De esta forma la economía campesina se relaciona con el sector capitalista a través de dos medios: el mercado de productos y el mercado de trabajo.

Hemos visto como Gómez (1978) y también Aboites (1989) tratan el tema de la relación economía campesina-agricultura capitalista, y como explican a su vez los mecanismos por los cuales la economía campesina se vincula con el entorno capitalista. El primero habla de "transferencia de recursos intersectoriales" y los clasifica en tres tipos:

1. A través del sistema financiero, fiscal y de precios del sector agropecuario con respecto al resto de los sectores económicos.
2. A través de lo que se conoce como "imperfecciones del mercado", las cuales juegan un papel importante en el desarrollo de las localidades donde la economía campesina es la más afectada.
3. A través de las diferencias estructurales entre la economía campesina y la economía capitalista que se pueden medir: por la venta de fuerza de trabajo por parte del campesino, ya sea dentro del mismo sector agropecuario, o en cualquier otro sector; y por la existencia de explotaciones agrícolas con diferente grado de desarrollo, lo que da lugar precisamente a la

diferencia entre economía campesina y agricultura capitalista.

Por otra parte, Aboites (1989) profundiza una poco más en el aspecto de que fue la propia economía campesina la que sustentó el papel tan importante que desempeñó el sector agropecuario dentro de la estrategia de sustitución de importaciones, y de cómo esta economía de subsistencia se reproduce de una manera ajena a la lógica del entorno capitalista, aunque se vincula con éste a través de dos mecanismos, la venta de fuerza de trabajo y la venta de productos.

Pero es Bartra (1979) el que hace un estudio más profundo de los mecanismos por los cuales la economía campesina se vincula y transfiere valor al entorno capitalista. Para ello habla de tres esferas o mercados en donde se realiza la transferencia: el mercado de productos; el mercado de dinero y; el mercado de trabajo.

Bartra (1979) parte del hecho de que la economía campesina no es un elemento externo al capitalismo contemporáneo y a la dominación del capital sino, por el contrario, es una parte constitutiva del sistema capitalista. Es decir, que el desarrollo del capitalismo tiende a disolver a la economía campesina, pero a la misma vez la reproduce, de

tal modo que el productor rural está sometido a una relación económica contradictoria.

Por un lado, el sistema lo obliga a reproducirse como un productor de excedentes que le serán expropiados, es decir, se reproduce como clase explotada por el capitalismo. Y, por otro lado, el mismo capital se apropia constantemente de una parte del trabajo necesario contenido en su producto, por lo que su reproducción se hace en escala restringida que lo conducirá a la condición potencial de proletario, de fuerza de trabajo desposeída y asalariada.

Esta relación contradictoria genera la resistencia del campesinado y es el fundamento de la lucha de clases en el ámbito rural, pero esta misma lucha es el elemento constitutivo de las relaciones rurales y una pieza clave de su reproducción.

La economía campesina entonces se presenta como un proceso particular de producción diferente al proceso de producción capitalista, ya que no contiene en su interior la clave o elemento para la explotación del trabajo campesino, de hecho podríamos decir que la explotación se presenta cuando esta producción campesina entra en relación con la circulación capitalista.

En el proceso productivo de la economía campesina el objetivo es el valor de uso, y el valor de cambio sólo es la condición que posibilita el intercambio de esos valores de uso, los cuales constituyen para el campesino el principio, el final y el objetivo de la circulación. La mercancía del campesino no ha sido producida bajo la lógica del capitalismo, es decir, como una mercancía portadora de plusvalía, y es por esto que en el intercambio de mercancías en la esfera capitalista se presenta la confrontación de dos productos cualitativamente distintos que son resultado de dos procesos de producción diferentes; por un lado, la mercancía del campesino y, por el otro, la mercancía del capitalista que es portadora de plusvalía que debe realizarse en el mercado.

"El campesino vende para poder comprar, y este es el único fin al que condiciona su intercambio, por el contrario, el capital vende para realizar una ganancia y sólo bajo esta condición acepta el intercambio" (Bartra, 1979).

Así como el capital sólo vende para realizar una plusvalía, también compra para obtener una ganancia, mientras que el campesino vende un producto para adquirir con la venta medios de trabajo para incorporarlos a su proceso productivo, y se ve obligado a ello en la medida en que su reproducción no puede garantizarse de otra forma.

"En resumen, el intercambio desigual existente entre la producción campesina y el capital se manifiesta en que el campesino como comprador y vendedor pueda realizar intercambios en condiciones en que no lo haría ninguna empresa capitalista; el origen de esta particularidad radica en que el campesino como productor no puede condicionar sus intercambios a la obtención de ganancias pues su proceso laboral es la condición de su subsistencia y sus medios de producción no han adquirido la forma libre del capital" (Ibid).

Es decir, el proceso de producción de la economía campesina está basado en la unidad entre el trabajador y los medios de producción y, por tanto, en la unión con su producto, y es precisamente por esto por lo que el campesino se ve sometido a una relación de explotación, ya que en el proceso de compra-venta en el mercado capitalista en donde se desprende de su producto también se desprende de una parte de su trabajo, por lo que se efectúa constantemente un intercambio desigual desfavorable para el campesino.

Lo anterior indica que la explotación del campesino por el capital se consuma en el mercado cuando el productor directo se desprende de su producto, que contiene una parte de su propio trabajo y que es por tanto una mercancía portadora del excedente generado con el proceso de producción campesino. Estos mecanismos que hacen efectiva la transferencia de valor de la producción campesina al capital operan en los tres tipos de mercado antes mencionados a los que concurre frecuentemente el campesino.

El Mercado de Productos

El campesino acude al mercado a vender sus productos pero en la esfera capitalista la mercancía del campesino tiende a venderse por debajo de su precio de producción, lo que genera una constante transferencia de valor favorable al comprador. De igual manera, cuando el productor directo acude al mercado como comprador de mercancías que es incapaz de producir (como medios de producción, instrumentos de trabajo, alimentos elaborados, ropa, etc.) se encuentra con que el precio de venta de estos productos está sistemáticamente por arriba de su precio de producción, sin embargo, se ve obligado a adquirirlos ya que para el campesino estos productos le garantizan su reproducción y subsistencia; y de esta manera se concretiza la transferencia de valor de la que se apropia el capitalista al enfrentarse al campesino ahora como vendedor.

"Paradójicamente, la principal desventaja de la unidad campesina frente a la empresa capitalista no radica tanto en su rigidez e incapacidad de monetarizarse y fluir hacia mejores alternativas, como en su capacidad de subsistir en condiciones insoportables para el capital. Esta perseverancia, que pospone la quiebra hasta el punto en que toda reproducción es imposible, es el origen de una distorsión en la fijación de los precios de mercado y la causa contrastante que propicia una transferencia de valor" (Ibid).

El Mercado de Dinero

Para asegurar la reproducción y subsistencia de la unidad campesina como tal, el productor directo requiere también de préstamos monetarios que le permitan contar con liquidez en los tiempos en que la venta de su producto no puede realizarse. Para ello acudirá al mercado de dinero a solicitar crédito ya sea a una institución bancaria-financiera, o al capital usurero de la región.

"El campesino pagará, por los préstamos irrenunciables, un interes que no tiene más limites que la magnitud del excedente de su producción futura comprometida con el credito"(Ibid).

Una vez más esta transferencia es un mecanismo de explotación ya que los intereses que paga el campesino son parte de su propio trabajo materializado, es decir, en el momento mismo de pagar los intereses se consume la explotación.

El Mercado de Trabajo

Precisamente por su condición de explotado y porque la unidad económica campesina es constantemente sometida a un proceso de transferencia de valor por parte del capital, el campesino se ve obligado también a vender a jornal su fuerza de trabajo para con ello complementar los ingresos que le

permitan asegurar su reproducción y la de su familia. Es decir, este campesino de subsistencia pondrá en venta la parte de su fuerza de trabajo que no es empleada dentro de su misma unidad productiva ya que los medios de producción que posee son insuficientes para absorberla completamente, o bien, porque los ingresos monetarios que puede recibir temporalmente por fuera son superiores a los que recibe como productor independiente.

Esta condición de vender únicamente un remanente de su capacidad total de trabajo para complementar sus necesidades es lo que hace que el salario se fije por debajo del costo de reposición, esto es así porque el campesino, a diferencia del obrero, sí posee medios de vida y de producción que le aseguran mínimamente su reproducción, y el salario que obtenga irá a sumarse al resto de los ingresos de su unidad económica con lo que en conjunto asegurará el sustento de él y de su familia.

Obviamente este es otro mecanismo a través del cual la unidad económica campesina transfiere valor al capital, ya que como éste sólo contrata una parte de la fuerza de trabajo del campesino no está obligado a pagar por ella el costo absoluto de su reposición, pues ésta ya está mínimamente asegurada con los medios de vida que posee dentro de su unidad de producción. Y por tanto, el capital sólo paga al

campesino un jornal que está por debajo del valor de la fuerza de trabajo, dándose de esta forma una transferencia de valor. Esta sistemática sobreexplotación del trabajo asalariado del campesino se debe a la subsunción (subordinación) general que se establece por parte del capital (Aboites, 1989).

Resumiendo podemos decir entonces que, la relación agricultura-industria que prevaleció por casi 30 años tuvo a su vez como apoyo fundamental la articulación economía campesina-agricultura capitalista, y que cuando esta articulación se deterioró (a fines de los sesentas) el agro en general empezó a mostrar síntomas de agotamiento, dando origen así a la crisis agrícola del país.

El Caso de Estudio

Las circunstancias desfavorables que se presentaron en el sector agropecuario y en el decremento del producto agrícola provocaron el resquebrajamiento del régimen de acumulación vigente hasta 1970 y el surgimiento de la crisis económica nacional de los años posteriores, por lo que fue necesario buscar un nuevo sustento para el desarrollo del aparato productivo nacional que se basó primeramente en las exportaciones petroleras y la obtención de crédito externo y, posteriormente, en el apoyo a la industria manufacturera para

que fuera el mismo sector industrial el que financiara sus importaciones.

Tomando como marco general lo mencionado en las páginas anteriores, podemos señalar que la articulación existente entre la economía campesina y la agricultura capitalista, reforzada a su vez por la relación intersectorial entre el sector agropecuario y la industria nacional da lugar a un modelo de desarrollo que durante décadas propició un constante flujo de valor desde el sector agropecuario al industrial, por un lado, y desde la economía campesina a la órbita de reproducción del capital, por el otro. Esta particular dinámica obedece a la instrumentación de una serie de políticas tendientes a priorizar el desarrollo industrial sobre el desarrollo de los demás sectores de la economía.

El desarrollo industrial en el Estado de Coahuila no escapa a las generalidades de este modelo implantado a nivel nacional. Particularmente en la Región Centro de la entidad podemos apreciar un caso concreto en donde el crecimiento del sector industrial se desarrolla a costa precisamente del sector agropecuario, marcando de manera determinante la organización interna y las formas de relación de la economía campesina, representada en este estudio de caso por el subsector ejidal particularmente del municipio de Monclova,

Coahuila.

En Monclova, la instalación de Altos Hornos de México, S. A. (AHMSA), empresa siderúrgica sobre la que gira la economía de la región, vino a trastocar profundamente la vida social y económica de los ejidos ubicados no sólo en el municipio de Monclova, sino en una región más extensa del centro del Estado. Aunque esta transformación ha sido de diverso grado, puesto que el nivel de influencia de la industria no fue homogéneo sobre el subsector ejidal monclovense. Es por esto que cada uno de los ejidos del municipio se ha visto en la necesidad de adecuar la organización de sus actividades a la dinámica económica impuesta por AHMSA durante las diferentes etapas por las que la empresa ha atravesado -desde su instalación hasta nuestros días-, sobre todo ante la perspectiva que en aquel año de 1944 se abrió para los ejidatarios de la región de convertirse en obreros de dicha empresa, o de otras empresas industriales y de servicios que años después surgieron como resultado del crecimiento económico que AHMSA provocó en el municipio de Monclova y la región centro del Estado.

Y también por los cambios drásticos que esta empresa provocó en la mancha urbana del municipio de Monclova, ya que, podemos decir que tanto el crecimiento de la ciudad como el desarrollo que tuvo en algún momento la empresa se

hicieron, en buena parte, a costa de sacrificar las tierras de mejor calidad y las fuentes de agua naturales con las que fueron desde un principio dotados los ejidos del municipio.

En los momentos actuales en que la reorganización de AHMSA -obligada por las nuevas condiciones de la economía mundial y la apertura al exterior de la economía mexicana- ha dado lugar a una drástica disminución del personal ocupado en dicha empresa, con las repercusiones económicas y sociales que ello implica tanto para el municipio como para la región, es importante conocer cual ha sido la respuesta del subsector ejidal ante estas nuevas condiciones y, en términos generales, analizar la posibilidad de que los gobiernos estatal y municipal vuelvan sus ojos a este sector de la economía para encontrar en él una fuerte alternativa de ingresos para el municipio y la región para que de esta manera se fomente una diversificación de las actividades productivas generadoras de empleos, considerando las modificaciones en el marco legal que durante muchos años reguló la vida social y económica del ejido, es decir, las modificaciones hechas recientemente al artículo 27 constitucional.

Hipótesis

1. El establecimiento, auge y reestructuración de AHMSA ha influido determinadamente en el desarrollo de los ejidos de Monclova, Coah., y ha marcado las condiciones para el establecimiento de la relación economía campesina-economía capitalista, lo que ha significado una limitación en la disponibilidad de recursos básicos para desarrollar las actividades agropecuarias del subsector ejidal del municipio.
2. La creación, auge y reestructuración de la industria siderúrgica ha tenido un impacto diferenciado en cada uno de los ejidos de Monclova, esto en función de las formas en que AHMSA afectó sus recursos naturales, absorbió su mano de obra y trastocó su organización productiva y, sobre todo, en función también de la potencialidad que cada ejido posee para asegurar su sobrevivencia como tal.
3. Actualmente los ejidos de Monclova tienen estructurada una organización de su producción de manera particular acorde a sus recursos y potencialidades para desarrollar actividades agropecuarias que permiten a los campesinos disponer de medios para

su subsistencia. No obstante, en las actuales condiciones de desempleo que vive la región, el subsector ejidal no es una alternativa a considerar para absorber la mano de obra desocupada de los sectores industrial y comercial, pero sí puede ser una alternativa de empleo para la misma población ejidal si se toma la decisión de reconsiderar las políticas de apoyo dirigidas al sector agropecuario en general.

METODOLOGIA

Para la realización del presente trabajo se parte del análisis de las características que asume el proceso de acumulación de capital en México que se estructura en la década de los cuarenta y mantiene su vigencia hasta los años setenta, destacando la relación estructural que se establece entre el sector agropecuario y el sector industrial, particularmente se pone énfasis en el papel cumplido por el sector ejidal.

Para comprender con mayor profundidad la lógica de la relación que se establece entre la economía campesina y la órbita de reproducción del capital, se estudian los mecanismos de interrelación que se presentan entre el sector campesino y su entorno capitalista.

Con el marco general de referencia anterior, se aborda el estudio de los efectos del proceso de industrialización sobre el subsector ejidal del municipio de Monclova, Coahuila, durante las diferentes etapas de desarrollo de la empresa siderúrgica Altos Hornos de México S.A. (AHMSA). Para tal efecto se realiza por un lado un

análisis histórico de la formación de ejidos en el municipio, y por otro lado, se lleva a cabo un descripción del desarrollo de AHMSA desde su fundación hasta la actualidad, subrayando las formas y mecanismos en que dicho desarrollo afecta las formas de organización productiva de los ejidos existentes en Monclova.

Las técnicas de recopilación de información empleadas para la realización de esta investigación consistieron, en primer lugar, en una revisión bibliográfica en relación al desarrollo económico de México a partir de la década de los cuarenta hasta nuestros días, así como de una revisión teórica sobre la economía campesina y sus mecanismos de interrelación con el capital.

Para el análisis histórico del desarrollo de AHMSA se recurrió tanto a documentos elaborados por la empresa como a estudios previos e información hemerográfica, así como a información de carácter estadístico.

La reconstrucción del proceso de formación de los ejidos tanto en lo referente a dotación de tierras como de aguas, se llevó a cabo mediante consulta de los documentos originales que se encuentran en los archivos de la Secretaría de la Reforma Agraria Delegación Coahuila. Igualmente en dichos archivos fue posible consultar los documentos que

muestran las afectaciones de tierras y aguas sufridas por el subsector ejidal en Monclova para dar lugar al crecimiento industrial y urbano del municipio.

Por otro lado, para reforzar la reconstrucción histórica de la relación entre la empresa siderúrgica y los ejidatarios de Monclova, se recurrió a la realización de entrevistas con los comisariados ejidales de todos los ejidos existentes en el municipio, en algunos casos fue posible consultar las actas de asamblea en que se trataron asuntos relativos a dicha problemática.

CAPITULO 1

PANORAMICA NACIONAL

Régimen de Acumulación e Industrialización en México

En las últimas cinco décadas el proceso de industrialización se ha constituido como el motor del crecimiento económico en México, sin embargo, esta base industrial no fue producto de una política planeada sino de un conjunto de decisiones coyunturales que han provocado que en la actualidad la industria nacional en su mayor parte no disponga de los últimos adelantos tecnológicos, no cuente con índices satisfactorios de productividad y, sobre todo, no sea altamente competitiva a nivel internacional, característica esta última sumamente importante en las condiciones actuales de integración mundial.

Las características del proceso de industrialización en México se remontan a los años cuarentas cuando, sin seguir realmente un plan de largo plazo basado en la concepción de lo que debía ser la estructura industrial para el futuro, se da origen a una base industrial con una relativa ineficiencia en los procesos productivos (originada por los bajos

volúmenes de producción y por la existencia de una infraestructura poco desarrollada) y a la concentración de esta actividad en los centros urbanos más poblados del país para satisfacer el creciente consumo interno.

A partir de los cincuentas, pero sobre todo en los sesentas, se recurre indiscriminadamente al proteccionismo de la industria argumentándose que esta actividad estaba en crecimiento y que requería de tales medidas para desarrollarse. Sin embargo, esta industria infantil al verse completamente protegida creció lejos de la línea de la competitividad internacional en cuanto a calidad, precio, tecnología y tiempos de entrega.

Inicialmente los esfuerzos que se hicieron dentro de la estrategia de sustitución de importaciones se abocaron a la elaboración de bienes de consumo perecederos cuyos procesos productivos exigen menores montos de capital y tecnologías menos sofisticadas; posteriormente, algunos sectores de la industria mexicana llegaron a la etapa avanzada del proceso de sustitución de importaciones produciéndose en el interior del país los bienes clasificados como intermedios, de capital y de consumo duradero.

Fundamentalmente estos últimos ya que, de 1955 a 1970 más del 80 por ciento de las importaciones totales estuvieron

compuestas por la compra de maquinaria, equipo y bienes intermedios necesarios para abastecer el sector de medios de producción. Esto es muestra de un grave problema de falta de integración en la industria nacional ya que no se producían en el interior del país la totalidad de los medios de producción que requería la expansión de la actividad económica (Aboites, 1989).

Este esfuerzo productivo por sustituir importaciones se orienta a satisfacer la demanda del mercado nacional dándole menos importancia, en términos generales, a la actividad exportadora por resultar menos rentable. Por consiguiente, la producción de años dirigida solamente al mercado interno hizo que se prestara poca atención a las características que debían tener los productos para competir en el exterior, lo que originó rezagos tanto en tecnología como en calidad y diseño. Esto provocó que los productores fueran incapaces de adecuarse y competir, en el corto plazo, con los niveles de eficacia y productividad del mercado internacional.

Como una manera de solucionar este problema el gobierno optó por absorber empresas o crear instituciones paraestatales para impulsar el crecimiento industrial del país, pero este sector industrial gubernamental creció más rápidamente que el resto de la industria disminuyendo la

importancia de la actividad privada en el crecimiento industrial del país.

Este proceso de industrialización, como ya se dijo, estuvo sustentado en la estrategia de sustitución de importaciones, que en su primera fase provocó la subordinación del sector agropecuario con respecto al industrial ya que se consideraba a este último como el eje central del patrón de acumulación existente entre 1940 y 1970. Es decir, ciertamente en este periodo el régimen de acumulación se sustentó en la expansión del sector agrícola pero a este rubro de la economía sólo se le reconocía como abastecedor de materias primas, alimentos y fuerza de trabajo barata que demandaba el creciente sector industrial, así como exportador por excelencia para obtener las divisas que eran necesarias para importar los bienes intermedios y de capital que requería el proceso de industrialización que se gestaba.

"...en el periodo 1940-1970 se desarrolló un régimen de acumulación sustentado en la expansión del sector agrícola (exportador y abastecedor de materias primas y alimentos) y un proceso de industrialización cuyo dinamismo provino de la expansión de la sección de medios de consumo y la importación de medios de producción, financiada en buena parte por las exportaciones agrícolas. La expansión industrial centrada en la sección de medios de consumo fue consecuencia de un aumento de los ingresos salariales urbanos." (Ibid.)

Sin embargo, para mediados de la década de los sesentas el sector agropecuario empezó a mostrar signos de agotamiento y ya no pudo sostener el proceso de desarrollo industrial. Es a finales de esta década cuando inicia la crisis del sector agrícola, lo que pone en duda la antigua vinculación agricultura-industria, sobre todo en lo que se refiere a las exportaciones agrícolas como fuente de financiamiento del sector industrial. De hecho puede decirse que la crisis del sector agrícola es el punto de partida para la crisis del régimen de acumulación que se gestó durante la postguerra y que se manifiesta en los setentas.

La caída del crecimiento del producto agrícola cuyo ritmo fue de más del 4.5 por ciento anual durante el periodo 1940-1965, se reduce a sólo 0.8 por ciento anual de 1966 a 1977. Se contraen fuertemente los excedentes exportables del sector y, por el contrario, se da un aumento acelerado de las importaciones agrícolas que al multiplicarse por veinte durante el periodo provocan una pérdida del 72 por ciento del saldo positivo en la balanza comercial agrícola, dejando de ser esta actividad la fuente principal del financiamiento para las importaciones de medios de producción que requería el aparato productivo para expandir el proceso de acumulación. (Ibid.)

Durante la década de los sesenta los precios internacionales de los productos agrícolas empiezan a disminuir hasta colocarse por debajo del nivel de precios nacionales por lo que resulta mas conveniente, en términos económicos importar granos dado el diferencial de precios. El estado a su vez reduce la inversión pública al agro e induce un comportamiento similar de la inversión privada, lo que hace disminuir significativamente el área de cultivo y la producción.

Posteriormente, para finales de la década de los setentas (1976-1977) se observa una nueva orientación en el régimen de acumulación de capital que gira ahora en torno al exterior, es decir, se basa fundamentalmente en el crecimiento de la demanda externa de hidrocarburos, donde la exportación de petróleo tiene un papel muy importante. Este régimen se apoya también en la obtención creciente de crédito externo para financiar el establecimiento de una plataforma petrolera que permitiera la modernización del sector industrial. En estas dos variables -exportación petrolera y crédito externo- se basa el crecimiento del aparato productivo ya que se financia a través de estos dos elementos la importación de medios de producción que requería el sector industrial para su desarrollo.

A pesar del "boom" petrolero la agricultura no es abandonada ya que el estado intenta rehabilitar al sector a través de la inversión pública que crece a una tasa media anual del 22.3 por ciento durante la promoción del Sistema Alimentario Mexicano (1976-1980), programa en el cual trata de fortalecerse sobre todo a la economía campesina. Sin embargo, de 1980 a 1985 esta inversión se reduce a una tasa del 23 por ciento anual y los precios de garantía muestran un comportamiento errático y con tendencia a la baja; los déficits consecutivos del sector tendrán que ser compensados con importaciones y al sector agrícola sólo se le reconocerá la capacidad de abastecedor del mercado interno donde la autosuficiencia alimentaria y el abastecimiento de insumos y materias primas serán sus únicas funciones. Toca a su fin definitivo el papel múltiple de la agricultura como base del régimen de acumulación de la posguerra.

Como es sabido el régimen de acumulación establecido en los setentas, cuyo eje dinamizador se apoyaba en dos variables exógenas, empieza a "desestructurarse" cuando en el mercado internacional los precios del petróleo inician una fuerte caída y las tasas de interés experimentan un considerable aumento, lo que obliga al estado a reducir su participación en la actividad económica mediante la contracción del gasto y la inversión.

"El aumento de las tasas de interés acompañó, de hecho, todo el periodo del auge: de 1976 a 1981 la tasa de interés Prime Rate se incrementó 180% mientras que la tasa Libor creció, en esos mismos años, en un 220%" (Ibid).

El considerable aumento de las tasas de interés tienen dos efectos:

1. Un fuerte incremento de la deuda pública y privada.
2. Una constante presión sobre los costos financieros que hizo aumentar los precios entre 1976 y 1981.

A su vez, la reducción de los precios internacionales del petróleo que inicia en 1981 implica:

1. Una contracción de los préstamos internacionales ya que estos se basaban en la expectativa de la creciente explotación y venta de petróleo a precios altos.
2. Una disminución de la entrada de divisas al país que se usaban para financiar las importaciones necesarias para expandir la planta industrial.

"Por primera vez en ese periodo se observan tasas de crecimiento negativas (en 1982 y 1983, el PIB registra tasas de -0.5% y -5.3%, respectivamente). La inflación alcanza casi tres dígitos (98.8%) en 1982 y al año siguiente mantiene un nivel considerable (80.8%). La deuda pública y privada externa alcanza 85 mil millones de dólares ese año. La economía mexicana enfrenta la crisis más profunda del último medio siglo" (Aboites, 1989).

Es a principios de la década de los ochentas cuando se intenta establecer un régimen de acumulación centrado ahora en las exportaciones no petroleras para que sea el mismo sector industrial el que financie sus importaciones de medios de producción. Pero esta estrategia también tiende a exteriorizar el centro dinámico de este régimen donde el sector agropecuario vuelve a quedar en segundo plano. Se trataba de buscar no sólo una salida a la crisis, sino de adecuar y reestructurar el aparato productivo para insertarlo, en mejores condiciones, en el mercado mundial donde tuviera cada vez más importancia la exportación de bienes industriales.

Se plantea entonces tanto en los planes y programas gubernamentales la necesidad de llevar a cabo profundos cambios estructurales en el aparato productivo nacional para dejar definitivamente de lado la política proteccionista que prevaleció durante varias décadas, y lograr una forma más eficiente de inserción en la economía mundial, donde la incorporación al Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio

(GATT) y la Apertura Comercial juegan un papel muy importante.

Se pretende una reestructuración del aparato productivo mediante tres mecanismos fundamentales: la liberación del comercio exterior, la privatización de empresas paraestatales y la promoción de la inversión extranjera, creando así mejores espacios para la acción del capital privado interno pero sobre todo externo.

De acuerdo al discurso oficial en lo referente a la estructura industrial y al comercio exterior, se señala como causa fundamental de la crisis en la economía mexicana a la evolución desequilibrada del aparato productivo, tanto por la transferencia de recursos que hacen otros sectores (fundamentalmente el primario) al industrial, como por el desarrollo desigual existente al interior de este sector de la economía que, debido a las políticas proteccionistas prevalecientes durante décadas, propició el crecimiento de industrias de bienes de consumo duradero y manufacturas ligeras en detrimento de las industrias productoras de bienes de capital e insumos.

El gobierno reconoce que el desequilibrio del aparato productivo se manifiesta, por un lado, en el llamado estrangulamiento del sector externo de la economía dada la

incapacidad para financiar las importaciones tanto por parte de las exportaciones primarias como por la incompetencia del mismo sector industrial en el mercado internacional. Y, por el otro, en el problema de financiamiento que llevó a un elevado endeudamiento externo para cubrir los crecientes montos de inversión que se requerían.

Precisamente a través del Programa Nacional de Fomento Industrial y Comercio Exterior (PRONAFICE, 1984-1988) se plantea una estrategia de cambio estructural en la industria y el comercio exterior que permita la creación de un patrón de industrialización y una especialización del comercio internacional más articulado hacia el interior y más competitivo en el exterior.

"El propósito fundamental de este programa es implantar la estrategia de cambio estructural coordinando las acciones de las entidades de gobierno (federal, estatal y municipal) con las de los sectores productivos (público, privado y social) para lograr hacer de México una potencia industrial intermedia hacia finales del presente siglo" (PRONAFICE, 1984).

De esta manera, para lograr el objetivo central del 'cambio estructural' y lograr la integración de la industria y aumentar su competitividad en el exterior se plantean las siguientes orientaciones:

1. Estimular selectivamente la producción de bienes de capital (para crear una industria intermedia) y fomentar la integración entre grandes, medianas y pequeñas empresas.
2. Orientar la producción industrial hacia el mercado externo para que pueda autofinanciar sus importaciones.
3. Destinar recursos a la investigación, el desarrollo y la capacitación para ampliar los nexos entre los centros de investigación y la planta productiva.
4. Racionalizar la protección a la industria mediante una política temporal y selectiva que impulse las actividades exportadoras y fomente una sustitución eficiente de importaciones.

Durante el sexenio de 1988 a 1994, la política dirigida al sector industrial y al comercio exterior pretende también eliminar el proteccionismo de antaño y fomentar, por el contrario, la apertura económica para que la competencia con el exterior se vuelva un estímulo para lograr la eficiencia y la productividad en todos los sectores. La base de esta orientación radica en la innegable globalización de la producción y el comercio que, incluso, trasciende los

mercados nacionales de tal manera que en ocasiones los procesos productivos que se desarrollan en un país no son más que el eslabón de una gran cadena productiva a escala mundial.

Para el periodo 1990-1994 la Secretaria de Comercio y Fomento Industrial elabora el Programa Nacional de Modernización Industrial y del Comercio Exterior el cual pretende colaborar en el logro del reto planteado por el Programa Nacional de Desarrollo consistente en reiniciar el crecimiento económico con estabilidad de precios y mejorar productivamente el nivel de vida de los mexicanos, para ello el PRONAMICE se ha establecido los siguientes objetivos generales:

1. Propiciar el crecimiento de la industria nacional mediante el fortalecimiento de un sector exportador con altos niveles de competitividad.
2. Lograr un desarrollo industrial más equilibrado, propiciando una adecuada utilización regional de los recursos productivos.
3. Promover y defender los intereses comerciales de México en el exterior.

4. Crear empleos más productivos e incrementar el bienestar de los consumidores.

La estrategia fundamental para alcanzar tales objetivos es la "modernización industrial y del comercio exterior" que se basa a su vez en cinco ejes rectores:

1. Internacionalización de la industria nacional.
2. Desarrollo tecnológico y mejoramiento de la productividad y calidad.
3. Desregulación económica.
4. Promoción de exportaciones.
5. Fortalecimiento del mercado interno.

Esta situación de globalización de la producción y el comercio que desborda los mercados nacionales y propicia la competencia internacional ha orillado a los países del mundo a buscar la especialización en la producción de bienes en los que tenga mayores ventajas comparativas.

México no escapa a esta dinámica y es por eso que se ha originado al interior del país una nueva conceptualización

del papel que deben desempeñar dentro de la economía, tanto el gobierno como la iniciativa privada, donde esta última de manera individual u organizada, siendo sólo nacional o asociada al capital extranjero, se le ha impulsado notoriamente para que asuma el liderazgo en el crecimiento económico, dejando de ser el Estado el actor principal convirtiéndose ahora en rector y promotor de concertaciones entre los diversos agentes productivos para lograr los objetivos de modernización, crecimiento industrial y fortalecimiento de un sector exportador.

CAPITULO 2

LA INDUSTRIALIZACION EN EL MUNICIPIO DE MONCLOVA, COAHUILA.

Ya mencionamos anteriormente que el proceso de industrialización ha sido el motor del crecimiento económico en México y que a partir de los años cuarenta se da origen a una base industrial con una relativa ineficiencia en los procesos productivos, característica que se acentúa en los años posteriores debido al indiscriminado proteccionismo que se practicó hacia la industria, lo que propició el crecimiento de un sector alejado de la línea de la competitividad internacional ya que mayormente destinaba su producción a la satisfacción de la demanda interna.

Esta característica de la industrialización en México tiene su origen en una base industrial que pretendía satisfacer las necesidades inmediatas de productos para el consumo nacional que ya no podían seguir siendo importados, y bajo la estrategia de sustitución de importaciones se generan, en una primera fase, bienes de consumo perecedero para, posteriormente, dar el salto a la producción de bienes clasificados como intermedios, de capital y de consumo duradero.

Es decir, el proceso de industrialización en México se da bajo la ausencia de políticas integradas de desarrollo regional que permitieran dirigir tal proceso a nivel nacional.

"A pesar de la inexistencia de tales políticas regionales, sí hay evidencias de que a partir de los años cuarenta y hasta los primeros años de la década de los setenta, el Estado organizó la economía nacional, privilegiando fundamentalmente las actividades industriales como la mejor vía para lograr el crecimiento y el desarrollo económico. El Estado apoyó la industrialización por sobre cualquier otra actividad económica mediante políticas de fomento, inversión e infraestructura y lo hizo bajo la estrategia de la sustitución de importaciones; sin embargo, esta estrategia de crecimiento económico dio por resultado una estructura desequilibrada tanto en términos sectoriales como espaciales". (Gutiérrez, 1993)

Bajo este contexto nacional podemos reseñar que en el mes de diciembre de 1941 se reúnen autoridades de la Secretaría de Hacienda y Nacional Financiera con industriales de la iniciativa privada para formar y financiar la construcción de la segunda empresa siderúrgica integrada en el país, la primera inicia sus operaciones en 1903 en el municipio de Monterrey, N. L. y es llamada Fundidora de Fierro y Acero de Monterrey, S. A. (FUMOSA).

El motivo de la instalación de una segunda empresa siderúrgica en el país obedece al considerable déficit existente en la producción nacional de productos de acero que

tienen que ser importados del exterior. Y es por esto que de un grupo de industriales y banqueros mexicanos surge la idea, originalmente, de instalar una planta productora de hojalata y lámina rolada en frío utilizando rollos de cinta y tira importados, para evitar la complicación de producir el acero directamente. Sin embargo, estudios de mercado revelan que es necesario construir una empresa completa que englobe todo el proceso, desde la explotación de la materia prima, hasta el producto terminado, lo que evitaría depender por completo del exterior, además de que en esta forma se explotarían los yacimientos ferríferos existentes en el país.

Es precisamente en este momento cuando entra en escena Harold Pape, ingeniero de 38 años nacido en Fort Wayne, Indiana el 12 de diciembre de 1903, que hasta finales de 1940 había estado trabajando como gerente en las oficinas de la Armco International en Francia y que estaba de regreso en los Estados Unidos debido a la ocupación alemana en aquel país. Cuando llegaron a oídos del Ing. Pape los comentarios de que un grupo de industriales pretendían instalar en México una planta para producir hojalata, éste no pudo negarse a participar en el proyecto ya que durante toda su vida profesional había recibido preparación precisamente para desarrollar un proyecto como el que se le ofrecía en esos momentos.

"A fines de diciembre de 1941, se concertó un arreglo entre el grupo de hombres de negocios y banqueros mexicanos, el gobierno de México, representado por la Nacional Financiera y la Armco International Corporation, para la formación y financiamiento de la nueva empresa siderúrgica que funcionaría bajo el nombre de Altos Hornos de México, S.A. El capital original estaba constituido por \$16,490,000.00 en acciones comunes, \$5,820,000.00 en acciones preferentes, al 7% de interés, y a una emisión de bonos hipotecarios de \$30,000,000.00 a 15 años, al 6% de interés, o sea un total de \$52,310,000.00". (Ruiz, 1990).

Las industrias siderúrgicas integradas son aquellas que incluyen todos los pasos del proceso de producción que va desde la extracción de minerales, fundición, aceración, hasta la elaboración de productos terminados.

El objetivo principal de la empresa es la producción, transformación y elaboración de fierro y acero para disminuir el déficit nacional pues, según datos de 1941, el consumo anual de productos de acero se estimaba en 380 mil ton de bienes terminados y en el país sólo se producían 130 mil ton, quedando un rezago de 250 mil ton. Con la instalación de una nueva planta se pretende lanzar al mercado 100 mil ton anuales de plancha, lámina, hojalata y tubería de fierro fundido reduciendo así el considerable volúmen de importaciones. Lo anterior en el ámbito nacional, además de que en la esfera internacional existe una situación de guerra que requiere grandes cantidades de acero para la fabricación de armamento.

Son estos factores los que determinan el incremento en la capacidad de producción de acero mediante la instalación de nuevas plantas, o la ampliación de las ya existentes. Además de que la puesta en marcha de esta empresa obedece al impulso que el estado da a la industria manufacturera como producto de la estrategia elegida para el crecimiento económico del país.

Los estudios de mercado realizados para determinar el mejor lugar para la instalación de la empresa muestran que la principal demanda para los productos que se elaborarían estaba ubicada en la ciudad de México y zona aledaña; mientras que las fuentes de materia prima como minerales de hierro y carbón coquizable se encontraban en el norte del país (Coahuila y Chihuahua), por lo que se pensó en la conveniencia de ubicar la planta en un lugar intermedio entre las fuentes de recursos y el mercado demandante que contara con las condiciones mínimas para facilitar el proceso de producción de manera global.

La cercanía de la principal zona carbonífera del país, la existencia de yacimientos ferríferos, la disponibilidad de dos líneas de ferrocarril que corren, una de norte a sur, por donde se recibiría el carbón de los yacimientos de Sabinas (al norte) que posteriormente llevaría los productos a los mercados del sur; y otra línea hacia el

poniente por donde vendría el mineral de hierro de los yacimientos de la Perla, Chihuahua. Así como la existencia del río Monclova, el cual proporcionaría el agua suficiente para el uso industrial -tan necesaria en el proceso de fundición para enfriar los altos hornos y las escorias propias de tal proceso- son los factores que propician que sea el municipio de Monclova, Coah., el elegido para instalar la planta siderúrgica.

Una vez autorizada la instalación de la empresa se procedió a la compra del equipo especial para la industria siderúrgica, el cual fue adquirido en su mayoría como material de desecho en diferentes ciudades de Estados Unidos. Compuesta en su primera fase por un alto horno, un molino universal para plancha y tira, las graderías de un hipódromo, un puente de ferrocarril, un taller de fabricación, una grúa, el equipo para la generación de energía eléctrica y accesorios tales como válvulas de desecho, etc; fue construida la empresa después de haber desmantelado embarcado y reconstruido nuevamente en Monclova el equipo antes mencionado.

Para este largo y complicado proceso se contó con la colaboración de un personal obrero falto de conocimientos en la materia y de apoyo de algunos jóvenes ingenieros mexicanos que se incorporaron al proyecto, los que a su vez fueron

auxiliados por un grupo de técnicos extranjeros encabezados por el Ing. Pape.

"El primer material para la construcción del alto horno llegó a Monclova el 27 de Abril de 1942, iniciándose la construcción, oficialmente, el 5 de Octubre del mismo año. El 2 de Junio de 1944, es decir, veinte meses después de iniciada la construcción, chorreaba la primera carga de fierro del alto horno. Cuatro meses más tarde el 9 de Octubre de 1944 se encendió el primer horno de aceración y al día siguiente principió a trabajar el molino de fabricación y plancha... La fábrica de tubos principió a trabajar el 9 de Agosto de 1944 y la laminadora en frío, cuyo equipo hubo de comprarse absolutamente nuevo, comenzó a producir oficialmente en Febrero de 1946, siendo su producto la primera hojalata hecha en México" (Ibid).

En 1946 Altos Hornos de México S.A. contaba con 1,364 colaboradores entre obreros y empleados.

Impacto en la Dinámica Poblacional

Hasta la década de los treinta Monclova y la región presentan características muy similares, todas las cabeceras municipales son pequeñas poblaciones de menos de 10 mil habitantes que se dedican fundamentalmente a la agricultura, ganadería y actividades artesanales. Monclova, por ejemplo, cuenta en 1930 con una población de 8,748 habitantes, diez años después, en 1940, ese número aumentó a 9,411, es decir, un crecimiento absoluto de sólo 663 personas en una década (7.58 por ciento).

Pero a partir de la instalación de AHMSA la población tenderá a incrementarse, ya que esta empresa vino a transformar radicalmente la estructura económica del municipio al pasar de ser eminentemente agrícola en los cuarenta hasta llegar a ser fundamentalmente industrial en la actualidad con más de 170 mil habitantes.

El crecimiento y desarrollo de la industria siderúrgica ocasionó un incremento considerable de la población al propiciar una migración constante de fuerza de trabajo no sólo de su propia área rural sino también de las áreas rurales y urbanas de los municipios circunvecinos.

(cuadro 2.1)

Cuadro 2.1. Monclova. Dinámica Poblacional. 1940-1990.

AÑO	NO. HABITANTES	INCREMENTO PORCENTUAL
1940	9,411	---
1950	21,527	128.74
1960	45,257	110.23
1970	81,878	80.92
1980	119,609	46.08
1990	178,023	48.84

FUENTE: Elaborado a partir de los VII, VIII, IX y X Censos Generales de Población.

De 9,411 habitantes en 1940, diez años después la población aumentó a 21,527 habitantes (128.74 por ciento). En

1960 había en el municipio 45,257 habs. (110.23 por ciento); en 1970 la población se incremento a 81,878 individuos (80.92 por ciento); en 1980 el crecimiento llegó a 119,609 habs. (46.08 por ciento); y en 1990 la población total se estimó en 178,023 (48.84 por ciento).

Desde el inicio de sus operaciones en 1944 hasta principios de los ochenta, AHMSA ha servido como polo de atracción de la fuerza de trabajo de la región. Sin embargo, a mediados de esa década y hasta la actualidad el Plan de Reconversión Industrial asumido por la empresa y la estrategia de modernización prevaleciente en el país han hecho que esta industria expulse la fuerza de trabajo excedente para poder así lograr los objetivos de eficiencia y productividad que exige la apertura comercial, lo que ha ocasionado un grave problema de desempleo que no encuentra nuevos cauces para su absorción.

El Desarrollo de Altos Hornos de México

Ciertamente la instalación de AHMSA en Monclova vino a transformar la vida no sólo de este municipio sino de la región Centro en general, los efectos de este cambio se reflejan en las esferas económica, social, política y ecológica que abarcan no sólo el área urbana sino también la rural. Tal ha sido el impacto de AHMSA sobre la región que al

municipio de Monclova se le conoce ahora como "la capital del acero", pues su actividad económica gira en torno a la producción siderúrgica.

Haciendo un poco de historia podemos reseñar en el desarrollo de AHMSA cuatro etapas: (Cabello, 1993)

1. Inicial o de formación (De 1942 hasta mediados de los setenta).
2. Crecimiento (De mediados de los setenta hasta 1981).
3. Consolidación (A partir de 1982).
4. Modernización (A partir de 1988).

Etapa Inicial

La etapa inicial o de formación abarca desde su instalación, (de la que ya se habló extensamente en páginas anteriores), hasta mediados de los setenta. Durante este período hay un aumento gradual de sus instalaciones, control en el crecimiento de personal y empeño en la formación de cuadros técnicos. Se configura prácticamente la Planta Siderúrgica 1 con una capacidad de producción de casi dos

millones de toneladas de acero líquido.

Como reseña de esta etapa mencionaremos algunos de los aspectos más importantes en la configuración de la empresa.

De 1946 a 1949 se adquieren dos molinos reversibles de laminación en frío, dos líneas de decapado y tres máquinas de estañado por inmersión. Se pone en operación el horno de hogar abierto no. 3 , el cubilote no. 3 de fundición y la segunda fosa de recalentamiento de laminación en caliente, de tal manera que para 1948 se producen más de 100 mil ton. Al año siguiente Monclova tiene más de 20,000 habitantes y AHMSA cuenta con 3,000 colaboradores, lo que representa un aumento del 119.94 por ciento con respecto al número de trabajadores que tenía la empresa tres años antes.

En 1952 se erige la planta de acetileno, se construye la planta lavadora de carbón en Agujita, Coah. y se mecaniza la mina de carbón La Saucedá en Palaú, Coah. En los próximos ocho años la empresa pondría en funcionamiento los hornos de aceración de hogar abierto 4,5 y 6 y se pone en funcionamiento el molino desvastador no. 1 de laminación en caliente. Se producen 415,638 ton de acero correspondientes al 31 por ciento de la producción del país.

Para 1962 AHMSA controla las plantas de Santa Clara, Lechería y la Ronda en el Estado de México, y las de Piedras Negras en Coahuila. La empresa cuenta con 14,296 miembros, lo que representa un incremento del 376.53 por ciento con respecto a número de colaboradores que trabajaban en la siderúrgica trece años atrás. En 1964 la empresa produce un millón 32 mil ton anuales que representaban el 44 por ciento de la producción nacional; y para 1967 se obtiene una producción de 1,257,806 ton de lingote de acero. En 1970 AHMSA cuenta con 15,620 empleados y obreros, un incremento del 9.26 por ciento con respecto a 1962. Dos años después se obtiene una producción de 1,789,332 ton de acero que corresponden al 41 por ciento de la producción nacional.

Etapa de Crecimiento

Es a mediados de los setenta cuando empieza a gestarse la etapa de crecimiento de la empresa, la cual está ligada a la política nacional de producir más para satisfacer al mercado interno. Es en esta etapa cuando se construye la planta 2 con lo que se aumenta la capacidad instalada a 3.5 millones de ton de acero líquido, sin embargo, la inversión se hizo con un fuerte endeudamiento avalado por el gobierno federal. La empresa se integra al grupo SIDERMEX, la administración se centraliza, la plantilla laboral aumenta considerablemente y las relaciones laborales se deterioran.

Como reseña de esta etapa mencionaremos que en año 1976 se inaugura la siderúrgica no. 2 con una planta coquizadora de 95 hornos y un alto horno con capacidad de 4,500 ton diarias de arrabio. En 1978 la producción es de 2,447,000 ton de acero y la empresa cuenta con 26,220 colaboradores, lo que representa un incremento de personal del 67.86 por ciento con respecto a 1970. Para 1980 la producción es de 2,272 millones de ton correspondientes al 32 por ciento de la producción del país.

Es en esta segunda etapa cuando la industria siderúrgica nacional, y AHMSA en particular, presentan índices favorables de crecimiento como resultado de las perspectivas que sobre el consumo de acero se tenían. En la década de los sesenta se estimó que para 1990 el consumo mundial de acero sería de mil millones de ton. La Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI) en particular proyectó que el consumo mundial de este producto sería para 1995 de 745 millones de ton.

De hecho, la industria siderúrgica mundial tuvo un crecimiento constante desde el fin de la segunda guerra mundial y sobre todo, en los años de 1960 a 1973 cuando la producción acerera se incrementó de 346 a 703 millones de ton. En latinoamérica, por ejemplo, el consumo de acero pasó

de 17 millones de ton en 1970 a 37 millones en 1980. En México particularmente en 1981, la producción de acero llegó a ser de 7.7 millones de ton mientras el consumo fue de 12.5, lo que provocó un déficit considerable de 4.8 millones de toneladas de este producto (Dávila, 1990).

Como en nuestro país prevalecía todavía en esos primeros años de la década de los ochenta el espejismo de la abundancia (hasta 1982 cuando se manifiesta abiertamente la crisis de la economía mexicana), el gobierno federal decide ampliar la capacidad productiva de la industria siderúrgica nacional para cubrir el déficit en el consumo de acero y que este fenómeno no se constituyera en estorbo para el crecimiento de la economía.

Bajo esta perspectiva de las cosas, tanto el gobierno como la iniciativa privada conciben una serie de proyectos ambiciosos para incrementar la producción de acero en el país, siguiendo para ello la vía del endeudamiento como mecanismo para incrementar efectivamente la oferta de acero mexicano. Los proyectos más sobresalientes que se iniciaron en ese momento fueron:

1. En 1980 se inicia la construcción de la segunda planta de la Siderúrgica Lázaro Cárdenas las Truchas, S.A. (SICARTSA).

2. Hojalata y Lámina, S.A. (HYLSA) y Tubos y Aceros de México, S.A. (TAMSA) comienzan también un proceso de ampliación.

3. En AHMSA se inician los trabajos preparatorios para que en 1983 y en 1984 comiencen a trabajar una planta peletizadora, un segundo convertidor de oxígeno y una línea de colada continua, logrando así alcanzar una capacidad instalada de 4.2 millones de ton al año.

Sin embargo, las expectativas nacionales e internacionales del consumo de acero proyectadas anteriormente no se cumplieron a la vez que en México, ya para septiembre de 1982, el país se encontraba en plena crisis y la industria acerera (como la petrolera y la estructura económica en general) se encontraba enpantanada entre sus fuertes deudas adquiridas años atrás y ante una demanda de acero que antes de aumentar presentó una drástica caída. Para 1983 el consumo nacional de acero se reduce en 24 por ciento, y para tratar de solventar esta situación, se busca la entrada de productos mexicanos al mercado externo, pero no tardaron en aparecer las prácticas proteccionistas en los países que mucho antes que México habían reducido su producción y consumo de acero.

El problema de México fue que no supo adecuarse al entorno mundial de los setenta cuando la industria acerera sufre un acelerado proceso de cambio, lo que determinó el establecimiento de un nuevo esquema mundial en el que se recrudeció la lucha internacional por ganar mercados, se empezaron a cerrar empresas ineficientes o se racionalizó el tamaño de las existentes, se innovaron procesos tecnológicos y se hicieron inversiones en nuevos equipos, empezó a sustituirse el acero por nuevos materiales más ligeros, resistentes y menos costosos, y se introdujeron nuevos sistemas de organización y operación que hacían énfasis en la calidad total y la reducción de costos.

La industria acerera nacional (y AHMSA en particular) permaneció por muchos años alejada de esta dinámica mundial por lo que se promovieron fuertes inversiones para expandir la capacidad productiva; lo que trajo como consecuencia un problema de sobreoferta y la subutilización de la capacidad instalada. Este fenómeno provocó una lucha desesperada por ganar mercados externos y un acelerado proceso de adaptación a las nuevas condiciones internacionales que ya no podían ser ignoradas.

"...la política gubernamental de Miguel de la Madrid Hurtado se lanza a promover la exportación de la industria manufacturera mexicana y, por lo tanto, de la industria siderúrgica nacional; ese cambio brusco de tendencias que pasa de una producción sobreprotegida a una producción con fines de

exportación vendría a repercutir directamente sobre las políticas económico -sociales de AHMSA. La apertura comercial que se inicia en los años de crisis como un imperativo para mantener el nivel de producción de las empresas a fin de evitar una caída drástica de la producción y, por tanto, de la economía nacional vendría a trascender directamente sobre la empresa AHMSA, primer productor de acero del país" (Cárdenas, 1993).

Etapa de Consolidación

La etapa de consolidación de la empresa inicia en 1982 ya que en ese momento la situación económica del país atraviesa por su punto más crítico. El gobierno mexicano emprende un programa de reconversión industrial y sienta las bases para lo que llamó un "Cambio Estructural". La industria siderúrgica es un sector de interés nacional y por ello se elabora un programa de rehabilitación que concluye en 1986. El gobierno federal asume los pasivos de AHMSA -que llegaban casi a los 17 mil millones de pesos-, firma un convenio de productividad con la empresa y se inician los estudios para la rehabilitación de los equipos.

La reseña de esta etapa podría resumirse en lo siguiente: para 1984 se ponen en operación el convertidor no. 2 de la acería BOF de la Siderúrgica 2; la segunda máquina de colada continuo de dos hilos; la planta peletizadora en Monclova; y el Ferroaducto La Perla-Monclova con una longitud de 382 km Se producen 2,572 millones de ton de acero líquido.

En 1985 inicia operaciones la planta desulfuradora de arrabio localizada en la Siderúrgica 2. Se producen 2,603 millones de ton de acero. Al año siguiente se instala la líneas de preparación de rollos para hojalata en la Siderúrgica 1. La producción que se alcanza en este año es de 2,869 millones de ton de acero líquido.

Como ya se mencionó anteriormente, al resquebrajarse el régimen de acumulación basado en la petrolización de la economía (a finales de los setenta), se intenta establecer un régimen centrado ahora en la exportación de bienes industriales para que este sector autofinancie sus importaciones de medios de producción. Se trata con esto de reestructurar el aparato productivo para insertarlo en mejores condiciones al mercado mundial.

Bajo esta visión de las cosas, se plantea tanto en los planes y programas gubernamentales la necesidad de llevar a cabo profundos "cambios estructurales" en el aparato productivo nacional para abandonar definitivamente el proteccionismo de antaño y lograr así una forma más eficiente de insertar a la economía mexicana en el entorno económico internacional.

El Programa Nacional de Fomento Industrial y Comercio Exterior (PRONAFICE 1984-1988) plantea:

"La estrategia de cambio estructural en la industria y el comercio exterior sienta las condiciones esenciales que aseguran la compatibilidad entre el progreso social, la estabilidad macroeconómica y la eficiencia y creatividad productivas. Ello implica un crecimiento autosostenido en la industria bajo el liderazgo del empresariado nacional; con mayor generación de empleos y mejor distribución del ingreso, acompañados de una disminución de nuestra vulnerabilidad frente al exterior, condición imprescindible para alcanzar una mayor autonomía e independencia nacionales".

El PRONAFICE plantea esta estrategia de cambio estructural en la industria y el comercio exterior con el objetivo de crear un patrón de industrialización y una especialización del comercio internacional más articulado al interior y más competitivo al exterior, con la finalidad de lograr que México se convierta en una potencia industrial intermedia hacia finales del presente siglo.

Bajo el amparo de la estrategia global de cambio estructural iniciada en 1983, comienza deliberadamente en México en 1986 un programa de reestructuración en la industria al que se le conoció como Reconversión Industrial.

"Para el sector gubernamental, la reconversión significa la reducción de costos y el aumento de la productividad en la industria, en particular en la paraestatal; presupone además, la privatización y el cierre de plantas ineficientes, pero manteniendo hasta ahora la 'rectoría del estado' sobre sectores estratégicos como petróleos, electricidad y telecomunicaciones (...)

En el sector paraestatal, los planes de reconversión privilegian ramas como la de petróleos, petroquímica, siderurgia, electricidad, fertilizantes, azúcar y

comunicaciones y transportes". (De la Garza, 1988).

Ante la situación de crisis económica nacional y de proteccionismo internacional, la industria siderúrgica paraestatal empieza a realizar acciones de racionalización en la producción y capacidad instalada, y orienta su interés hacia la eficiencia y competitividad internacional de los productos, con la que México inicia el camino de la globalización.

Frente a la contracción de la demanda de acero en el país la industria siderúrgica se ve obligada a buscar nuevos mercados para sus productos y de esta manera encontrar nuevas fuentes de financiamiento, sin embargo, para poder colocar los productos de acero mexicanos en el exterior esta rama de la economía debe ser competitiva.

Con esa finalidad el presidente Miguel de la Madrid Hurtado pide, el 5 de Agosto de 1985, al entonces director de la Comisión Federal de Electricidad, Fernando Hiriart, que elabore un estudio sobre la situación del sector siderúrgico. Posteriormente, el 9 de enero de 1986 se publica lo que se conoció como el "Plan Hiriart" en el cual se ponen de manifiesto una serie de dificultades existentes en esta rama, de entre las cuales destacan como más importantes las siguientes:

1. Falta de solvencia de las empresas del grupo SIDERMEX, entre las cuales se encuentra AHMSA.
2. Se concibe como necesaria la descentralización y una mayor flexibilización en la administración de las empresas del grupo SIDERMEX.
3. Se evidencia la ineficiencia de la centralización de SIDERMEX, ya que es contraria a las políticas económicas recientes en el mundo que hablan de descentralización. (Redonet, 1992)

Así pues, el panorama se presenta sombrío para la empresa paraestatal Altos Hornos de México, S. A. pues se encuentra, a principios de los ochenta, con una serie de problemas estructurales siendo los más importantes la existencia de equipo obsoleto en convivencia con equipo nuevo y tecnificado; exceso de personal que propicia el burocratismo, la ineficiencia y la baja productividad año/hombre; un alto índice de endeudamiento y reducción en ventas que provocan que la paraestatal trabaje durante años con números rojos.

Según datos que aparecen en la investigación realizada por Cárdenas (1993), el personal empleado en AHMSA Monclova en las plantas I y II aumenta de 1977 a 1987 en un

38.23 por ciento, es decir, de 15,429 empleados (obreros y administrativos) existentes en 1977, diez años después se pasa a un número de 21,327, de los cuales se mantiene una relación promedio de 79 por ciento obreros y el resto son empleados administrativos.

En cuanto a la productividad de la fuerza de trabajo, la misma autora menciona que la producción de acero en relación a las horas de trabajo tiende a bajar.

"...la productividad anual de la empresa se reduce de 32.94 toneladas en 1982 a 29.84 tons. en 1983. En 1984 y a pesar del incremento en las horas de trabajo que llegan a 229,246 horas, la productividad disminuye nuevamente a 28.26 tons. anuales. Posteriormente, en 1985 el número de horas de trabajo decrece a 188,516 horas o sea -17.73% respecto a 1984. Sin embargo, a pesar de la reducción de horas de trabajo la productividad anual aumenta a 35.13 tons" (Ibid.).

Aunque debe reconocerse que un factor importante para la reducción de la productividad de la fuerza de trabajo fue el retraso en el suministro de piezas y maquinaria de origen extranjero ocasionado por la suspensión de las importaciones debido a los años de crisis.

En lo que se refiere a las ventas de la empresa, estas se redujeron en términos reales debido a la fuerte tasa inflacionaria. Es decir, en 1980 AHMSA vendía (a precios de mercado) 19,823 millones de pesos, en 1983 colocaba en el

mercado 58,509 millones de pesos y en 1984 vendía 134,594 millones de pesos.

Sin embargo, a precios reales el incremento en ventas de 1980 a 1983 fue de sólo 11,870 millones de pesos (40.12 por ciento menor a 1980), y de 1983 a 1984 las ventas reales sumaron un total de 16,870 millones de pesos (14.89 por ciento menor al año base de 1980). (Ibid).

Y con lo que respecta a la rentabilidad de la paraestatal, se tiene el dato de que en 1983 AHMSA reporta una pérdida de 16,652 millones de pesos que representan un margen neto de pérdida sobre ventas de 28.46 por ciento. Sin embargo, al año siguiente los pasivos son absorbidos por el gobierno y la empresa reporta para 1984 un monto de ventas de 134,594 millones de pesos con un margen neto de beneficio de 12.62 por ciento correspondiente a un beneficio sobre ventas de 16,987 millones de pesos. (Ibid).

Esta absorción de pasivos por parte del gobierno determinaría para AHMSA el primer paso para su nueva evolución, ya que a cambio se le exigiría eficiencia y productividad. Estos serán los principios básicos bajo los cuales la paraestatal reducirá costos y tratará de ser más competitiva en el exterior. Con esto se darán los primeros pasos para la futura reconversión industrial de la empresa.

De hecho, en mayo de 1983 se inicia en AHMSA el programa "Planeación Estratégica" mejor conocido como PRO I, cuyo objetivo es la recuperación de los niveles operativos y frenar la decadencia del sistema productivo, ya que se conciben como principales problemas de la empresa la falta de planeación estratégica, una deteriorada imagen de la paraestatal en el mercado y la existencia de equipo, maquinaria e instalaciones en malas condiciones.

Dos años después el gobierno federal autoriza la rehabilitación de las instalaciones de AHMSA para mejorar la operación productiva y, en septiembre de 1986, México formaliza el protocolo para ingresar al GATT, lo cual ejerce presión sobre AHMSA ya que ahora tendrá que competir en el mismo mercado nacional con empresas extranjeras más modernas y menos problematizadas. Siendo así, la paraestatal debe mejorar desde todos los puntos de vista: calidad de los productos, productividad de la mano de obra, rentabilidad, diversificación y tiempos de entrega adecuados en la producción.

De hecho, a partir del plan de Reversión Industrial el sector siderúrgico paraestatal es redimensionado pues en 1985 estaba compuesto por 91 empresas con las siguientes características:

1. Una controladora que era SIDERMEX.
2. Tres empresas integradas: AHMSA, FUMOSA y SI - CARTSA.
3. Un total de 87 empresas dedicadas a diversas actividades del ramo como la comercialización, operaciones inmobiliarias, construcción, transporte, fabricación de estructuras metálicas y de bienes de capital, tubería, envases metálicos, autopartes, equipo para minas, refractarios, etc. (Villarreal, 1988).

Este redimensionamiento del sector siderúrgico paraestatal concibe la desincorporación de empresas a través de la liquidación, fusión, transferencia o ventas. Estos mecanismos fueron utilizados para que las empresas integradas pasaran de tres a dos (después del cierre de FUMOSA el 10 de Mayo de 1986 que tenía una capacidad de 1.5 millones de ton y una plantilla de personal de 13,500 trabajadores), y las asociadas de 87 a 35. Con estas drásticas transformaciones quedarán olvidadas para siempre las anteriores políticas que promovían la centralización, el incremento desmedido del personal y del número de filiales del sector siderúrgico paraestatal. (Ibid).

Etapa de Modernización.

La etapa de modernización de la empresa inicia en 1988 cuando el gobierno del presidente Salinas de Gortari plantea una modernización a fondo en todo el país. Las directrices del nuevo gobierno serán el control de la inflación, la apertura de fronteras y la decisión de adelgazar el aparato del estado a través de la venta de empresas públicas.

La estrategia de modernización encuentra a AHMSA como una empresa en donde conviven tecnologías modernas con equipos obsoletos; personal con destacada formación tecnológica pero sujeto a normas de trabajo que propician el burocratismo; prácticas de mantenimiento diferidas y aplazadas que han ocasionado un deterioro prematuro del equipo; mantenimiento de una estructura organizacional y sistemas de operación pesados con pronunciado énfasis en el control pero no en la planeación y ejecución. La empresa se desenvuelve en un mercado internacional muy competitivo y con un mercado nacional totalmente abierto, pero a pesar de todo esto el gobierno considera que la empresa posee el potencial suficiente para reducir costos e incrementar rendimientos y producción.

Para 1988 AHMSA-Monclova da empleo directo a poco más de 21 mil trabajadores y genera más de 10 mil empleos indirectos; cerca del 50 por ciento de la Población Económicamente Activa (PEA) de la región depende directa o indirectamente de AHMSA; se pagan salarios, se otorgan contratos de construcción y se adquieren bienes del comercio local por más de 600 millones de pesos (Cabello, 1993).

Siendo esta empresa siderúrgica el pivote de la actividad económica de la región Centro del estado, se toma la decisión de rescatarla, para ello se trazan las estrategias y se evalúan los riesgos para iniciar la modernización técnica, laboral y administrativa. El cambio más importante y trascendental de este proceso será el reordenamiento de las relaciones laborales, lo que traerá como consecuencia el aumento del desempleo que ya se venía manifestando en la región desde años atrás por la venta o cierre de algunas filiales o asociadas de la empresa que no pudieron hacer frente a los retos de la modernización, productividad y eficiencia que exige la apertura comercial.

Algunas empresas en Monclova tienen que cerrar momentánea o definitivamente despidiendo a todos o a la mayor parte de sus empleados debido a la reducción o cancelación de contratos con AHMSA, dada la difícil situación económica por la que atraviesa esta empresa a principios de los ochenta.

Según datos que aparecen en la investigación de Vicente Redonnet Martínez (1993) podemos citar como ejemplos los siguientes:

1. Intermetal.- después de haber terminado su contrato con AHMSA despide a 110 empleados a fines de 1982.
2. Perfiles y Aceros de Monclova, S. A.- industria de la construcción que usa el acero de la empresa, cierra definitivamente a fines de 1983.
3. Grupo Industrial Monclova, S. A. (AGIMSA).- el más importante después de AHMSA, anuncia en 1982 el despido del 40 por ciento de sus obreros por la falta de pedidos y por el estancamiento de su producción.
4. La Sierrita.- en febrero de 1983 cesa a 48 empleados.
5. COMMSA.- en mayo de 1983 termina a 25 trabajadores por la cancelación de uno de sus departamentos.

6. PROTUMSA.- en julio de 1983 despide a 19 obreros por causas políticas.

La fuerte reducción en la demanda nacional de acero que se presenta en 1983 acentúa la situación crítica por la que ya atravezaba la principal empresa monclovense, por lo que en agosto de 1984 se ve obligada a despedir a 270 obreros, quienes subsisten por un tiempo con una beca equivalente a media jornada de salario normal. En 1985 AHMSA continúa con su política de reducción de personal a fin de aumentar su productividad y disminuir sus costos y, basándose en una acusación de fraude por parte del I.M.S.S., despide a 250 empleados implicados en el mal uso de 1,700 certificados de incapacidad temporal.

Como podemos ver, el desempleo es generalizado en el sector de la industria siderúrgica y metalmeccánica. A fines de 1985 los periódicos de la localidad publican el despido de 1,251 trabajadores entre los que se cuentan obreros y empleados de las fábricas de Monclova y Piedras Negras. En Mayo de 1986 la industria del ramo sufre un fuerte golpe con el cierre definitivo de Fundidora Monterrey, S. A. (FUMOSA) con lo que quedan sin empleo miles de personas. En Septiembre del mismo año se da otro despido en AHMSA al cesar a 96 empleados del departamento de fundición.

La fuerte inflación que vive el país a mediados de los ochenta y la constante reducción en la demanda de acero tanto nacional como internacional provocan nuevos reajustes de personal y retrasos en los pagos por parte de AHMSA hacia sus proveedores, lo que ocasiona un impacto en cadena hacia la pequeña y mediana empresa de la localidad ya que aproximadamente 140 talleres despiden, a fines de 1986, a 1,200 trabajadores de la industria metalmeccánica; así como la firma Refractarios Básicos, S. A. (REBASA), la cual surte de fundentes a AHMSA, termina a 1,000 trabajadores debido a la disminución de pedidos por parte de esta empresa.

Los despidos continúan hasta la fecha aunque la empresa intenta que este proceso sea lo menos conflictivo posible, de tal manera que favorece la jubilación voluntaria a obreros que tengan entre 20 y 25 años de servicio aunque no tengan los 60 años cumplidos. Así, para 1988, la empresa ha podido descartar con este método a 500 trabajadores entre los que se cuentan obreros sindicalizados y empleados de confianza.

El Plan de Reconversión Industrial asumido por AHMSA la obliga a ser eficiente y rentable, por lo que tiene que recuperar sus anteriores niveles operativos y frenar la decadencia del sistema operativo para poder hacer frente a la competencia extranjera que se presenta dada la entrada de

México al GATT y la apertura de fronteras.

"El plan de modernización de la empresa llamado Reconversión Industrial era inaplazable. La empresa debería modernizar sus instalaciones, sustituir equipo obsoleto e incorporar tecnología de punta que le permitiera obtener una productividad similar a las otras siderúrgicas modernas del mundo. Todo ello sin duda implicaría también una reforma administrativa, sindical y del trabajo" (Cárdenas, 1992).

Reconversión de la Empresa

En términos generales podemos mencionar que las principales razones que provocaron el mal funcionamiento de Altos Hornos de México, S. A. tuvieron su origen en la política proteccionista del Estado hacia la industria nacional al desarrollarse la estrategia de sustitución de importaciones, ya que por muchos años se mantuvo a la industria siderúrgica alejada de la competitividad internacional lo que provocó ineficiencia en los procesos productivos y organizacionales, reducción en la calidad de los productos que se vendían a precios considerables, aumento de costos, e incremento desmedido en el personal obrero y administrativo.

La evolución de AHMSA se basó en el compromiso de la paraestatal de ofrecer una amplia gama de productos indispensables para sustentar la expansión económica del país bajo la estrategia de sustitución de importaciones. Sin

embargo, el Estado no siempre manifestó una postura clara con respecto a las políticas que definirían el papel y alcance de la industria siderúrgica nacional. En AHMSA se desarrolló una mezcla poco conveniente de tecnologías modernas y obsoletas con una considerable ampliación de sus capacidades motivadas por perspectivas de producción y consumo de largo plazo que nunca se cumplieron. Se le asignó a la paraestatal el papel de un proveedor obligado a producir una variedad excesiva de artículos, es decir, trabajando un gran número de líneas de producción, algunas con escalas inferiores al mínimo indispensable para optimizar el aprovechamiento de los equipos; lo mismo se producen planos y no planos, o placa que clavos.

La insuficiencia de recursos para la inversión y la existencia de un mercado protegido orillaron a AHMSA a producir únicamente con la visión de abastecer el mercado interno sin darle demasiada importancia a la calidad del producto, los costos de producción y las condiciones del suministro. Bajo estas circunstancias, la eficiencia de la paraestatal se fue diluyendo y el consumidor tuvo que conformarse con aceptar lo único que había, independientemente del precio.

Por otro lado, se desarrollaron al interior de la empresa una serie de políticas sindicales orientadas a la

generación de empleos, por lo que al cabo del tiempo registró una estructura laboral sobredimensionada y con poca flexibilidad para su movimiento. Ciertamente esta fuerza sindical fue logrando justas conquistas económicas y condiciones de trabajo cada vez mejores, sin embargo, con el paso del tiempo el excesivo número de trabajadores fue viciando las relaciones laborales y propiciando el burocratismo, logrando incluso concesiones a través de factores políticos.

La incorporación de México al GATT y la Apertura Comercial obligaron a AHMSA a desenvolverse en un mercado internacional muy competitivo, por lo que era inaplazable su modernización, para ello se trazaron las estrategias evaluando los riesgos que traería la modernización técnica, administrativa y laboral.

El programa de Reversión Industrial se plantea el redimensionamiento de todo el sector industrial mexicano; en el caso del subsector siderúrgico paraestatal este proceso se inicia deliberadamente en 1986 bajo la estrategia global de cambio estructural iniciada en 1983.

Villarreal (1988), coordinador general del Programa de Reversión Industrial del Sector Siderúrgico Paraestatal, plantea que esta restructuración del sector

siderúrgico paraestatal se lleve a cabo bajo cinco orientaciones perfectamente definidas:

1. Modernización técnico-productiva. Implica la desincorporación, fusión, venta o cierre de empresas ineficientes, y la modernización e inversión en equipo adecuado para las empresas que deban permanecer produciendo eficientemente.
2. Modernización Comercial. Consiste en establecer políticas de precios acordes con la eficiencia, costos y competitividad de las empresas en el mercado; así como racionalizar la protección utilizando como mecanismo el arancel y eliminando el permiso previo.
3. Modernización de la administración y la gestión directiva. Parte de la necesidad de otorgar autonomía a las empresas para que estas planeen su producción y administren su planta pero siguiendo los lineamientos generales que señale el órgano corporativo SIDERMEX.
4. Saneamiento Financiero. Se concibe como única vía para solucionar el problema de endeudamiento que afecta a las empresas el hecho de que el go-

bierno federal asuma el 42 por ciento de los pasivos de las mismas (883 millones de dólares de un total de 2,104), para que así puedan pagar los intereses y el principal de los débitos restantes.

5. Programación de inversiones y crecimiento. Para ello se elabora un programa de actividades a realizar hasta el año 2000, en el cual se pretende continuar con la modernización en cada una de las plantas incorporando nuevos desarrollos tecnológicos, rehabilitando equipos y sistemas administrativos, tratando de que este sea un proceso integral, permanente y dinámico.

Para Altos Hornos de México, S. A., estas orientaciones se aplican de la siguiente manera:

La modernización técnico-productiva de AHMSA permitirá incrementar su capacidad productiva anual de 3 a 4 millones de ton de acero líquido, para ello será necesario reponer equipo y sustituir instalaciones obsoletas, así como hacer inversiones para eliminar los estrangulamientos en el proceso productivo. Todo esto con la finalidad de elevar la utilización de la capacidad instalada de 75 a 90 por ciento y aumentar la productividad de la mano de obra de 118 a 200

ton año/hombre, así como reducir en 13 por ciento el consumo de energía por unidad para mejorar el aprovechamiento de las materias primas (Ibid).

Con respecto a la política comercial, se inicia a nivel nacional un proceso de racionalización de la protección con lo que se sustituyen los permisos previos por los aranceles y se reestructuran las fracciones de la Tarifa del Impuesto General de Importación; se derogan fracciones y se crean otras nuevas que agilicen el comercio cumpliendo objetivos similares. Con esta modernización comercial la industria siderúrgica paraestatal emprende un programa de exportaciones para solventar la reducción en la demanda interna, por lo que en 1986 comercializa en el exterior un poco más de 800 mil ton de productos siderúrgicos que representan un incremento del 280 por ciento con respecto al año anterior (Ibid).

En lo concerniente a la comercialización de los productos de AHMSA, las ventas al mercado nacional de esta empresa también se ven afectadas por la crisis económica que sufre el país en 1982, por lo que tiene que buscar nuevos mercados en el exterior para asegurar el consumo de sus productos. En 1983 las ventas totales de AHMSA ascienden a 1,462 ton, de las cuales sólo el 11.01 por ciento se destina a la exportación, sin embargo, tres años más adelante esta

proporción aumentaría al doble. En 1986 el total de ventas es de 1,972 ton destinándose al mercado externo el 25.45 por ciento; y en 1987 se comercializa en el extranjero el 20.85 por ciento de las ventas totales que sumaron en ese año 2,408 ton. Bajo tales circunstancias la paraestatal monoclovense debe buscar ser más competitiva en el mercado internacional (Cárdenas, 1992).

El saneamiento financiero de las paraestatales siderúrgicas tiene como finalidad que la modernización técnico-productiva y comercial de tales empresas pueda llevarse a cabo sin tener que arrastrar el fuerte endeudamiento que pesaba sobre su estructura de costos. Es por esto que en septiembre de 1986 se firma un convenio entre el Gobierno Federal y el grupo SIDERMEX para que el primero asuma los pasivos de las tres empresas integradas del corporativo (AHMSA, FUMOSA y SICARTSA). En el caso de AHMSA los pasivos ascienden a 962.0 millones de dólares de los cuales el gobierno asume 540.0, quedando un saldo para la empresa de 422.0 millones de dólares. Este pasivo total representa para la paraestatal monoclovense el 52 por ciento de sus activos, el cual se reduce a 28.1% después de su asunción (Villarreal, 1988).

La política de saneamiento financiero provoca que las pérdidas sobre ventas de las tres empresas integradas del

grupo SIDERMEX pasen de 102 millones de pesos en 1985, a utilidades de 26.2 millones de pesos en 1986. Particularmente, AHMSA tiene en 1985 pérdidas por 21 millones de pesos de un total de ventas de 206, mientras que al año siguiente la situación se mejora al presentar utilidades de 8.4 millones de pesos de un monto de ventas de 375 millones de pesos, lo que representa en cuanto a la relación costos financieros/ingresos una reducción del 75 al 23.4 por ciento de un año a otro (Ibid).

La modernización de la administración y la gestión directiva se basa en el hecho de que las empresas integradas de SIDERMEX presentan una problemática similar en cuanto a la gestión administrativa consistente fundamentalmente en la centralización de las adquisiciones en la ciudad de México; planeación insuficiente, ineficientes sistemas de costos y de procedimientos contables; así como el grave problema que representa el excesivo número de personal obrero y administrativo falta de calidad al existir escasos programas de capacitación tanto para directivos como para el personal operativo.

Es por esto que se considera indispensable llevar a cabo un aumento en la productividad del trabajo no sólo trabajando más, sino organizandose mejor, disponiendo para ello de tecnología moderna con plantas de tamaño más adecuado

a las circunstancias actuales. De hecho, las bases de lo que será el Plan de Reconversión Industrial en AHMSA están en los programas conocidos como PRO I y PRO II (1983-1986), que pretendían mejorar el clima social de la empresa al tratar de cambiar la actitud negativa de los trabajadores buscando una mejor comunicación entre los obreros y los jefes de nivel medio. Esto con la finalidad de reducir selectivamente la plantilla laboral y mejorar la productividad de la mano de obra. De esta manera, el Plan de Reconversión Industrial en la paraestatal monoclovense (1987) ya tenía sentadas las bases para desarrollarse en los años posteriores.

Este Plan de Reconversión está constituido en dos etapas: la primera abarca el periodo 1987-1990, y pretende eliminar las restricciones que obstaculizan los procesos productivos y operativos para disminuir la rigidez de estos, incrementando así la calidad de los productos y la productividad de la empresa; la segunda etapa comprende desde 1990 en adelante, y pretende llevar a cabo el proyecto de modernización y automatización de los equipos eliminando los departamentos obsoletos para remplazarlos por procesos modernos y competitivos.

Para llevar a cabo la primera etapa se estima necesario una inversión de 260.7 millones de dólares en un lapso de dos años (1987-1989) para poder efectuar las

reformas técnicas adecuadas; y un gasto adicional de 338.4 millones de dólares en el periodo 1987-1990 (de los cuales el Banco Mundial aporta 170 y el monto restante tendrá que ser cubierto con los mismos recursos de la empresa), para el mantenimiento y rehabilitación del equipo existente, cuyas partidas serán desglosadas de la siguiente manera:

1. Invertir en 1987 el 27.24 por ciento del total en mantenimiento de equipo.
2. Aplicar en 1988 el 31.45 por ciento en la eliminación de restricciones operativas.
3. Destinar en 1989 el 36.46 por ciento a mejorar la calidad de los productos (Cárdenas, 1993).

La finalidad es que al terminar esta etapa la empresa haya sufrido una considerable disminución en el número de trabajadores, sobre todo en las áreas de construcción, mantenimiento y equipo, para llegar a tener en 1990 un total de 18,279 trabajadores entre obreros y empleados de confianza, lo que representa una disminución del 55.29 por ciento del personal que laboraba en 1985 que era de 33,062, de los cuales 25,903 eran obreros y 7,159 empleados administrativos. Con este personal se pretende formar especialistas capacitados en el manejo de nuevas tecnologías

introduciendo nuevos métodos de trabajo en los campos administrativo, productivo y técnico para desarrollar la producción de nuevos aceros.

Para llevar a cabo la segunda etapa se estima necesario una inversión de 924.4 millones de dólares durante el periodo que abarca desde 1990 hasta el año 2,000. Esto con la finalidad de reforzar los programas de inversión y canalización de recursos internos y externos hacia la empresa siderúrgica para que la modernización técnico-productiva tenga éxito. Este monto de inversión se destinará a hacer verdaderos cambios en las instalaciones productivas para acelerar la modernización de las plantas y su actualización tecnológica. Es decir, para modernizar y racionalizar las instalaciones de productos planos en AHMSA (Villarreal, 1988).

El horizonte de estas inversiones planeadas hasta el año 2000 abarca a la industria siderúrgica paraestatal, es decir, el grupo SIDERMEX (en el que está incluido AHMSA), el cual necesitará un total de 1,211 millones de dólares para lograr alcanzar la autosuficiencia en los productos de mayor demanda, mejorar la calidad y eficiencia en los procesos, avanzar en el desarrollo tecnológico, diversificar la oferta de productos siderúrgicos exportables, así como de tubería de acero y otros productos metálicos en los que la industria

nacional ya es competitiva (Ibid).

En las circunstancias actuales de libre transacción comercial en un ambiente de competencia internacional, la única alternativa para la empresa monclovense es acelerar su proceso de modernización para volverse más eficiente y competitiva. El programa de modernización en AHMSA incluye, por un lado, la introducción del modelo de Calidad Total y, por el otro, la desincorporación de la empresa del sector siderúrgico paraestatal.

Introducción del Modelo de Calidad Total

La estrategia general de modernización abarca tres aspectos básicos:

1. Actualización tecnológica de equipos, instalaciones y líneas de producción.
2. Reordenación de las relaciones obrero-patronales.
3. Restructuración administrativa y funcional.

La actualización tecnológica contempla la renovación de maquinaria, la adecuación de los procesos de producción

acordes con lo que marca la tecnología mundial y la redefinición de segmentos del mercado que deben atenderse. Para ello se pretende cancelar la elaboración de ciertos productos y fortalecer otros, así como incursionar en nuevos campos para optimizar mezclas abandonando producciones incosteables.

El primer paso se dará en la línea de laminado en caliente cuya modernización permitirá reducir los costos del 65% de los productos que actualmente se fabrican en la empresa. De igual forma se introducirán mejoras en el proceso de acero líquido tanto en el sistema BOF como en el de colada continua, lo cual permitirá incrementar la producción de lámina rolada, mejorar la calidad y reducir costos.

Posteriormente, se pondrán en práctica proyectos que aseguren la competitividad y rentabilidad de largo plazo en la producción de acero líquido, tratando de que esta actividad sea permanente para evitar la obsolescencia de los equipos. Se pretende sustituir los hornos de hogar abierto por el sistema BOF y los lingotes por la colada continua, para de esta manera ampliar la capacidad de esta área redimensionándola con el resto de la planta.

La reordenación de de las relaciones obrero-patronales es necesaria para que el programa de modernización

en la empresa tenga éxito. El proceso de reajuste de personal es doloroso pero necesario ya que se requiere dejar atrás el concepto de una empresa protectora y generadora constante de empleos. Fue necesario revisar diversas cláusulas del Contrato Colectivo de Trabajo para convenir el reajuste de personal, ya que la empresa debe alcanzar niveles óptimos de operación en todas sus actividades y el hecho de seguir manteniendo personal en exceso le provoca bajos niveles de productividad año/hombre, altos costos de operación, disfuncionalidad y baja competitividad internacional.

Para llevar a cabo este reajuste de personal se tomaron medidas para evitar que este proceso afectara drásticamente la economía de la región. Es decir, se tomó conciencia de la problemática social y económica que generaría el cierre de plazas de la empresa tanto en Monclova como en la region Centro del estado, para lo cual se propuso que el reajuste se realizara en forma gradual y que se pagaran indemnizaciones superiores a las que establece la Ley Federal del Trabajo, de tal manera que se tiene conocimiento que en muchas ocasiones los obreros estaban dispuestos a pagar a otro compañero para que éste les cediera su turno en el reajuste y salir de la empresa con una cantidad de dinero que seguramente nunca habían visto ni volverán a ver junta en sus manos.

La reestructuración orgánica y funcional es el tercer paso de la estrategia de modernización que comprende la adecuación del sistema administrativo de la empresa, lo cual incluye la adopción del Sistema de Administración por Calidad Total (SACT).

La filosofía del trabajo cuyo núcleo radica en la Calidad Total de todo el quehacer operativo fue adoptada por AHMSA al verse obligada a enfrentarse a la competencia nacional e internacional como una empresa eficiente y competitiva capaz de asimilar los avances tecnológicos y de llevar a cabo en su interior las transformaciones necesarias para asegurar su permanencia en el mercado mundial.

El concepto de Calidad Total se aplica al funcionamiento integral de la empresa que tiene como premisas básicas la responsabilidad, la disciplina, la creatividad y el compromiso de todos sus miembros. Frente a la eminente competencia de un mercado abierto, AHMSA adopta el Sistema de Administración por Calidad Total para asegurar su sobrevivencia (o se enfrentaría al cierre definitivo), pues es obvio que la empresa ya no podía seguir funcionando como lo venía haciendo anteriormente, se necesitaba de un cambio radical en sus formas de producción y en sus recursos de administración.

En los tiempos actuales los consumidores esperan que el producto que están demandando posea las mejores características y les ofrezca los mejores servicios, y si no lo consiguen la apertura de mercados les permite tener una amplia gama de países y productos sustitutos para satisfacer tales requerimientos, por tanto, las empresas deben ser altamente competitivas.

Es por esto que Altos Hornos de México decide adoptar este sistema ya que las ineficiencias del pasado la hicieron perder clientela y credibilidad de sus consumidores que estaban insatisfechos con los productos de la empresa. Esta nueva filosofía exige que la empresa sea capaz de competir en tres ejes básicos: calidad del producto, tiempos de entrega y precio justo.

El 5 de Abril de 1990 inicia oficialmente en Altos Hornos de México el Sistema de Administración de Calidad Total. El director general, Ing. Eugenio Laris Alanís, declara al respecto:

"AHMSA ya no puede permanecer al margen de la competencia internacional, ni mantener un desarrollo aislado de la realidad...tenemos la obligación de cumplir con altos niveles de productividad y de calidad pues de no hacerlo así, dijo, la competencia pone en peligro nuestra presencia en el mercado nacional del acero. O nos modernizamos o desaparecemos" (AHMSA, 1991).

El SACT permite que la empresa se modernice en todas las áreas para hacer más eficiente la producción reduciendo costos, incrementando la calidad de los productos y mejorando la productividad de la mano de obra. Este sistema de calidad define una misión para la empresa que le indica cómo se deben hacer las cosas para satisfacer de la mejor manera al cliente y que de esta forma AHMSA asegure su permanencia en el mercado mundial que es altamente competitivo.

La misión que el SACT establece para AHMSA gira en torno a los siguientes objetivos:

- "- Fabricar y comercializar productos de acero que aseguren la satisfacción del cliente en términos de calidad, oportunidad, servicio y precio.
- Generar utilidades para garantizar la permanencia y desarrollo de la empresa, beneficios para el personal y la comunidad y riqueza para México.
- Trabajar con un sistema de administración por Calidad Total en el que la innovación y la mejora continua sean parte de nuestra tarea diaria." (Ibid.)

Los directivos de la empresa monclovense están conscientes que las circunstancias actuales del mercado mundial exigen de las empresas que comercializan sus productos a nivel internacional una mayor eficiencia en su administración y una mejor calidad de los productos a bajo precio y con reducción de costos, razones por las cuales AHMSA adopta el SACT para asegurar la satisfacción de las necesidades de sus consumidores tanto nacionales como

extranjeros. Calidad Total AHMSA se asume como un nuevo canal de comunicación que asegura la eficientización en las técnicas de producción, en la calidad de los productos, y en la adecuación correcta de los planes y proyectos a ser llevados en todas las áreas de la empresa.

Desincorporación de la Industria Siderúrgica Paraestatal

El Programa de Modernización en AHMSA incluye como una fase más de su desarrollo la desincorporación de esta empresa del grupo paraestatal siderúrgico SIDERMEX, ya que al iniciarse en 1988 el actual gobierno del presidente Salinas de Gortari se estableció como una de las metas del Programa de Estabilidad y Crecimiento Económico, lograr el adelgazamiento del aparato de Estado, por lo cual se llevó a cabo la venta de empresas paraestatales que se consideraron no proritarias en la actividad económica desarrollada por éste: la industria siderúrgica era una de ellas.

En las circunstancias actuales de apertura comercial y globalización de los mercados mundiales, la política económica nacional se orienta hacia la modernización de la planta productiva teniendo como bases fundamentales la apertura de México a la competencia con el exterior, promoviendo para ello la inversión privada nacional y también la extranjera directa en los sectores productivos para lograr

construir una planta industrial mexicana con clara vocación exportadora, debiendo ser para ello competitiva en precio, calidad y tiempos de entrega. Esto implica como contrapartida la concentración de la acción del Estado sólo en las actividades consideradas como estratégicas para las prioridades del desarrollo y de la soberanía nacional.

En respuesta a la nueva configuración internacional, el país ha iniciado un proceso de cambio integral que da lugar a un nuevo modelo de desarrollo cuya base fundamental es la modernización a nivel nacional en las esferas social y económica. Esta estrategia de modernización exige ser mas eficientes para que la economía mexicana pueda incorporarse de la mejor manera a la evolución de la economía mundial.

Este nuevo modelo de desarrollo establece como necesario una racionalización de la actividad económica del Estado y de su presupuesto donde ya no caben los subsidios, y menos a empresas altamente ineficientes con pocas posibilidades de recuperación. Sin embargo, AHMSA, a pesar de haberse encontrado con considerables niveles de endeudamiento y con bajos niveles de productividad, se toma la decisión de rescatarla por la importancia económica que posee al ser la empresa nuclear del desarrollo económico y social de las regiones Centro y Carbonífera del Estado de Coahuila.

Un estudio técnico-económico de la situación de la paraestatal monclovense confirma que la empresa cuenta con potencial para desarrollarse sanamente si se llevan a cabo a tiempo programas de modernización técnicos, administrativos y operacionales. La empresa debe lograr en pocos años ser autosuficiente para poder generar ella misma los recursos financieros que le permitan llevar a cabo las transformaciones técnicas y administrativas necesarias para permanecer en el mercado, no sólo nacional, sino también internacional, que exigen a las empresas ser cada vez mas eficientes y poseer mejores niveles de competitividad.

Es por lo anterior que el 7 de marzo de 1990 la Secretaría de Programación y Presupuesto (SPP) envía a la Cámara de Diputados la propuesta para llevar a cabo la desincorporación del grupo siderúrgico SIDERMEX ya que, bajo los lineamientos del actual gobierno, la industria siderúrgica no es más una actividad prioritaria ya que las condiciones de la producción de acero a nivel mundial lo hacen un producto ampliamente disponible a precios competitivos.

Las principales razones que argumentan los funcionarios de la SPP para fundamentar la venta de las empresas que componen al grupo SIDERMEX se basan en los análisis que se han llevado a cabo desde principios de los

ochenta acerca de las perspectivas mundiales en lo que a producción de acero se refiere, dichos análisis arrojan los siguientes resultados:

1. La importancia de su participación en la producción global de los países ha disminuido como consecuencia del crecimiento del sector servicios y de industrias como la informática;
2. Ha sido desplazado como materia prima por productos como el plástico, el aluminio, o por aceros especiales, con mayor rendimiento y durabilidad;
3. El desarrollo de las tecnologías ha permitido reducir el tamaño mínimo de las plantas y ha dado viabilidad a nuevos procesos;
4. El desarrollo del transporte ha propiciado el comercio internacional del acero, en condiciones competitivas de calidad y precios, lo que se ha convertido en una condicionante de la existencia de los distintos productores (Vanguardia, 1990).

Dadas las razones anteriores el gobierno mexicano asume que la industria siderúrgica no es estrategia para

asegurar el desarrollo económico y la protección de la soberanía nacional, por lo que la Cámara de Diputados aprueba la desincorporación por venta de Altos Hornos de México (AHMSA) y de la Siderúrgica Lázaro Cárdenas Las Truchas (SICARTSA) -la otra empresa integrada del grupo SIDERMEX, Fundidora Monterrey (FUMOSA), ya había sido cerrada en mayo de 1986- pues considera que no pone en riesgo el desarrollo económico nacional y abrirá este sector a la participación social o privada, nacional o extranjera (La Jornada, 1990).

Posteriormente, el 22 de noviembre de 1991 el Comité de Desincorporación de la Secretaria de Hacienda y Credito Publico vende al Grupo Acerero del Norte, encabezado por Xavier Autrey, y al grupo IMSA, corporación regiomontana que dirige Eugenio Clariond, quienes participan como fórmula para adquirir AHMSA, así como el 29 por ciento de la minera Peña Colorada, Aceros Planos, S. A. y el equipo de colada continua número 3 de AHMSA. Este paquete de empresas le costó al Grupo Acerero 145 millones de dólares en efectivo, 535 millones de dólares en compromisos de inversión y 350 millones en asunción de deuda a largo plazo, para formar un total de mil 30 millones de dólares.

La desincorporación global comprende la venta de SICARTSA I; Sibalsa, integrada por SICARTSA II; AHMSA y las fundidoras de esta empresa, las minas y el 29 por ciento de

Peña Colorada, Aceros Planos, S. A. y el equipo de colada continua número 3. Por el conjunto de estas ofertas el gobierno federal recibió 340 millones de dólares en efectivo, 195 millones de dólares en deuda nominal, 385 millones de dólares en compromisos de inversión, 350 millones de dólares en asunción de deuda a largo plazo y 45 millones de dólares en participación minoritaria, para dar un total de 1,512.5 millones de dólares.

Aarón Turner, responsable de la venta de las paraestatales siderúrgicas, afirma que los grupos que adquirieron dichas empresas se comprometieron a continuar con los programas de modernización iniciados con anterioridad para darle viabilidad en el mediano plazo a esta industria. Agrega que la desincorporación evitará que el gobierno federal siga otorgando transferencias fiscales a estas empresas, ya sea por concepto de déficits en sus operaciones o por el pago de servicios de sus deudas, lo que evitará una competencia por los recursos del gobierno que van dirigidos al gasto social o a otros renglones estratégicos.

Turner añade que la desincorporación de la industria siderúrgica paraestatal permitirá una mayor integración de ésta con otras ramas de la industria nacional, ya que las inversiones que realicen los nuevos propietarios para la modernización de sus plantas promoverá la sustitución de

algunas importaciones de productos de acero que todavía realizan algunas industrias como la automotriz.

Por otra parte, Alonso Ancira, vicepresidente ejecutivo del Grupo Acerero del Norte, anuncia en conferencia de prensa que los nuevos dueños de AHMSA harán una inversión inicial de 535 millones de dólares para modernizar la infraestructura productiva de la empresa, de los cuales, 160 millones de dólares se destinarán a proyectos de carácter ecológico. El Grupo Acerero planea también hacer inversiones para elevar la producción de acero con miras a la exportación para de esta manera hacerle frente a la competencia que se avecina con el Tratado de Libre Comercio. Los planes incluyen la construcción de una nueva planta de tratamiento de residuos en la producción de acero, lo que de llevarse a cabo permitirá la creación de 500 empleos.

Uno de los principales objetivos a lograr por este grupo regiomontano es alcanzar una producción de acero en calidad y precio competitivo cuyo costo de producción pueda ser igual, o incluso menor, al estadounidense. Actualmente en Estados Unidos el costo de producción por tonelada de acero es de 200 dólares, mientras que en México este costo es 70 dólares más caro (Ibid).

Igualmente, se planea una coinversión entre Grupo Acerero-IMSA-Hoogovens (esta última empresa holandesa) para instalar en Coahuila una carboeléctrica que permita aprovechar las minas que AHMSA posee en la región Carbonífera de Estado. Esta carboeléctrica podrá producir 1.8 megawatts, lo que representa el 15 por ciento del consumo nacional de electricidad. Tal proyecto será el primero en México que cuente con inversionistas extranjeros a participar en el sector eléctrico. Estos planes forman parte de los proyectos de inversión de los nuevos dueños de AHMSA, los cuales cuentan con la aprobación de las autoridades correspondientes (El Norte, 1991).

En resumen, definitivamente la paraestatal monoclovense necesitaba de un cambio radical en su estructura administrativa, organizacional y productiva, ya que bajo las pautas que marca la economía mundial de apertura y globalización del comercio entre países, AHMSA no podía seguir funcionando con una numerosa plantilla de personal que, en ocasiones, provocaba el burocratismo, la negligencia y hasta la corrupción a todos los niveles, lo que perjudicaba el buen funcionamiento de la empresa.

Por otro lado, las relaciones obrero-patronales se viciaron tanto que la comunicación y el trato cotidiano entre obreros y jefes medios hicieron que estos últimos perdieran

presencia, pues en un ambiente de exceso de personal, mantener un coto de poder a cualquier precio se vuelve indispensable, aunque sea imponiéndose a los subordinados de manera arbitraria, lo que a la larga provoca perder el respeto de estos.

Este mismo problema se presentó en los jefes y subordinados de cualquier nivel ya que, la falta de capacitación de todo el personal era evidente, no sólo en lo que a relaciones laborales se refiere, sino también en las cuestiones operativas de la empresa para que cada miembro de la paraestatal supiera aprovechar eficientemente los recursos materiales y financieros que manejaba para la obtención de un producto final que debía ser altamente competitivo en el mercado.

El exceso de personal, la reducción de la demanda de acero, el mal manejo de los recursos materiales y financieros, y una excesiva infraestructura que no era aprovechada a toda su capacidad, provocaron que la empresa monoclovense incurriera en problemas de baja productividad de la mano de obra, altos niveles de endeudamiento por los fuertes déficits ocasionados por el mal manejo de los recursos financieros de la empresa, bajos estándares de calidad en sus productos que se destinaban a abastecer el mercado nacional contraído que, además, tenía que conformarse

con cualquier cosa: altos costos de producción, altos precios y un ineficiente sistema de entregas.

La existencia de todos estos factores hizo indispensable que en AHMSA se llevaran a cabo profundos cambios para que la empresa (la más grande de la industria siderúrgica paraestatal), pudiera adecuarse de una mejor manera a las transformaciones continuas que sufre el mercado internacional, donde las pautas a seguir por la industria siderúrgica mundial son: una plantilla de personal menos numerosa que permita incrementar la productividad de la mano de obra, la cual debe capacitarse constantemente para formar especialistas en el manejo de nuevas tecnologías, las cuales a su vez deben incorporarse a los procesos productivos para lograr los niveles de producción que requiere el mercado con una estructura de costos que le permita al producto ser competitivo en precio y calidad; así como contar con un sistema administrativo eficiente que permita la entrega a tiempo del artículo en el momento y lugar que se le necesite.

Este tipo de problemática existía en toda la industria nacional (sobre todo en la paraestatal), que durante décadas permaneció protegida de la competencia internacional, pero las circunstancias exigen empresas competitivas, por lo que el Gobierno Federal asume la responsabilidad de darle una nueva orientación a la política

económica, más abierta al comercio internacional ya que, el modelo de desarrollo nacional requiere que el sector industrial sea autosuficiente para proporcionarse él mismo las divisas necesarias para la importación de bienes de capital, para lo cual es necesario contar con industrias de tamaño razonable que puedan ser productivas y eficientes.

Por ello se asume, en el gobierno de Miguel de la Madrid Hurtado, el Plan de Reversión Industrial que pretendía racionalizar el tamaño de las empresas para reducir costos y aumentar la productividad de la industria recurriendo para ello a la privatización o, incluso, al cierre de empresas, ya que la industria nacional (incluyendo la siderúrgica) debía producir ahora con miras a la exportación, dada la apertura comercial de la economía mexicana que buscaba en los mercados extranjeros la demanda de los productos que no se vendían en el interior del país, para evitar así una drástica caída en la producción y, por tanto, en la economía nacional.

El Plan de Reversión se lleva a cabo en AHMSA, y la paraestatal tiene que modificar su estructura técnico-productiva, comercial, administrativa y financiera; así como replantearse nuevos programas de inversión más acordes con la realidad. En este proceso de transformación el gobierno también modifica su participación en la economía y

se orienta al papel de Estado rector de los procesos económicos sin intervenir directamente como agente productivo.

Para insertarse de una mejor manera en la economía mundial, AHMSA adopta el Programa de Modernización en todas sus áreas, con lo cual incorpora el Sistema de Administración por Calidad Total, el cual pretende asumir la filosofía del trabajo en todo el quehacer operativo, para ello debe contar con la responsabilidad, disciplina, creatividad y el compromiso de todos sus miembros. El objetivo es lograr que la empresa logre altos niveles de productividad y calidad para asegurar su permanencia en el mercado mundial que es altamente competitivo.

De igual forma, este Plan de Reconversión a nivel nacional, y el Programa de Modernización de AHMSA contemplan como una de sus fases la desincorporación de la empresa del grupo siderúrgico paraestatal SIDERMEX, para que sea el sector privado nacional (en asociación con capital extranjero) el que asuma la responsabilidad de continuar con la eficientización de esta empresa siderúrgica. Para lograr esto, es indispensable llevar a cabo los programas de inversión necesarios para adecuar la planta productiva de la empresa monclovense a las condiciones actuales de producción y demanda de acero, adoptando las nuevas tecnologías

necesarias para hacer del acero mexicano un producto altamente competitivo en calidad, precio y tiempos de entrega en el mercado nacional e internacional.

CAPITULO 3

LA FORMACION DE EJIDOS EN MONCLOVA, COAHUILA

Hemos hablado extensamente del papel que se le asignó al sector agropecuario dentro de la estrategia de sustitución de importaciones desarrollada en México desde principios de los cuarenta hasta los setenta. También hemos mencionado que el papel de abastecedor de materias primas, mano de obra y divisas para sustentar el desarrollo industrial que se gestaba en el país empezó a mostrar síntomas de agotamiento cuando al interior del mismo sector agropecuario la articulación economía campesina-agricultura capitalista se deterioró a fines de los sesenta.

Este modelo de acumulación de capital implantado a nivel nacional, que daba prioridad al desarrollo industrial por sobre cualquier otra rama de la economía, se repite también de manera peculiar en el estado de Coahuila, más específicamente en la región Centro del estado, y particularmente en el municipio de Monclova; donde la instalación de la empresa Altos Hornos de México, S.A. trastocó la hasta entonces tranquila vida de la ciudad del mismo nombre.

A partir de la instalación de AHMSA en Monclova (1942-1944) se observa cómo se da prioridad al desarrollo industrial de la zona en detrimento, sobre todo, del subsector agropecuario ejidal que por aquellos inicios de la década de los cuarenta empezaba apenas a tomar forma.

Ciertamente, debemos considerar que el municipio de Monclova, al igual que el estado de Coahuila, en términos generales posee características semidesérticas cuyo clima predominante es caluroso. La temperatura máxima registrada en el campo es de 41°C y la mínima de -9°C, la precipitación pluvial promedio mensual es de 30.6 mm. Sus fuentes de agua son principalmente el río Monclova que atraviesa de suroeste a noroeste (en la actualidad está prácticamente seco), varios pozos de agua distribuidos por el sur y surponiente de la ciudad, y un ojo de agua ubicado en las faldas del cerro La Gloria.

Las características geográficas y climáticas del municipio cuyo suelo presenta problemas de salinidad, poca profundidad y obstrucción superficial limitan el desarrollo de cultivos, por lo que las posibilidades de uso agrícola en la región son pocas; debido a esto, el uso del suelo se ha orientado en los últimos veinte años a la explotación ganadera de pastoreo extensivo y, como consecuencia, a la producción de forrajes; aunque estos dos renglones ocupan el

cuarto y quinto lugar en importancia con respecto al resto de las actividades del municipio como son la industria, el comercio y los servicios.

Es necesario aclarar también que, a partir del desarrollo industrial del municipio se ha provocado un problema importante de contaminación y deterioro ecológico del agua y el aire, pues la instalación de AHMSA (que trajo consigo el establecimiento de gran número de industrias y talleres, así como un considerable crecimiento de la mancha urbana y de crecimiento poblacional en la ciudad), ha generado la producción de residuos de sustancia químicas, aceites lubricantes y arrastre de materiales de desecho derivados del cemento, así como residuos de fertilizantes, aguas negra, etc., que van a desembocar al cauce de los ríos Monclova y Frontera, los que son la fuente fundamental de recursos hídricos de los ejidos dotados en el periodo cardenista.

Estos primeros ejidos que se formaron en el municipio entre los años 1935 a 1937 conforman desde su inicio una economía campesina de subsistencia e infrasubsistencia, ya que, a pesar de haber sido beneficiados con extensiones de tierra, los campesinos recientemente convertidos en ejidatarios tenían que seguir desarrollando actividades complementarias a las labores agrícolas debido a las

condiciones climáticas de la región que impiden un desarrollo imponente de la agricultura que les permita asegurar un nivel de vida adecuado para ellos y para su unidad productiva.

Las repercusiones del desarrollo industrial tomando como eje central a la empresa Altos Hornos de México, S.A., por ser esta la principal empresa de la región Centro del estado en torno de la cual gira el resto de la actividad industrial, comercial y de servicios de la región y el municipio, sobre el subsector agropecuario ejidal de Monclova tuvo efectos diferentes ya que cada ejido se vio afectado de diferente forma por la instalación, crecimiento y desarrollo de la empresa; de tal manera que las alternativas de sobrevivencia elegidas por cada uno poseen características particulares.

Sin embargo, en términos generales, son cinco los principales aspectos en los que la empresa siderúrgica influyó determinantemente en la vida económica y productiva de los ejidos del municipio, a saber:

1. Uso del agua.
2. Uso de tierras de mejor calidad.

3. Absorción, definitiva o temporal, de la mano de obra campesina.
4. Deterioro ecológico.
5. Cambio en el patrón de cultivos.

Bajo este contexto regional es conveniente hacer un poco de historia sobre el municipio de Monclova, y sobre el surgimiento de los ejidos para tratar de entender la interrelación existente a nivel municipal entre el sector agropecuario, fundamentalmente el subsector ejidal y el sector industrial.

Según datos que aparecen en el ensayo de Paez (1990), para el año de 1900 Monclova era un poblado tranquilo que vivía fundamentalmente de la agricultura y en menor medida de la minería, siendo también actividades principales la ganadería, la fabricación de alcoholes y la extracción de fibras.

El municipio se componía de la ciudad que le daba su nombre, de la cual formaban parte el poblado de San Miguel, al norte, y la estación del Ferrocarril Internacional Mexicano, al noroeste. También de tres congregaciones: Castaño y Baján al Sur y San Juan Bautista al norte.

Pertenecían también al municipio once comunidades y cuarenta y nueve ranchos.

Según el censo de población del año 1900, el municipio contaba con 13,613 habitantes de los cuales 6,500 vivían en la ciudad. Posteriormente, en 1930, Castaños y Frontera se separan de Monclova con lo que el número de habitantes se reduce a 8,748; diez años más tarde, en 1940, la población ascendía a 9,411 habitantes.

Con respecto a hidrografía, el municipio contaba con el río Monclova que lo cruzaba de sur a noroeste, del que se derivaban dos lagunas, la de Baján y la de Pozuelos. Se contaba también con tres sacas: San Miguel, San Francisco y la Cañada. Las dos primeras con un volumen que variaba entre los 250 y 260 litros por segundo y la tercera en volumen menor que oscilaba entre los 70 y 100 litros por segundo. Existiendo también otras corrientes de agua como la de Castaño, San José de las Cañas, Pozuelos de Arriba, Pozuelos de Abajo, Santa Ana, San Juan Bautista, Potrero de San Antonio, Cieneguilla y la Nutria, algunas de las cuales se derivaban directamente del río Monclova.

La flora del municipio era rica y abundante existiendo especies como el mezquite, el huizache, el chaparro prieto y hasta caña de azúcar y algodón, que por

aquellos años se cultivaba en gran escala. Los agricultores sembraban fundamentalmente maíz, trigo, frijol, cebada, chícharo, garbanzo y alfalfa. Y frutas como la uva, membrillo, durazno, higo, nuez, tejocote, capulín, tuna, granada, mora, sandía, melón y hasta plátano. Se cultivaban legumbres en menor proporción como el ajo, jitomate, cebolla, chile, pepino, chayote, repollo, nabo, coliflor, zanahoria, lechuga, betabel, camote, acelga, papa y espárrago.

Siendo importante también las plantas medicinales como la zarzaparilla, orégano, suelda, menta, romero, hojase e hinojo entre otras; y árboles como el sauz, fresno, álamo, encino, cedro, pino, nogalillo, capulín y nogal. Así como plantas propias del desierto como nopal, maguey, lechuguilla, viznaga, zotol y palma.

La industria minera también era importante para el municipio siendo las principales las siguientes: Mina de agua, de donde se extraía fierro. Dolores, Favorita, Enriqueta, El País, Bonanza, Hidalgo, Galeana, Florida, Eureka, El Exito, San Salvador, San Rafael y Morelos en Baján; de las cuales se extraían metales y plomosos con ley de plata y metales que proporcionaban zinc. La más importante y la más rica de todas era la de Norias de Baján.

La ciudad contaba, con una fábrica de hielo; una planta de luz eléctrica; una línea de tranvías que unía a la ciudad con Estación Monclova (lo que es actualmente el municipio de Frontera) y que recorría una distancia de 8,200 m.; y una compañía de teléfono que conectaba a Monclova con algunos puntos de los municipios de San Buenaventura, Nadadores, Sacramento, Cuatro Ciénegas y Ocampo. Este era el panorama de la ciudad de Monclova en las primeras décadas de este siglo.

Con respecto al estado en general, podría decirse que la vocación económica estaba dirigida fundamentalmente al sector primario, ya que las actividades industrial y de servicios empezaban apenas a desarrollarse.

Según datos que aparecen en el trabajo de Martínez (1992), para 1930 la población total del estado de Coahuila era de 436,429 habitantes de los cuales 140,000 (32 por ciento) constituían la Población Económicamente Activa, de la que a su vez el 60 por ciento (82,587) estaba dedicada a las actividades propias del sector primario. Sin embargo, de esa PEA rural solo 7,033 (8.5 por ciento) eran ejidatarios que vivían en los 65 ejidos existentes hasta ese año en todo el estado.

Estos ejidos ocupaban apenas el 1.31 por ciento de la superficie del total de los predios censados en el estado (7,898 predios censados con una superficie de 14'886,006 ha), en comparación con los predios privados que ocupaban el 77.71 por ciento de la superficie, y de los predios sin explotar que ocupaban el 20.87 por ciento. Haciendo notar también que de las 195,245 ha ejidales 94,426 (48.36 por ciento) eran tierras con pastos en cerros y llanuras y 40,665 (20.83 por ciento) eran tierras improductivas.

Sólo hasta que Lázaro Cárdenas asume el poder presidencial (1934-1940), se concibe al ejido como una alternativa viable para el desarrollo económico de la agricultura, es decir, y a diferencia de los anteriores presidentes, la dotación de ejidos ya no es sólo un acto social, sino la base que sustenta una nueva concepción de la política agraria donde la problemática económica y social de la agricultura mexicana no se concibe de manera aislada. Esta nueva forma de concebir el desarrollo de la agricultura se manifiesta en las considerables dotaciones de tierras que afectaron grandes extensiones latifundistas.

En Coahuila, las reformas más trascendentes se hicieron en los años 1936 y 1937 primero en La Laguna para alcanzar luego a 33 municipios más. Comparando los censos de 1930 y 1940 nos podemos dar cuenta de los fuertes cambios

ocurridos en lo referente a la propiedad ejidal.

Cuadro 3.1. Coahuila. Predios y Superficie Ejidal en los Años 1930 y 1940.

PREDIOS	1930	1940	INCREMENTO PORCENTUAL
Censados	7,898	10,618	34.44
Ejidales	65	553	750.77
Sup. Ejidal	195,245 ha.	1'527,118 ha.	682.19
Sup. Total	14'866,622 ha.	13'811,062 ha.	-7.10

Fuente: Dirección General de Estadística. Segundo Censo Agrícola Ganadero de los Estados Unidos Mexicanos 1940. Resumen General.

Según los datos del cuadro anterior podemos observar que, efectivamente, al término del periodo cardenista se da un fuerte apoyo al sector primario en general al fortalecer en su interior la propiedad ejidal en detrimento de las grandes extensiones latifundistas.

En el lapso de diez años, el número de predios ejidales aumenta en un 750.8 por ciento, lo que significa a su vez el incremento de un 682.2 por ciento en el número de hectáreas ocupadas por este tipo de propiedad. Reconociendo además que las tierras dotadas a los ejidos eran de mejor calidad, ya que, en 1930 las tierras susceptibles de ser cultivadas y cosechadas sumaban apenas 4,353 ha, mientras que para 1940 estas se habían incrementado en un 2,577.8 por ciento, es decir, sumaban un total de 116,565 ha (Ibid).

Como ya mencionamos, en 1930 había en Coahuila 65 ejidos de los cuales sólo 7 se localizaban en lo que es ahora la región Centro del estado (esta región comprende diez municipios: Abasolo, Candela, Castaños, Escobedo, Lamadrid, Monclova, Nadadores, Sacramento, San Buenaventura y Frontera), al término del periodo cardenista existían ya en esta región 38 ejidos de un total de 553 en todo el estado. Estos 38 ejidos ocupaban una extensión de 97,472 ha de las cuales el 13.95 por ciento (13,597 ha) eran tierras de labor y el 4.95 por ciento (4,820 ha) eran de riego (Ibid).

Definitivamente el reparto agrario durante el cardenismo tuvo sus mejores manifestaciones en las regiones Sureste y Laguna del estado, las cuales acumularon conjuntamente el 59.92 por ciento de la superficie ejidal (de un total de 1'203,763 ha) con un 86.22 por ciento de tierras de labor y un 86.75 por ciento de riego, creándose así la base para el desarrollo de la economía campesina de reproducción y excedentaria en el sur del estado de Coahuila (Ibid).

En la región Centro, por el contrario, las condiciones climáticas propiciaron que, a pesar del considerable incremento en el número de predios ejidales, se conformara una economía campesina de subsistencia e infrasubsistencia en donde era necesario para los ejidatarios

desarrollar actividades complementarias a las labores agrícolas.

Acercándonos un poco más a las características concretas del municipio de Monclova, y como ya vimos antes, su principal actividad económica era la agrícola. Efectivamente, es durante los años 1935 a 1937 cuando se dotan los primeros ejidos que años más tarde cumplirán un papel muy importante en el desarrollo del sector industrial que se generó a partir de la intalación de Altos Hornos de México, S.A.

En base a la información obtenida a través de la consulta al archivo de la Secretaría de la Reforma Agraria (S.R.A.), Delegación Coahuila, cuatro de los seis ejidos existentes en Monclova fueron dotados durante el cardenismo.

Ejido El Oro

El 21 de febrero de 1934 los habitantes del entonces poblado El Oro, y sus anexos La Coma y las Porras, solicitan al gobernador del estado dotación de tierras ejidales para satisfacer sus necesidades económicas por dedicarse esencialmente a las actividades agrícolas.

Turnada la solicitud a la Comisión Agraria Mixta (CAM) se procede al levantamiento del censo agropecuario del poblado gestor el 4 de febrero de 1935 arrojando el siguiente resultado: 193 habitantes en total de los cuales 60 personas (jefes de familia) están capacitados para recibir tierras ejidales que se distribuirán de la siguiente forma: 40 capacitados en El Oro, cuatro en La Coma, diez en Las Porras, más seis peones acasillados de la hacienda de San José del Oro que también solicitaron ser beneficiados con la entrega de tierras.

Los predios afectables para efectuar tal dotación son los siguientes:

1. Hacienda Las Higueras propiedad del Lic. Guillermo Garza con una superficie total de 2,694 ha de terrenos de riego, temporal y agostadero.
2. Terrenos del Sr. Leopoldo Sánchez con una extensión de 5,475 ha de riego temporal y agostadero.
3. Hacienda El Cajón propiedad de la Sra. Benita Cárdenas Vda. de Pérez con una extensión de 7,900-24-05 ha de agostadero.

El dictamen de segunda instancia emitido por el Gobierno del Estado de Coahuila aprobado el 15 de agosto de 1935 y ejecutado sin incidentes el 25 de septiembre del mismo año, dota al poblado gestor con una superficie de 3,035-50 ha en total distribuidas en 228 ha de riego, 2,800 ha de agostadero y 7-50 ha para la zona urbanizada del poblado para beneficio de 60 capacitados.

Posteriormente, el Presidente de la República Lázaro Cárdenas del Río, previo el parecer del Departamento Agrario resuelve (modificando resolución de segunda instancia) el 24 de diciembre de 1935:

"Se dota a los vecinos del mencionado Poblado de EL ORO y sus anexos LA COMA y LAS PORRAS con una superficie total de 3,244 ha. TRES MIL DOSCIENTAS CUARENTA Y CUATRO HECTAREAS de terrenos que se tomarán en la forma siguiente: de la hacienda Las Higueras, perteneciente al Lic. Guillermo Garza, 152-80 ha, CIENTO CINCUENTA Y DOS HECTAREAS, OCHENTA AREAS de riego y 460 ha. CUATROCIENTAS SESENTA HECTAREAS de agostadero para cría de ganado; de los terrenos del Sr. Leopodo Sánchez, 91-20 ha. NOVENTA Y UNA HECTAREAS Y VEINTE AREAS de riego y 1,640 ha. UN MIL SEISCIENTAS CUARENTA HECTAREAS de agostadero y de la hacienda EL CAJON, perteneciente a la Sra. Benita Cárdenas Vda. de Pérez, 900 ha. NOVECIENTAS HECTAREAS de agostadero para cría de ganado" (S.R.A., D.T.III, Exp. 220, 1935).

Publicándose tal resolución en el Diario Oficial de la Federación (D.O.F) el 17 de febrero de 1936 y ejecutándose la misma el 21 de diciembre del mismo año, el deslinde oficial de tierras se realiza el 4 de octubre de 1962.

Con respecto a la dotación de aguas, en el acta de posesión de aguas concedida al poblado de referencia fechada el 5 de septiembre de 1943, se establece que por acuerdo del Cuerpo Consultivo del Departamento Agrario de fecha 18 de agosto de 1938 se resuelve dotar al ejido El Oro del municipio de Monclova, Coahuila los derechos de aguas que a continuación se mencionan:

"a) Para el riego de 152-80 ha. afectadas a la hacienda de Las Higueras propiedad del Sr. Lic. Guillermo Garza el total de las aguas producidas por el manatíal llamado SACA HIGUERAS.

b) Para el riego de las 91-20 has. de riego afectadas al Sr. Leopoldo Sánchez el total de los derechos de aguas que correspondían a dicho propietario, consistentes en el gasto total de las aguas que se derivan por el canal llamado SACA DE SAN JOSE DEL ORO durante ocho días correspondientes a un ciclo de 30 días, 5 horas y 29 minutos, tomado por el canal llamado Acequia El Oro" (S.R.A., A.A., exp. 220, 1943).

También pasan a propiedad del ejido las servidumbres de uso y paso correspondientes a tales fuentes de agua, así como las obras hidráulicas en existencia consistentes en canales de conducción de tierra y un tanque con bordes de tierra llamado La Mosca, utilizado para almacenar las aguas de la Saca Las Higueras.

Haciendo una descripción de las fuentes de agua aprovechables para el ejido el Oro, y en base a la información obtenida en el documento Exp. 220 'Accesión de

Aguas' de la Secretaria de la Reforma Agraria fechado el 4 de diciembre de 1937, se puede saber que la saca de San José del Oro proviene de un manantial que aflora como a 2 km del poblado de referencia al pie de la sierra La Gloria en propiedad de la sucesión del Sr. Guillermo Garza, mismo que fue afectado por la resolución presidencial.

Estas aguas se distribuyen en tandeos de 30 días 5 horas 29 minutos a través de un partidor que divide las aguas en dos canales, uno llamado Acequia del Oro, que posee 17 días 2 horas de agua para regar las tierras del poblado del mismo nombre, así como la propiedad del Sr. Leopoldo Sánchez (quien fue afectado con 91-20 ha y el derecho de uso de 8 días de agua); y el otro canal llamado Acequia de San José que riega las propiedades de la ex-hacienda del mismo nombre y que posee el derecho de 13 días 3 horas y 29 minutos de agua.

Según aforo practicado en Octubre de 1936 el manantial (antes del partidor) posee en promedio un gasto de 95 litros por segundo (l.p.s.), que varía con las lluvias, las cuales son escasas durante la mayor parte del año presentandose únicamente entre los meses de julio y mediados de octubre.

Por lo que respecta a la saca Las Higueras, esta proviene del manantial del mismo nombre que aflora a 4 km del caserío El Oro al pie de la loma Las Campanas, en terrenos de la hacienda Las Higueras propiedad particular del Sr. Guillermo Garza (afectado con 152-80 ha y el total de las aguas producidas en dicho manantial). El aforo practicado 15 m aguas arriba del tanque La Mosca, arrojó un gasto de 42.69 l.p.s., el cual puede considerarse como normal promedio ya que este manantial sufre de menos variaciones con las lluvias.

Los cultivos de la región son: trigo durante el ciclo otoño-invierno y maíz temprano y tardío durante el ciclo primavera-verano, a los cuales se les aplican cuatro riegos, por lo que el uso del agua se requiere durante todo el año. El coeficiente de riego aproximado para la región debe considerarse de 15,800 a 16,000 m³ al año por ha, equivalente a casi 0.5 l.p.s. por ha.

Prosiguiendo en la consulta del archivo de la S.R.A., se encontró un documento fechado el 15 de julio de 1953 donde se rinde informe de los trabajos topográficos de deslinde de la dotación definitiva concedida al poblado de referencia por resolución presidencial de fecha 24 de Diciembre de 1935, así como de las fracciones que el mismo ejido El Oro compró a los señores Santiago Mireles y Leopoldo Sánchez. En este último

documento se observa que, aparte de las 3,244 ha con que fue dotado el ejido, éste realizó un contrato de compra-venta para adquirir del Sr. Mireles una cantidad de 72-80 ha de temporal y del Sr. Sánchez una cantidad de 200 ha de la misma calidad, por lo que el ejido en mención cuenta entonces con una superficie total de 3,516-80-00 ha.

Ejido Estancias de San Juan Bautista

El 7 de julio de 1934 los habitantes del poblado San Juan Bautista solicitan al gobierno del Estado de Coahuila dotación de tierras. El 28 y 29 de junio de 1935 se procede al levantamiento del censo general y agropecuario del poblado solicitante resultando 561 habitantes dedicados habitualmente a la agricultura (maíz y trigo), a la explotación de leña y a prestar sus servicios como jornaleros eventuales o medieros por carecer de las tierras indispensables para satisfacer sus necesidades económicas. La Junta Censal considera capacitados para recibir tierras a 92 individuos. Se consideran como posibles afectados a las siguientes personas: Antonio Cárdenas Villarreal, María Múzquiz Vda. de Arredondo, Emilio González y Juan Isaís.

El 30 de diciembre de 1936 el gobernador del Estado concede al núcleo gestor una superficie de 151-26-66 ha de temporal para beneficio de 18 campesinos, más la escuela

rural. Dicha posesión provisional se ejecuta el 14 de febrero de 1937.

Posteriormente, los vecinos del poblado solicitante manifiestan su inconformidad con la dotación provisional pidiendo que en la resolución definitiva de tercera instancia se les amplíe el número y la calidad de las tierras concedidas, ya que existen 121 individuos legalmente capacitados para recibirlas.

Finalmente, el 13 de octubre de 1937, el Presidente de la República Gral. Lázaro Cárdenas, previo el parecer del Departamento Agrario, resuelve:

"TERCERO.- Es de dotarse y se dota a los vecinos del referido poblado de SAN JUAN BAUTISTA, con una superficie de 3,744 ha. TRES MIL SETECIENTAS CUARENTA Y CUATRO HECTAREAS que se tomarán como sigue: de los terrenos pertenecientes a los señores Antonio Cárdenas Villarreal y María Múzquiz Vda. de Arredondo, 114-20 ha. CIENTO CATORCE HECTAREAS, VEINTE AREAS de riego, 564-80 ha. QUINIENTAS SESENTA Y CUATRO HECTAREAS, OCHENTA AREAS de temporal y agostadero susceptibles de cultivo y 2,960 ha. DOS MIL NOVECIENTAS SESENTA HECTAREAS de agostadero, y de las propiedades del señor Emilio González 54-60 ha. CINCUENTA Y CUATRO HECTAREAS, SESENTA AREAS de riego y 50-40 ha. CINCUENTA HECTAREAS, CUARENTA AREAS de temporal susceptible de cultivo.

Las anteriores superficies pasarán a poder del poblado beneficiado con todos sus usos, accesiones, costumbres y servidumbres (...)

CUARTO.- Para el riego de las 114-20 ha. CIENTO CATORCE HECTAREAS, VEINTE AREAS que de esta calidad se afecta a los señores Antonio Cárdenas Villarreal y María Múzquiz Vda. de Arredondo, se tomarán 6 días, de cada 30, del agua de la saca de San Juan Bautista y 3 días, 20 horas, 6 minutos también de cada 30

días, de la saca de San Francisco; y para regar las 54-60 ha. CINCUENTA Y CUATRO HECTAREAS SESENTA AREAS que se afectan al señor Emilio Gonzalez, se tomarán 3 días de cada 30, de la saca últimamente citada" (S.R.A., D.T. III, Exp. 425, 1952).

Es decir, se dota al ejido un total de 168-80 ha de riego, 615-20 ha de temporal y 2960 ha de agostadero para uso colectivo en beneficio de 118 campesinos más la parcela escolar. Las fuentes de agua afectables son la saca San Juan Bautista que posee un gasto medio de 90 l.p.s., la saca San Francisco, que posee un gasto permanente de 218 l.p.s. Estas aguas provienen de diversos manantiales que nacen en las cercanías del poblado San Juan Bautista, el cual está enclavado aproximadamente a 4 km al norte de Monclova.

Según entrevistas realizadas en enero de 1991 y agosto de 1993 al comisariado ejidal del poblado de referencia, Sr. Sergio Suárez; a la consulta de la ficha de información básica sobre núcleos agrarios creados por la vía de dotación de ejidos del Centro de Estudios Históricos del Agrarismo en México, y a la revisión de los documentos del archivo de la S.R.A., se puede saber que, a pesar de que la resolución presidencial de 1937 concedía al ejido un total de 3,744 ha, ésta fue ejecutada parcialmente el 25 de febrero de 1938, entregándoseles únicamente una superficie de 2,262-20-00 ha, lo cual hace una diferencia entre la resolución presidencial y la dotación provisional de

1,481-80-00 ha de las que no fueron entregadas 95.8 ha de temporal y 1,386 ha de agostadero.

Posteriormente en un documento fechado el 10 de octubre de 1956, se menciona que de las 168-80 ha de riego concedidas al ejido por resolución presidencial de 1937, en realidad le fueron entregadas únicamente 54-60 ha propiedad del Sr. Emilio González, ya que no pudieron afectarse a los Sres. A. Cárdenas y María Múzquiz las 114-20 ha de tal calidad que originalmente se consideraron en el documento de tercera instancia. Por tanto, el tandeo de aguas que para el riego de tales hectáreas se fijó inicialmente también se vió afectado pues, originalmente, se había considerado el uso de 6 días de la saca San Juan Bautista y 3 días 20 horas 6 minutos de la saca San Francisco para regar las 114-20 ha, pero como no pudieron pasar a propiedad del ejido entonces éste posee solamente el derecho de uso de 3 días de cada 30 de la saca San Francisco para el riego de las 54-60 ha que le fueron afectadas al Sr. González.

Ejido Monclova

El 15 de Agosto de 1933 los habitantes del poblado en mención solicitan ser dotados de tierras ejidales por carecer de las indispensables para satisfacer sus necesidades económicas y por dedicarse habitualmente a la agricultura

(maíz y trigo), a la explotación de leña, o como jornaleros eventuales o medieros. Del 24 de Diciembre de 1934 al 30 de Enero de 1935 se levanta el censo general agropecuario resultando un total de 6,541 habitantes agrupados en 1,445 familias de las cuales 531 personas fueron consideradas por la junta censal como aptas para recibir tierras en dotación.

Se plantea también la necesidad de que las tierras por otorgar cuenten con agua para riego ya que, debido a que el clima de la región es de tipo árido-desértico y a que la precipitación pluvial es muy escasa, es indispensable contar con tal líquido pues sólo son de valor para la agricultura aquellas tierras que cuentan con agua.

El 26 de Abril de 1937 el Gobierno del Estado aprueba se otorgue al núcleo solicitante un total de 3,602-80 ha para beneficio de 159 campesinos, más la escuela rural. Dentro de los terrenos dotados se encuentran en promedio una cantidad de 600 a 700 árboles de nogal en plena producción que son expropiados en definitiva a la ciudad de Monclova y que pasan a pertenecer al ejido del mismo nombre ya que no constituyen una plantación propiamente hablando, ya que se encuentran ubicados en los márgenes de la acequia del lugar (en algunas regiones de Coahuila los nogales se consideran árboles silvestres).

Finalmente, el 13 de Octubre de 1937 el Presidente de la República, Lázaro Cárdenas de Río, resuelve dotar al ejido en mención de 4,407-50-00 ha de las cuales 621-30 ha son de riego; 363-20 ha de temporal y 3423-00 ha de agostadero para beneficio de 199 campesinos, más la parcela escolar. Dicha resolución aparece publicada en el D.O.F. el 10 de Noviembre del mismo año.

Para beneficio de este ejido fueron afectadas las fincas y propietarios de la forma que se señala en el Cuadro 3.2.

Para el riego de las hectáreas que de la misma calidad se otorgan se procede a las afectaciones en tandeos de 30 días al mes como se indica en el Cuadro 3.3.

Cuadro 3.2. Monclova. Propietarios Afectados y Calidad de las Tierras con las que fue Dotado el Ejido Monclova.

PROPIETARIO	UBICACION DE PROPIEDADES	HECTAREAS AFECTADAS		
		RIEGO	TEMP.	AGOST.
Juan s. Isaís	San Francisco	45.0	53.0	-
Federico y Alberto Villarreal	Potrero	3.8	-	57.0
	San Francisco	36.4	18.8	-
Antonio Cárdenas Villarreal	San José del Oro	44.0	99.0	1523.0
	San Francisco	-	26.0	-
	San Miguel	6.0	6.8	-
	Potrero	-	-	94.0
Tomasa E. Vda. de Páes	San Francisco	5.3	11.1	-
	La Cañada	8.0	-	-
	Cieneguilla	1.2	-	-
	San Miguel	18.6	-	-
Melquiades Ballesteros	San Francisco	109.2	-	-
	Cieneguilla	-	52.0	-
	San Miguel	13.6	-	-
José María Ríos	San Miguel	163.8	32.1	-
	Cieneguilla	-	-	52.0
Indalecio Arocha	La Cañada	133.4	-	-
Hesiquio Villarreal	La Cañada	15.2	-	-
	Potrero	4.0	-	249.0
José María Barrera	Cieneguilla	-	-	1448.0
	Potrero	10.8	-	-
Mauro Villarreal	La Cañada	3.0	55.0	-
Emilio González	San Francisco	-	9.4	-
TOTAL		621.3	363.2	3423.0

Fuente: Elaborado con base en información de la Secretaría de la Reforma Agraria, Delegación Coahuila.

Cuadro 3.3. Propietarios Afectados en sus Fuentes de Agua para Beneficio del Ejido Monclova.

PROPIETARIO	UBICACION DE TIERRAS	HA. RIEGO	FUENTES DE AGUA
Juan S. Isaís	San Francisco	45.0	2 días 12 horas
Federico y Alberto Villarreal	Potrero San Francisco	3.8 36.4	1 día 2 días
Antonio Cárdenas Villarreal	S. José del Oro San Miguel	44.0 6.0	3 días 4 horas 8 horas
Tomasa E. Vda. de Páes	San Francisco La Cañada Cieneguilla San Miguel	5.3 8.0 1.2 18.6	7 horas 1 día 1 día 1 día
Melquiades Ballesteros	San Francisco San Miguel	109.2 13.6	6 días 7 min. 1 día 18 horas
José Ma. Rios	San Miguel	163.8	9 días
Indalecio Arocha	La Cañada	133.4	11 días 6 horas
Hesiquio Villarreal	La Cañada Potrero	15.2 4.0	2 días 5 horas 1 día
José Ma. Barrera	Potrero	10.8	3 días
Mauro Villarreal	La Cañada	3.0	6 horas
TOTAL		621.3	46 días 18 horas 7 minutos

Fuente: Ibid.

Para resumir entonces, las fuentes y cantidad de agua con que se dota al ejido es de la siguiente forma: (Cuadro 3.4)

Cuadro 3.4. Fuentes de Agua con las que fue Dotado el Ejido Monclova.

SACA	TANDEOS	VOLUMEN DE AGUA QUE POSEE CADA SACA EN 1937
San Francisco	10 días, 19 hrs, 7 minutos	218 l.p.s.
San Miguel	12 días, 2 horas	218 l.p.s.
Cañada o Labradores Blancos	1 días, 7 horas	142 l.p.s.
Cieneguilla	1 día	19 l.p.s.
Potrero	5 días	49 l.p.s.
San José del Oro	3 días, 4 horas	170 l.p.s.

Fuente: Ibid.

La posesión y deslinde de tierras se lleva a cabo el 10 de marzo de 1938 entregándose únicamente un total de 4,150-00 ha de las cuales, 619-80 ha son de riego, 351-20 ha de temporal, 3,174-00 ha de agostadero y 5-0 ha de calidad no especificada; lo que hace una diferencia con respecto a la resolución oficial de 262-50 ha de las cuales no fueron entregadas 1-50 ha de riego, 12-00 ha de temporal y 249-00 ha de agostadero.

El volúmen total de aguas tampoco fue entregado en su totalidad a los ejidatarios por haber un error en la cuantificación de las aguas que poseían los afectados, por lo que en la saca de San Francisco sólo se entregaron 10 días, 4 horas, 21 minutos (una diferencia de casi 15 horas de agua), y en la saca La Cañada se entregaron 13 días, 6 horas

(una diferencia de 1 día con 11 horas de uso de agua); por lo que el ejido queda finalmente con una posesión de 44 días, 16 hr y 21 min de agua disponible para el riego de 4,150-00 ha de tal calidad. Se menciona también que este ejido, junto con el de Estancias de Santa Ana y el de San Juan Bautista, son los únicos tres del municipio de Monclova que tienen derecho a usar las aguas del río Monclova a través de sus diferentes sacas.

Ejido Estancias de Santa Ana

El 1 de Mayo de 1937 se reúne un representante de la delegación del Departamento Agrario con el presidente, secretario y tesorero del Comisariado Ejidal del poblado de Estancias de Santa Ana para dar cumplimiento a la resolución del gobernador del estado, Jesús Valdés Sánchez, de fecha 26 de Abril de 1937 en donde se dota de tierras ejidales a los vecinos del entonces poblado Santa Ana municipio de Monclova, Coahuila.

En esta dotación provisional de segunda instancia se otorga al ejido en mención una superficie de 1389 ha de las cuales 55 ha son de riego, 224 ha de terrenos de temporal y 1,110 ha de agostadero para usos colectivos de los beneficiados. Para la dotación de tales superficies se afecta a los señores Antonio Cárdenas, Melquiades Ballesteros, Ramón

Garza, José Ma. Ríos y Francisco Vara González; así como los derechos que en la comunidad de Santa Ana tienen los señores Melquiades Ballesteros, Antonio Cárdenas, Ramón Garza y José Ma. Ríos que son de 404 ha de agostadero.

Para el riego de la tierras que de esta calidad se entregan a los ejidatarios se expropia por derecho de accesión provisional 11 días de cada 30 de las aguas de la saca Santa Ana, afectándose al Sr. A. Cárdenas con 12 hr de agua; a M. Ballesteros con 3 días, 6 hr; a J. Ríos con 5 días 6 hr y a Ramón Garza con 2 días de agua de la citada saca.

Siete días después a la dotación provisional los habitantes del ejido Santa Ana solicitan se agregue en la resolución definitiva de tercera instancia la saca San Miguel, dado que el agua que posee la saca Santa Ana es muy poca y a que en la región son sumamente escasas las lluvias. También solicitan se incrementen los terrenos de agostadero ya que los concedidos son de mala calidad por estar muy explotada la leña, pues la recolección y venta de este producto es una actividad cotidiana que realizan los habitantes rurales de Monclova para complementar sus ingresos.

Posteriormente, el 3 de Noviembre de 1937, el Presidente de la República, Lázaro Cárdenas del Río,

modificando resolución de segunda instancia resuelve para beneficio de 56 campesinos lo siguiente:

"TERCERO.- Se dota a los vecinos del referido poblado de SANTA ANA, con una superficie total de 1,463 ha. MIL CUATROCIENTAS SESENTA Y TRES HECTAREAS de tierras, tomándose 24 ha. VEINTICUATRO HECTAREAS de riego y 71 ha. SETENTA Y UN HECTAREAS de temporal de la propiedad del señor Melquiades Ballesteros; 3 ha. TRES HECTAREAS de riego y 10 ha. DIEZ HECTAREAS de temporal del señor Antonio Cárdenas; 35 has. TREINTA Y CINCO HECTAREAS de riego y 75 ha. SETENTA Y CINCO HECTAREAS de temporal de la sucesión del señor José Ma. Ríos; 7-60 ha. SIETE HECTAREAS SESENTA AREAS de riego y 7-40 ha. SIETE HECTAREAS CUARENTA AREAS de temporal de las propiedades del señor Ramón Garza; 36- 40 ha. TREINTA Y SEIS HECTAREAS CUARENTA AREAS de riego y 28-60 ha. VEINTIOCHO HECTAREAS SESENTA AREAS de temporal de Emilio González; 55 ha. CINCUENTA Y CINCO HECTAREAS de temporal y 706 ha. SETECIENTAS SEIS HECTAREAS de agostadero del señor Francisco Vara González y 404 ha. CUATROCIENTAS CUATRO HECTAREAS de agostadero de la Comunidad de Santa Ana, o sea de los derechos que en dicha comunidad tienen los señores Antonio Cárdenas, Melquiades Ballesteros, Ramón Garza y sucesión de José María Ríos. (...)

CUARTO.- Para el riego de las 24 ha. VEINTICUATRO HECTAREAS que de esta calidad se afectan al señor Melquiades Ballesteros, se tomarán 3 días 6 horas de cada 30 días del agua de la Saca de Santa Ana; para las 3 ha. TRES HECTAREAS de igual calidad que se afectan al señor Antonio Cárdenas se tomarán 12 horas, cada 30 días de la misma saca; para las 35 has. TREINTA Y CINCO HECTAREAS que se afectan a la sucesión del señor José María Ríos se tomarán 5 días, 6 horas, también de cada 30 días de la propia saca y para el riego de las 7-60 ha. SIETE HECTAREAS SESENTA AREAS que se afectan al señor Ramón Garza se tomarán 2 días, en la misma forma que las anteriores de la citada saca de Santa Ana, así como 2 días de la saca de San Miguel para el riego de las 36-40 ha. TREINTA Y SEIS HECTAREAS, CUARENTA AREAS que se afectan al señor Emilio Gonzalez" (S.R.A., D.T.III., Exp. 325, 1963).

El 6 de junio de 1938 un representante de la Delegación del Departamento Agrario en el Estado se reúne con el presidente, secretario y tesorero del Comisariado Ejidal, así como con los vecinos del poblado para dar cumplimiento a la resolución presidencial levantando acta de posesión y realizando el deslinde de tierras respectivo a la dotación de ejidos del poblado de Santa Ana de Monclova, Coah.

Una vez realizado el recorrido para marcar los linderos del ejido con los terrenos afectados así como para establecer posesión de las aguas correspondientes se determinó que el señor Ramón Garza es propietario solamente de 1 día de agua de cada 30 de la saca Santa Ana, por lo que al ejido se le otorga únicamente 1 día de agua de la afectación hecha al Sr. Garza para el riego de las 7-60 ha expropiadas al mismo.

Ultimas Dotaciones

Las últimas dotaciones que se hacen en el municipio de Monclova, Coah. son otorgadas en la década de los sesenta; una se refiere a la dotación del ejido Curva de Juan Sánchez dictada por resolución presidencial el 20 de septiembre de 1965 y publicada en el D.O.F. el día 22 del mismo mes y año; la otra se refiere a la dotación por vía de Nuevos Centros de Población Agrícola dictada el 26 de noviembre de 1965 y publicada en el D.O.F. el 2 de marzo de 1966 para formar el

centro de población denominado Salitrillos.

Ya se mencionó anteriormente que durante el periodo cardenista la dotación de tierras ejidales se concibe como alternativa viable para el desarrollo económico de la agricultura que sustenta a la política agraria. De hecho, la Reforma Agraria se concibe como una política económico-social del Estado que persigue transformar las relaciones de propiedad y producción en el agro, preparando así las condiciones para el desarrollo del capitalismo mexicano y adaptando las relaciones sociales de producción en el campo al proceso de acumulación de capital a nivel global.

Sin embargo, de 1940 a 1958, durante los sexenios de Avila Camacho (1940-1946); Miguel Alemán (1946-1952); y Ruiz Cortines (1952-1958), se identifica una segunda etapa dentro del proyecto de reforma agraria llevado a cabo a nivel nacional, donde se observa una discontinuidad a la reforma cardenista al modificarse la prioridad otorgada al sistema ejidal observada en años anteriores.

Ya no se considera al sector campesino la vía más adecuada para el desarrollo rural, se favorece ahora a la propiedad privada del suelo y se pone freno al reparto de tierras de riego al campesinado, así como al proyecto colectivizador del ejido, fomentando la consolidación del

sector capitalista.

Durante estos 18 años el Estado decide impulsar la productividad del agro pero dirigiendo los apoyos a un pequeño sector de productores; las obras de irrigación hechas en esos años favorecen fundamentalmente a la agricultura capitalista de grandes productores.

En Coahuila, por ejemplo, las políticas agrarias llevadas a cabo después de 1940 presentan un fuerte cambio en cuanto a la cantidad y calidad de la tierra repartida. Así, durante el sexenio de Avila Camacho se otorgan en el estado 184,879 ha de las cuales sólo el 2.1 por ciento son de riego, para formar un total de 76 ejidos, de los cuales sólo 11 se ubican en la región Centro del estado. (Martínez, 1992).

Durante el periodo de Miguel Alemán se forman en Coahuila 62 ejidos con una dotación total de 123,633 ha de las que el 6.16 por ciento son tierras de riego. En el sexenio de Ruiz Cortines se dotan 29 ejidos con un total de 139,703 ha de las que sólo el 0.21 por ciento son aptas para el riego. En ambos periodos la región Centro del Estado es favorecida con la formación de 7 y 4 ejidos, respectivamente (Ibid).

Fue hasta el periodo 1958-1970 cuando de nueva cuenta se incrementa el número de predios distribuidos entre los campesinos ya que, los proyectos de irrigación llevados a cabo años atrás para impulsar el crecimiento de la productividad en el campo mexicano empiezan a mostrar síntomas de agotamiento iniciándose así, en 1965, la fuerte caída del sector agropecuario. Para resolver tal situación el Estado pretende reactivar al sector ejidal prosiguiendo además con las políticas orientadas a ampliar el aparato productivo agrícola.

Durante el gobierno de López Mateos (1958-1964) se lleva a cabo lo que se conoce como la Reforma Agraria Integral (R.A.I.) teniendo como objetivo:

"Sentar las bases para que se enfocara el problema básico de la tenencia de la tierra, se promoviera el desarrollo de los ejidos que aparentemente habían quedado a la zaga del crecimiento agrícola y se procurara la mejor distribución del ingreso nacional" (Ibid).

La R.A.I. pretende reactivar la producción campesina mediante el uso de fertilizantes, insumos e implementos agrícolas por parte de los productores para incrementar los rendimientos y la producción en el campo; con esto se elevarían los ingresos de los campesinos y del propio sector, y se demandarían más bienes de consumo final ampliando así el mercado interno.

En el transcurso de estos doce años que se analizan se llevan a cabo en Coahuila 288 acciones agrarias con una extensión total de 3'400,597 ha de las cuales 229,087 ha son tierras de labor y 12,116 ha son tierras de riego.

Fundamentalmente es durante el gobierno de Díaz Ordaz (1964-1970) cuando se llevan a cabo, específicamente en Monclova, Coah., las últimas dos dotaciones para formar así el ejido Curva de Juan Sánchez y el Nuevo Centro de Población Salitrillos (Ibid).

Sin embargo, es necesario mencionar que a pesar de las medidas llevadas a cabo por la R.A.I. no se logró refuncionalizar a la economía campesina, por lo que no fue posible conformar una alternativa para evitar las tendencias anteriores en cuanto a diferenciación de productores agrícolas se refiere, e impedir que la polarización economía campesina-agricultura capitalista se hiciera más aguda.

A pesar de todo, se mantiene el énfasis en la distribución de tierras a los campesinos, para ello se permite la afectación de tierras declaradas de propiedad federal, estatal y municipal para proseguir con la ampliación del reparto agrario ahora en base a la creación de Nuevos Centros de Población Agrícola ubicados, en la mayoría de los casos, en terrenos desérticos e improductivos.

Ejido Curva de Juan Sánchez

El 20 de enero de 1959 los vecinos del poblado Curva de Juan Sánchez solicitan al gobernador del Estado dotación de tierras ejidales por carecer de las indispensables para satisfacer sus necesidades económicas. Posteriormente, se comunica que de los 68 individuos que la Junta Censal ha considerado como aptos para recibir tierras, sólo 12 están capacitados para obtenerlas ya que algunos de ellos poseen otros bienes o se dedican a actividades ajenas a la agricultura (24 de éstos individuos son obreros de AHMSA). La Confederación Nacional Campesina protesta por la manera en que fue reducido el censo y solicita rectificación del mismo, así como la planificación y clasificación de las tierras susceptibles de afectación.

El 24 de febrero de 1960 la Comisión Agraria Mixta realiza un censo general de población arrojando los siguientes resultados: existen 31 individuos capacitados para recibir tierras ejidales; el poblado posee 190 cabezas de ganado mayor y 5,890 de ganado menor; los vecinos del lugar se dedican en su mayoría a la agricultura (trigo, maíz y frijol), a la ganadería y a la talla de ixtle, aunque en ocasiones acuden a trabajar a la ciudad de Monclova para complementar sus ingresos.

El 11 de junio de 1963 el gobernador del Estado dicta mandamiento concediendo al poblado solicitante un total de 2,760 ha que se tomarán como sigue: 128.0 ha de temporal expropiadas al Sr. Román Gonzalez Campos, 768.0 ha de agostadero del Sr. Teódulo Flores y 1,872.0 ha de la misma calidad tomadas de las propiedades de los señores Aurelio Flores y Cástulo Castillo. La posesión provisional se lleva a cabo en forma total el 14 de junio de 1963.

Sin embargo, en una revisión posterior se concluye que sólo podrán afectarse las propiedades del Sr. Teódulo Flores y la de los señores Flores y Castillo, ya que la sucesión del Sr. González Campos, quien falleció antes de la publicación de la solicitud ejidal, se fraccionó legalmente por lo que dichos terrenos no pueden ser expropiados.

Finalmente, el 20 de Septiembre de 1965 el presidente de la República Gustavo Díaz Ordaz resuelve:

"SEGUNDO.- Se dota en definitiva a los vecinos del poblado de CURVA DE JUAN SANCHEZ, municipio de Monclova, del Estado de Coahuila, con una superficie total de 2,632-00-00 DOS MIL SEISCIENTAS TREINTA Y DOS HECTAREAS de agostadero laborable, que se tomarán como sigue: de la propiedades del señor Teódulo Flores 760-00-00 ha. SETECIENTAS SESENTA HECTAREAS, y del predio perteneciente a los señores Aurelio Flores y Cástulo Castillo 1,872-00-00 ha. UN MIL OCHOCIENTAS SETENTA Y DOS HECTAREAS con 1,000-00-00 ha., UN MIL HECTAREAS se formarán 50 unidades parcelarias de 20-00-00 ha., VEINTE HECTAREAS cada una para 49 capacitados y la escuela del lugar, destinándose 40-00-00 ha. CUARENTA HECTAREAS para la

zona urbana del poblado solicitante y las 1,592-00-00 ha. UN MIL QUINIENTAS NOVENTA Y DOS HECTAREAS restantes, para los usos colectivos del mismo, decretándose para el efecto la expropiación respectiva"(S.R.A., D.T. III, Exp. 530, 1965).

El 9 de junio de 1978 se lleva a cabo la posesión parcial y deslinde de las tierras otorgadas por resolución presidencial, entregándose únicamente a los ejidatarios de Curva de Juan Sánchez un total de 1,872-00-00 ha expropiadas a los señores Aurelio Flores y Cástulo Castillo, ya que las 760-00-00 ha del Sr. Teódulo Flores estaban amparadas desde el año 1963.

El arreglo fue así: en 1969 la Suprema Corte de Justicia de la nación falla a favor del Sr. Teódulo Flores Calderón y coagraviados (Teódulo Flores González y Fernando Flores Calderón) por las 760.0 ha de agostadero favorable que desde años atrás estaban ocupados por los campesinos. Luego del fallo a favor del propietario se les ofrece a los ejidatarios la escrituración de 2.0 ha a cada uno de ellos a cambio de desocupar las tierras en cuestión formando en dichas tierras escrituradas la colonia del mismo nombre, quedando el ejido únicamente con 1,872.0 ha de agostadero.

Nuevo Centro de Población Salitrillos

El 11 de noviembre de 1961 un grupo de campesinos radicados en la ciudad de Monclova, Coah. solicita al departamento de Asuntos Agrarios y Colonización, dotación de tierras por carecer de las indispensables para satisfacer sus necesidades económicas. La finalidad es crear un nuevo centro de población agrícola que se denominará Salitrillos. Los resultados del censo agrícola se reportan el día 9 de julio de 1963 mostrando los siguientes resultados:

1. 48 individuos capacitados para recibir tierras, los cuales están dispuestos a trasladarse para vivir en el lugar que se designe en la ubicación del nuevo centro de población.
2. El propietario posiblemente afectado es el Sr. José D. Martínez, dueño del predio Yucatán que posee una extensión de 10,716-24-34 ha de agostadero con 10% laborable.
3. Para beneficio de los solicitantes puede afectarse al predio mencionado una superficie de 5,168-00-00 ha de la misma calidad que las anteriormente señaladas.

4. Queda comprobada la necesidad agrícola de los 48 solicitantes ya que no pudieron ser beneficiados anteriormente por las vías de dotación, ampliación, restitución de tierras, ni mediante parcelas vacantes en ejidos de la región.

Finalmente, el 26 de noviembre de 1965 el Presidente de la República, Gustavo Díaz Ordaz, dicta resolución de tercera instancia de la forma siguiente:

"SEGUNDO.- Para la creación del nuevo centro de población de que se trata se dota a los solicitantes con una superficie total de 5,168 ha. (cinco mil ciento sesenta y ocho hectáreas) de terrenos de agostadero con 10% laborable, que se tomarán del predio Yucatán, propiedad del señor José D. Martínez, distribuyéndose la superficie concedida en la forma siguiente...

Se formarán con 480 ha. de labor 24 parcelas de 20 hectáreas cada una a fin de beneficiar a igual número de capacitados; 20 hectáreas para la parcela escolar y 30 hectáreas para la zona urbana del poblado, destinándose el resto de la superficie o sea 4,038 hectáreas para los usos colectivos del mismo poblado, dejándose a salvo los derechos de los 24 campesinos restantes por lo que a tierras de labor se refiere (...) La selección de los 24 capacitados beneficiados con esta resolución se llevará a cabo en Asamblea General de Ejidatarios de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 85 del código Agrario en vigor" (S.R.A., N.C.P.E., D.T. III, Exp. 50, 1966).

Sin embargo, hasta el mes de julio de 1967 todavía no se ejecutaba la resolución presidencial por lo que no se habían puesto en posesión de los capacitados las tierras afectadas en virtud de existir orden del titular del

Departamento de Asuntos Agrarios de contravenir resolución de tercera instancia, pues en ésta se afecta al Sr. Martínez mientras que la verdadera propietaria de los terrenos es la Sra. Sara Montemayor de Martínez. Mientras tanto, los habitantes del poblado Salitrillos interponen demanda de amparo contra autoridades del ramo y se posesionan de una parte del predio Yucatán.

Desde el 28 de marzo de 1966 la C. Directora de Derechos Agrarios ordena una investigación minuciosa del caso Salitrillos, la cual permite comprobar que, efectivamente, el predio Yucatán es propiedad de la Sra. Sara Montemayor de Martínez (con escritura de Capitulación Matrimonial registrada desde el año 1957). A raíz de tal investigación los habitantes del Nuevo Centro de Población invaden el predio de referencia y se amparan.

De la investigación realizada se sabe que penetraron al predio Yucatán 26 individuos de los cuales 17 aparecen en la lista de beneficiados por la resolución presidencial. Se menciona que de los 26 invasores, 12 son obreros de AHMSA, dos trabajan en una cantina, dos se dedican al acarreo de materiales de construcción como propietarios de camiones, uno es taxista, uno trabaja en Fertilizantes de Monclova, dos son ejidatarios de Monclova, y uno es propietario de un establo, los cinco restantes son jornarelos o campesinos que pagan una

cuota a los dirigentes del Nuevo Centro de Población para ser admitidos con sus ganados en el predio de referencia. Con fecha 26 de junio de 1967 la afectada solicita amparo contra las autoridades del ramo ya que, según el Código Agrario vigente, no pueden afectarse los predios ganaderos considerados de pequeña propiedad.

Finalmente, el 5 de abril de 1970 se levanta acta de posesión definitiva de deslinde de los terrenos concedidos al Nuevo Centro de Población Agrícola denominado Salitrillos que, de acuerdo a resolución presidencial del 26 de noviembre de 1965, otorga al núcleo solicitante una superficie total de 5,188 ha de agostadero con 10 por ciento laborable (516.8 ha) propiedad del Sr. José D. Martínez.

Al realizar los trabajos técnicos de deslinde se observa que quedan dentro de los terrenos ejidales tres perforaciones equipadas con sus respectivos papalotes denominadas: Borregas, La Leona y Chiqueritos. La posesión y deslinde de las tierras se lleva a cabo sin incidentes en la fecha que se menciona.

CAPITULO 4

EL IMPACTO DEL CRECIMIENTO INDUSTRIAL Y URBANO SOBRE EL SUBSECTOR EJIDAL DE MONCLOVA, COAHUILA

En el capítulo anterior mencionamos la importancia que tuvo el ejido durante el periodo presidencial de Lázaro Cárdenas al concebirse a éste como la mejor vía para lograr el desarrollo económico de la agricultura. Al término del gobierno cardenista y durante 18 años más, se observa un cambio en la orientación de la política agraria que favorece a la propiedad privada del suelo en detrimento del apoyo otorgado años atrás al proyecto colectivizador del ejido.

Nuevamente, en 1958, se vuelven los ojos al sector ejidal y, a través de la Reforma Agraria Integral, se pretende reactivar la producción y productividad en el campo para solucionar problemas como el de la tenencia de la tierra, el desarrollo de ejidos y el logro de una mejor distribución del ingreso nacional.

Estas orientaciones observadas a nivel nacional tienen sus manifestaciones concretas en el municipio de Monclova, Coah., ya que de los seis ejidos existentes en

dicha localidad, cuatro de ellos fueron dotados durante el gobierno de Cárdenas en los años que van de 1935 a 1937, y los otros dos fueron concedidos a sus solicitantes durante el gobierno de Díaz Ordaz en el año 1965.

Definitivamente, en la vida del municipio de Monclova juega un papel importante en su crecimiento y desarrollo la instalación y puesta en marcha de Altos Hornos de México, S.A. desde los años 1942-1944, sin embargo, la vida económica y productiva de los ejidos monclovenses ha estado muy relacionada a la empresa siderúrgica de la región Centro del estado de Coahuila.

Estos ejidos han estado vinculados no sólo a la empresa en particular, sino también a los cambios que ella ha provocado en el entorno del municipio de Moncolva en general, es decir, al crecimiento de la mancha urbana, al deterioro ecológico, al crecimiento de industrias y comercios, y al propio proceso de auge y ahora reacomodo a las circunstancias actuales de las actividades de la empresa.

La historia de los ejidos de Monclova no puede separarse de la historia de AHMSA. Cada una de las etapas que ha vivido la empresa en su largo proceso de desarrollo (recuerdese que mencionamos cuatro etapas para la empresa: inicial, de crecimiento, de consolidación y de

modernización), han influido de alguna manera en la vida productiva de los ejidos, ya que cada uno de ellos se ha visto afectado de diferente manera por el desarrollo de la empresa o por los efectos colaterales que el crecimiento de ésta ha provocado en la mancha urbana o en el resto de las actividades económicas del municipio.

Como ya se mencionó en páginas anteriores, los ejidos El Oro, Estancias de San Juan Bautista, Monclova y Estancias de Santa Ana fueron dotados años antes de que llegara a Monclova Altos Hornos de México, S.A. Este municipio, por su posición estratégica en el estado, es elegido para instalar la empresa siderúrgica debido a su cercanía con la principal zona carbonífera del país, a la existencia de yacimientos ferríferos, a la disponibilidad de dos líneas de ferrocarril, así como por la existencia del río Monclova. Este último recurso será el punto clave de las afectaciones que la empresa realizará en contra de los ejidos existentes, cuya principal fuente de agua era precisamente el río Monclova.¹

A partir de la instalación de AHMSA la población de Monclova ha tendido a incrementarse transformando la estructura económica del municipio al pasar de ser

¹En AHMSA el consumo promedio de agua es de 8,000 litros por tonelada de acero producida. En 1985, por ejemplo, la empresa produjo 2.6 millones de toneladas de acero, lo cual arroja un consumo del vital líquido por parte de la empresa de 20 mil 800 millones de litros sólo durante ese año.

eminentemente agrícola en los cuarenta hasta llegar a ser fundamentalmente industrial en la actualidad; este cambio en la estructura económica propició también una modificación en la estructura poblacional de la zona rural con respecto a la urbana.

Este fenómeno de transposición poblacional que se presenta en el municipio de Monclova Coahuila, no es mas que un reflejo del comportamiento similar observado anivel nacional, debido al mayor peso que van tomando las actividades urbanas con respecto a las rurales en la composición sectorial del país.

"En 1940 el sector primario (agricultura, ganadería, caza y pesca) participaba con 19.4% respecto al total nacional; la industria (minería, petróleo, electricidad, construcción e industria de transformación) lo hacía con 25.1% y el sector terciario (comunicaciones, transportes, comercio, gobierno y otros servicios) contribuía con 55.5% ...Finalmente en 1980 la composición sectorial para el país era la siguiente: el sector primario reducía su participación hasta 8.4%, el secundario a su vez la aumentaba a 37.3% y el sector terciario participaba con 54.4%" (Gutiérrez, 1993).

Esta composición sectorial trajo consigo modificaciones en la estructura poblacional del país, dejando de ser eminentemente agrícola y rural para convertirse en urbano e industrial. En 1930 la población rural ascendía al 66.5 por ciento del total nacional y su contraparte urbana era del 33.5 por ciento; para 1980, la composición

poblacional se revertía, siendo los habitantes rurales el 33.7 por ciento, en tanto que el porcentaje de habitantes urbanos alcanzaban el 66.3 por ciento del total nacional (Ibid).

Coahuila no escapa a este comportamiento poblacional y sectorial observado a nivel nacional, acentuándose incluso, la correlación entre los aspectos rurales y urbanos. En 1940 la composición poblacional del estado es casi similar, mientras que en 1980 los habitantes urbanos representaban el 77 por ciento y los rurales constituyen solamente el 23 por ciento del total. La misma transformación se advierte en lo que se refiere a actividades económicas. En 1970 el sector primario participa en el producto interno bruto (PIB) estatal con 9.7 por ciento, el industrial lo hace con 36.2 por ciento y el sector terciario contribuye con 54.1 por ciento del total. Diez años después, la participación del sector primario se reduce a 6.1%, el industrial aumenta a 40.1 por ciento, y el terciario lo hace con el 53.82 por ciento del PIB estatal (Ibid).

La primer etapa de AHMSA correspondiente a su formación se caracteriza por un aumento gradual de sus instalaciones, control en el crecimiento de personal, formación de cuadros técnicos y consolidación de la Planta 1. De 1946 a 1970 la empresa muestra una tasa media de

crecimiento anual en su plantilla de personal del 10.7 por ciento, es decir, en 24 años la base laboral de la empresa se incrementa en 14,256 empleados, o lo que es lo mismo, se generan 594 empleos cada año durante ese periodo, logrando para 1972 una producción anual de 1,789,332 ton de acero correspondientes al 41 por ciento de la producción nacional.

Es en esta primera etapa, que abarca aproximadamente tres décadas (de 1942 hasta mediados de los setenta), donde se observan las afectaciones más drásticas hechas a los ejidos en cuanto a tierras y aguas se refiere. Por lo que respecta a la transferencia de mano de obra del sector ejidal de la zona a la industria, ésta se ha dado continuamente desde el inicio de la empresa hasta mediados de la década de los ochenta cuando la siderúrgica entra en la etapa de consolidación y tiene que transformar su estructura interna volviéndose más eficiente.

Los primeros despidos masivos que hace la empresa ocurren desde mediados de la década de los ochenta hasta principios de los noventa cuando la siderúrgica inicia, a partir de 1988, la etapa de modernización que define el rumbo de la empresa para los años futuros y el papel que jugará ésta en la economía del país bajo la perspectiva de apertura de fronteras y la firma del Tratado Trilateral de Libre Comercio.

Para tener una perspectiva de largo plazo en lo que se refiere a las modificaciones de las características poblacionales del municipio de Monclova como consecuencia de su transformación en la estructura económica, nos remitiremos hasta el año 1930. En aquel entonces la población total del municipio ascendía apenas a 8,748 habitantes, de los cuales 1,871 (equivalente al 21.39 por ciento) habitaban el área rural del municipio, mientras que el restante 78.61 por ciento lo hacía en la ciudad de Monclova. Diez años más tarde la población se incrementa a 9,411 personas y el porcentaje de población rural presenta un ligero incremento para ubicarse en 23.70 por ciento.

Cabe recordar que este dato de población es el último que se registra antes de la entrada en funcionamiento de AHMSA, hecho que marcará un punto de inflexión en el comportamiento de la estructura poblacional, ya que en adelante se hará evidente una tendencia a la disminución porcentual de la población rural respecto a la urbana, así como un crecimiento total de la población más vertiginoso.

En efecto, en un lapso de diez años, de 1950 a 1960, la población rural disminuye considerablemente en términos porcentuales con respecto a la población urbana, la cual muestra un crecimiento absoluto de 24,028 personas, mientras que la población rural disminuye en 298 individuos. La

pérdida de importancia relativa de la población rural con respecto al total del municipio se debe, obviamente, al vertiginoso crecimiento que observa la población urbana al pasar de 19 mil a 43 mil habitantes aproximadamente, es decir, tiene un crecimiento del 126.14 por ciento, por lo que en 1960 se constituye en el 95.5 del total poblacional; mientras que la población rural, de una década a otra decrece en 12.02 por ciento al pasar de 2,478 a 2,180 habitantes, por lo que llega a ocupar sólo el 4.82 por ciento del total municipal. (Cuadro 4.1)

Cuadro 4.1. Monclova. Población Urbana y Rural. 1930-1990.

AÑO	TOTAL	RURAL		URBANA	
		HABIT.	%	HABIT.	%
1930	8,748	1,871	21.39	6,877	78.61
1940	9,411	2,230	23.70	7,181	76.30
1950	21,527	2,478	11.50	19,049	88.50
1960	45,257	2,180	4.82	43,077	95.18
1970	81,878	3,744	4.57	78,134	95.43
1980	119,609	3,823	3.20	115,786	96.80
1990	178,023	5,699	3.20	172,324	96.80

FUENTE: Elaborado a partir de Gobierno del Estado de Coahuila (1985) y Gutiérrez (1993)

Como en términos absolutos la población rural no muestra modificaciones considerables, es de suponerse que el incremento notorio de la población urbana en esos diez años se produjo por la puesta en marcha y el crecimiento mostrado por AHMSA en las dos primeras décadas de las tres que

componen su fase inicial, la cual se caracteriza por un incremento notable en su plantilla de personal.

De 1960 a 1970 la población rural, aunque aumenta en términos absolutos (1,564 personas), su participación porcentual en el total del municipio prácticamente no se modifica manteniéndose en una media del 4.7 por ciento en esos diez años; mientras que los habitantes urbanos (cuyo incremento absoluto es de 35,057 individuos) representan en promedio el 95.3 por ciento en el mismo periodo. Es de 1970 a 1980 cuando la participación porcentual se modifica, siendo ahora la población rural sólo el 3.20 por ciento del total de habitantes en el municipio, en tanto que los habitantes urbanos representan el 96.80 por ciento, situación que se mantendrá hasta 1990.

Sin embargo a pesar de que el crecimiento poblacional ha sido mucho más vertiginoso en el área urbana que en la rural, los ejidatarios del municipio de Monclova han permanecido como tales a pesar de que se han visto obligados a desempeñar actividades no agrícolas en la ciudad como mecanismo para asegurar su subsistencia, pues su unidad productiva, prácticamente nunca les ha dado para vivir sólo de ella.

Como ya sabemos, el sector agropecuario no ha sido considerado prioritario en el desarrollo económico del municipio pues, además de que las condiciones climáticas y del suelo de la región no permiten una elevada producción y productividad en el campo, se le ha dado mayor importancia al desarrollo de la industria, el comercio y los servicios como sectores claves para promover el desarrollo.

En los últimos treinta años se observa en la zona el privilegio de las actividades urbanas sobre las rurales, lo que trae consigo la concentración económica y demográfica. El cuadro 4.1 nos muestra que del crecimiento poblacional, el mayor porcentaje se concentra en el área urbana; con el cuadro 4.2 podemos ver cual ha sido el comportamiento del sector industrial durante el período de 1960 a 1980, refiriéndonos específicamente a las actividades extractivas y manufactureras del municipio, las ramas de metálica básica, química, fabricación de productos metálicos, fabricación de productos de minerales no metálicos, refinación de petróleo y derivados del carbón mineral, equipo de transporte y sus partes, son las que desde el punto de vista del valor agregado, ocupan un lugar predominante en el municipio de Monclova y contribuyen significativamente en el valor de la producción estatal.

Cuadro 4.2. Participación Porcentual de las Actividades Manufactureras de Monclova con Respecto al Total Estatal 1960, 1970 y 1980.

AÑO	VALOR AGREGADO	PERSONAL OCUPADO	REMUNERACIONES AL PER. OCUP.	NUM. DE ESTABLECIM.
1960	44.3	18.5	29.3	4.9
1970	38.4	19.8	32.7	6.0
1980	30.2	16.7	30.1	7.4

Fuente: Elaborado a partir de Gutiérrez (1993).

Monclova puede decirse que destaca, dentro del estado, como un municipio que posee una especialización en la producción de bienes intermedios y de capital, fundamentalmente en los primeros, que en 1980 concentraron el 85.3 por ciento del valor agregado industrial del municipio. La rama de metálica básica, donde se ubica AHMSA, participa con el 83.9 por ciento del valor agregado, concentra el 70.4 por ciento del personal ocupado y el 84.2 por ciento de las remuneraciones al mismo (Ibid).

La información de los cuadros anteriores nos indica que la población rural no ha sufrido cambios drásticos en los últimos veinte años, lo que puede indicarnos que los habitantes del campo, específicamente los ejidatarios, no han abandonado sus tierras. De hecho, algunos de los ejidatarios que en algún momento trabajaron en AHMSA nunca se alejaron definitivamente de las labores agrícolas y cuando fueron liquidados de la empresa se reintegraron a las actividades

del campo.

Otros ejidatarios que han trabajado o trabajan en industrias, comercios o en el sector servicios de manera temporal o definitiva, lo hacen con la idea de complementar sus ingresos como ejidatarios, pero nunca han abandonado definitivamente su condición de campesinos, aunque de subsistencia e infrsubsistencia.

El hecho de que exista una población rural en un porcentaje prácticamente permanente en los últimos años, implica que este sector, a pesar de su poca importancia en las actividades económicas del municipio, ha podido retener a una mano de obra que no se ha perdido por completo en las filas del desempleo abierto y que, aunque no asegura una existencia digna para los ejidatarios, por lo menos les ha permitido subsistir en los momentos en que los otros sectores de la economía (industrial, comercial y de servicios) no han sido capaces de absorber de manera definitiva no sólo a esa mano de obra rural, sino que tampoco han podido mantener el nivel de empleo necesario para ocupar a los trabajadores que habitan la ciudad y que, además, han sido sectores que en los últimos años han desempleado a una parte importante de su fuerza de trabajo.

Es decir, el sector agropecuario en Monclova, y más específicamente el subsector ejidal del municipio, ha servido en los últimos treinta años como factor que asegura, por lo menos, la sobrevivencia del ejidatario al proporcionarle los medios de vida y de trabajo que le permiten reproducirse aún en condiciones sumamente precarias. Lo anterior otorga la posibilidad al campesino de permanecer como tal, cuando el resto de las actividades económicas del municipio no le proporcionan los ingresos suficientes para asegurar la reproducción de su unidad productiva.

Afectaciones

Las condiciones de reproducción del sistema ejidal que en sí mismas son difíciles y limitan la posibilidad de que el campesino obtenga los satisfactores necesarios para la reproducción de su unidad económica, debido en buena parte a las características que asume el modelo de industrialización ya reseñado, se ven agravadas porque la expansión de AHMSA (que conlleva el crecimiento de otras industrias, comercio, servicios y mancha urbana en el municipio), implica también una reducción de los elementos o factores de producción fundamentales para la agricultura, como son la tierra y el agua tanto en calidad como en cantidad.

A continuación se reseñan la serie de afectaciones de tierras y aguas, así como la contaminación de estos factores provocados por el crecimiento industrial y urbano del municipio, teniendo como eje rector de tal expansión el desarrollo de AHMSA en cada una de sus etapas ya mencionadas con anterioridad.

Estas afectaciones que obviamente reducen las posibilidades de desarrollo agropecuario en la región y el municipio, por un lado, y, por otro, el deterioro de la calidad de dichos factores, constituye un elemento que obliga al ejidatario a llevar a cabo modificaciones en los patrones de producción y reproducción de la unidad ejidal y, por tanto, a una adecuación de su estrategia de sobrevivencia como familia campesina.

Afectaciones en Tierras

Ejido Monclova

El ejido Monclova fue dotado por resolución presidencial dictada el 13 de octubre de 1937 y publicada en el Diario Oficial de la Federación el 10 de noviembre del mismo año, con una superficie total de 4,407.5 ha distribuidas de la siguiente forma: 621.3 ha de riego; 363.2 ha de temporal y 3,423 ha de agostadero. El 10 de marzo de

1938, según acta de deslinde de tierras, le fueron otorgadas al ejido sólo 4,150.0 ha, habiendo una diferencia con respecto a la resolución oficial de 267.5 ha de las cuales no se entregaron 1.5 ha de riego; 12.0 ha de temporal; 249.0 ha de agostadero y 5.0 ha de calidad no especificada. De estas 4,150.0 ha que en definitiva formaban el ejido Monclova le fueron expropiadas las extensiones que aparecen en el cuadro 4.3.

Para complementar la información de dicho cuadro y en base a la consulta de los documentos del archivo de la S.R.A. y de entrevistas realizadas a campesinos y comisariados ejidales del municipio de Monclova, Coah., podemos reseñar brevemente (hasta donde las fuentes consultadas nos lo permiten) cómo se dio cada una de las afectaciones al ejido en mención.

Caso AHMSA 1942. La Compañía desea obtener una superficie de 90,013 m²; además, solicita también la expropiación del total de las aguas de que dispone el ejido en la saca denominada El Potrero (perteneciente al río Monclova) correspondiente a 5 días de agua, con lo cual se afectan 18-60-00 ha que son regadas con tal vertiente.

Cuadro 4.3. Terrenos Expropiados al Ejido Monclova.

AÑO DE SOLICITUD	DECRETO EXPROP.	HECTAREAS AFECTADAS	BENEFICIARIO	MOTIVO
1942	1942	9-00-13	AHMSA	Paso de una vía de FFCC
1955	1956	99-50-63	AHMSA	Establecimiento de nuevas industrias relacionadas con la ind. siderúrgica y del coque
1959	1971	0-27-09	PEMEX	Derecho de vía del gasoducto Escobedo Monclova
1976	1978	88-61-56	Gob. del Estado	Construcción de escuelas y servicios para la U.A. de C.
1977	1978	59-83-49	CORETT	Lotificación y titulación legal a favor de los ocupantes de tales terrenos
1991	n.d.	14-33-96	CORETT	Regularización y titulación legal a favor de sus ocupantes mediante su venta.

FUENTE: Elaborado a partir de los documentos del Archivo de la Secretaría de la Reforma Agraria, Delegación Coahuila. Expediente no. 181, Expropiación de Terrenos, Ejido Monclova. nd=no disponible.

De acuerdo a la Oficina del Catastro en Monclova el valor de venta de una hectárea de terreno de temporal es de \$40.00 y de riego es de \$75.00, así como el valor de una hora de agua en dicha saca es de \$45.00. Como el terreno a

expropiar es de 4-87-19 ha de riego y 4-12-94 ha de temporal; más los cinco días de agua, hacen un total de \$5,930.58 que la empresa tendrá que pagar a los individuos que resulten afectados con tal expropiación.

Los afectados por la faja de terreno que aprovechará la vía son 17 ejidatarios y 5 más por la expropiación de las aguas de la saca El Potrero. Los campesinos en asamblea general manifestaron su inconformidad con la expropiación, sin embargo, no opondrán resistencia al acuerdo que sobre el particular tome el Gobierno Federal.

Los campesinos han expresado su inconformidad al sentirse perjudicados por el rendimiento de sus cosechas debido al riego irregular por la falta de agua en el ejido, ya que la Compañía ha estado usando su agua para hacer pruebas en las obras hidráulicas que vienen construyendo, por lo que estiman que las pérdidas en el rendimiento de las cosechas puede alcanzar hasta un 50 por ciento del total de las mismas.

Caso AHMSA 1956. El 24 de febrero de 1955 el representante legal de la empresa solicita al Departamento Agrario la expropiación de algunos terrenos del ejido Monclova, para establecer ahí nuevas industrias conexas y derivadas de la siderúrgica y el coque.

El 29 de marzo del siguiente año, el Presidente de la República, Adolfo Ruiz Cortines, decreta la expropiación de tres fracciones del ejido Monclova a favor de la empresa Altos Hornos de México para la instalación de nuevas empresas del ramo.

La superficie a expropiar comprende un total de 99-50-63 ha de riego, temporal y agostadero pagando la empresa por concepto de indemnización la suma de \$82,529.45, de los cuales \$67,294.45 corresponden al valor de la superficie comunal que se expropia, y el resto, \$15,235.00, representan el valor individual de las casas y plantaciones² de los 14 campesinos afectados.

El 3 de septiembre de 1956 se llevan a cabo los trabajos de ejecución y deslinde de los terrenos expropiados, y el 11 de abril de 1957 se discute en asamblea ejidal el uso que se le dará a los \$67,294.45 que se encuentran depositados en el Banco Ejidal. Por voto mayoritario se concluye que deberán construirse pequeñas viviendas de adobe del tipo más económico para las 14 familias afectadas por la

² Las plantaciones de las que se habla comprenden las siguientes especies: parras, higueras, manzanos, duraznos, chavacanos, ciruelos, rosales, aguacates, crisantemos y limoneros. Es importante observar este dato ya que la contaminación del agua provocada por la empresa no sólo ha impedido la reproducción sino que ha propiciado la desaparición de estas especies, así como de las nogaleras que eran tan abundantes en el municipio y que se reproducían de manera silvestre.

expropiación.

Caso PEMEX 1971. El 11 de abril de 1959 el apoderado general de la institución pública Petroleos Mexicanos, S.A., solicita al Departamento Agrario la expropiación de 2,743.20 m² de terreno perteneciente al ejido Monclova para el derecho de vía del gasoducto Escobedo-Monclova.

El 6 de noviembre de 1971, el Presidente de la República, Luis Echeverría Alvarez, decreta la expropiación por causa de utilidad pública de una superficie de 0-27-09.46 ha de agostadero de buena calidad, quedando a cargo de PEMEX el pago de \$108.38 por concepto de indemnización, los cuales se depositarán a favor del ejido afectado en el Banco de México, S.A. Posteriormente, el 23 de septiembre de 1983 se llevan a cabo los trabajos de ejecución de deslinde de terrenos expropiados al ejido Monclova en favor de la institución pública.

Caso Gobierno del Estado 1978. El 23 de enero de 1976 el gobernador constitucional del Estado de Coahuila solicita a la Secretaría de la Reforma Agraria la expropiación de 76-22-51 ha de terrenos del ejido Monclova para destinarlos a la construcción de escuelas y demás servicios que se necesiten en la Unidad Norte de la Universidad Autónoma de Coahuila.

De los trabajos técnicos e informativos resultó una superficie real a expropiar de 88-61-56 ha de uso individual por las cuales el Gobierno Estatal pagará la cantidad de \$2,658,468.00 como indemnización, resultando 12 ejidatarios afectados por la expropiación de terrenos y 9 de ellos en bienes distintos a la tierra a los que se pagarán \$101,020.00 adicionales en efectivo.

El Gobierno del Estado de Coahuila deberá depositar a favor del ejido en el Banco de México, S.A., para concentrarse en la Financiera Nacional de Industria Rural, S.A. la cantidad de \$2,658,468.00; lo anterior según el decreto dictado por el presidente José López Portillo de fecha 11 de agosto de 1978.

Posteriormente, y según actas levantadas en el ejido Monclova el 22 de marzo de 1979 y el 3 de mayo del mismo año, los campesinos se reúnen con autoridades del ramo para recibir la indemnización correspondiente.

Con un representante legal del Fideicomiso del Fondo Nacional de Fomento Ejidal los campesinos proceden a formular el plan de inversiones de fondos comunes para invertir el monto de su indemnización en bienes como camionetas, construcción de casas habitación, compra de terrenos, o bien, depositando una parte de su dinero en la misma NAFINSA.

Casos CORETT 1978 y 1991. Con respecto a estos casos la información disponible sólo nos permite saber que la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra solicita a la Secretaría de la Reforma Agraria la expropiación de terrenos del ejido Monclova para destinarse a su regularización y titulación legal en favor de sus ocupantes mediante venta.

Las entrevistas realizadas en 1991 y 1993 a los ejidatarios del lugar nos permiten conocer un poco más de la historia del ejido y de cómo este ha sido afectado en sus tierras y aguas para dar paso al crecimiento industrial y urbano del municipio.

Específicamente en el primer caso de expropiación, los comisariados ejidales de las tres fracciones del ejido comentaron, en entrevista realizada en junio de 1991, que este caso fue manejado mañosamente por parte de CORETT pues no les pagó el dinero de la indemnización correspondiente al valor de las tierras.

La expropiación se realizó desde 1979 y en ese año el valor catastral de los terrenos se estimó en aproximadamente \$2,094,000.00, pero dicha institución, por causas que no están suficientemente aclaradas, depositó diez años después la cantidad correspondiente a la indemnización de las

tierras. Luego de dos años más, dicha cantidad fue entregada a los ejidatarios y con los intereses correspondientes a sólo 24 meses, la suma total ascendió únicamente a 2.5 millones de pesos.

Los campesinos reclamaron por qué después de doce años se les entregaba apenas esa cantidad que obviamente, para 1991 no representa el verdadero valor de las tierras expropiadas desde 1979, y lo único que les respondieron fue que CORETT había depositado apenas dos años atrás esos mismos 2 millones 94 mil pesos, por lo que se les proporcionaba dicha suma más los intereses acumulados en dos años.

Los campesinos del ejido Monclova que viven ahora dentro de la mancha urbana, han solicitado sin éxito, tramitaciones de crédito para poder construir sus casas en las tierras de labor que poseen en las afueras de la ciudad para poder vivir en ellas y tener ahí sus animales, ya que donde viven actualmente no se les permite criar animales porque el lugar está dentro de la mancha urbana.

Estos ejidatarios contaban con ese dinero que desde hace 12 años les debía CORETT para hacer el traslado de sus familias a las tierras de labor, construir casas y habilitar pozos de agua para poder sembrar y criar sus animales, pero al ver que fueron burlados por las autoridades de dicha

institución ya no pueden hacer nada, por lo que las tierras permanecen ociosas en algunas temporadas del año por la falta de agua.

Cuando les avisaron para que recogieran el monto de la indemnización ellos pensaban recibir entre 50 o 60 millones de pesos (dados los intereses de 12 años si consideramos la fuerte inflación y las altas tasas de interés que se pagaban sobre todo a finales de los ochenta), con lo que llevarían a cabo obras en beneficio de sus predios.

Desde 1979 hasta 1991 estuvieron haciendo viajes a Saltillo e incluso, a la ciudad de México para reclamar el pago de la indemnización y los intereses correspondientes sin recibir respuesta alguna. Como ellos mismos dicen, "el ejido siempre ha sido botín de todo tipo de autoridades", "han sido pedestal para que los representantes del gobierno, que deberían de defenderlos, se hagan ricos".

Cuando han hablado con las autoridades del ramo que están en Saltillo, estas personas llegan a Monclova y no tratan los problemas con los ejidatarios, sino directamente con el gobierno municipal o con los representantes de las empresas expropiadoras haciendo arreglos sin tomar en cuenta a los afectados.

Los campesinos ya están cansados de tener que estar haciendo viajes a Saltillo y a la ciudad de México para hablar con las autoridades de Reforma Agraria y de Recursos Hidráulicos, gastando dinero que no tienen, para que al final no les hagan caso a sus peticiones. Ellos pelean el derecho de agua que desde generaciones atrás les pertenece pero que el municipio y AHMSA se han encargado de quitarles utilizando procedimientos ilegales, mañosos y hasta utilizando la fuerza en su contra.

Los ejidatarios opinan que AHMSA vino a terminar con la ciudad y con los ejidos porque, ciertamente, antes Monclova era un poblado apacible que tenía agua, muchas nogaleras y no había contaminación. Con el paso del tiempo, en la medida en que fue creciendo la siderúrgica, y el fenómeno de crecimiento poblacional ocasionado por la inmigración de personas que llegaban a trabajar a la empresa, se fueron dando las condiciones para que los ejidos y la misma ciudad se vieran afectados en la calidad y cantidad de tierra, agua y aire; de la misma manera que la estructura económica del municipio cambió drásticamente en unas cuantas décadas.

Ejido Estancias de San Juan Bautista.

El crecimiento de la mancha urbana y el desarrollo de los sectores comercial y de servicios fueron los fenómenos que acompañaron la importante evolución y el impresionante expansionismo de la principal empresa siderúrgica de la región Centro del Estado de Coahuila.

El cambio ocurrido en la estructura económica del municipio provocó que el sector ejidal fuera sacrificado en aras del desarrollo industrial monclovense. El ejido Estancias de San Juan Bautista no escapó a esta tendencia, aunque no resultó tan fuertemente dañado como el ejido Monclova.

Para recordar mencionaremos que este ejido fue dotado por resolución presidencial dictada el 13 de octubre de 1937, y publicada en el Diario Oficial de la Federación el 8 de noviembre del mismo año, con una superficie total de 3,744 ha distribuidas de la siguiente forma: 168.8 ha de riego; 615.2 ha de temporal y 2,960 ha de agostadero.

El 25 de febrero del siguiente año se llevó a cabo el deslinde de tierras entregándosele al ejido únicamente 2,148 ha, lo que hace una diferencia con la resolución oficial de 1,596 ha de las cuales no fueron entregadas 114.2 ha de

riego; 95.8 ha de temporal y 1,386 ha de agostadero. De estas 2,148 ha que en definitiva formaban el ejido, con el paso del tiempo le fueron expropiadas 212-15-60 ha.

En el siguiente cuadro se señalan las expropiaciones de tierras hechas al poblado de referencia como consecuencia del crecimiento urbano e industrial de la zona.

Cuadro 4.4. Terrenos Expropiados al Ejido Estancias de San Juan Bautista.

AÑO DE SOLICITUD	DECRETO EXPROP.	HECTAREAS AFECTADAS	BENEFICIARIO	MOTIVO
1977	1981	43-78-95	CORETT	Regularización mediante venta de solares a sus ocupantes o a terceros que resulten interesados.
1979	1979	168-36-65	PEMEX	Creación de colonia para trabajadores e instalaciones para la empresa.

FUENTE : Elaborado a partir de los documentos del archivo de la Secretaría de la Reforma Agraria, Delegación Coahuila. Expediente no. 425, Expropiación de Terrenos, Ejido San Juan Bautista.

La información disponible solo nos permite conocer un poco más de la expropiación llevada a cabo por la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra.

Caso CORETT-1981. El 23 de febrero de 1977 la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra solicita a la Secretaría de la Reforma Agraria la expropiación de una faja de terreno de 43-78-95 ha del ejido San Juan Bautista, para destinarse a su regularización mediante la venta a los vecinos de los solares que ocupan y a terceros de los lotes que resulten vacantes, comprometiéndose a pagar la indemnización correspondiente.

Después de los estudios técnicos necesarios la S.R.A. considera procedente la expropiación ya que la superficie en mención se encuentra ocupada completamente por asentamientos humanos irregulares, algunos de ellos en posesión de campesinos del mismo ejido pero que no trabajan las tierras, y otros en posesión de familias que llegaron a ocupar dichos terrenos de manera informal.

Para efectos de indemnización el valor comercial agrícola de una hectárea de tierra se estimó en \$44,000.00, por lo que el monto correspondiente a las 43-78-95 ha hace un total de \$1,926,738.00, cantidad que equivale al doble del valor comercial agrícola de los terrenos a expropiar; más el veinte por ciento de las utilidades netas resultantes de la regularización, cantidad que deberá pagarse al poblado afectado en la medida y plazos en que se capten los recursos provenientes de la regularización. Lo anterior en base al

decreto oficial dictado por el presidente de la República, José López Portillo, de fecha 9 de febrero de 1981.

Una vez loteados los terrenos y vendidos a sus ocupantes y a terceros que resultaron interesados se formó en dicha superficie lo que se conoce ahora como el Fraccionamiento Tecnológico, donde todavía viven alrededor de 20 familias que anteriormente eran propietarias de tierras del mismo ejido y que ahora ya viven dentro de la ciudad pero que siguen teniendo derechos como ejidatarios.

Ejido Curva de Juan Sánchez

Es conveniente mencionar en este apartado la expropiación hecha a este ejido, aunque la situación de tal acontecimiento no se haya desarrollado bajo los mecanismos utilizados en los casos anteriores ya reseñados; sin embargo la importancia de este hecho radica en que tal afectación fue un factor clave que propició el desmembramiento del ejido, de su organización como unidad productiva y fue un elemento que agudizó su pobreza.

El 20 de septiembre de 1965 el presidente de la República, Gustavo Díaz Ordaz, resuelve dotar al ejido en cuestión con una superficie de 2,632 ha de agostadero laborable que se tomarán como sigue: 760 ha del predio

perteneciente al señor Teódulo Flores y 1,872 ha de las propiedades de los señores Aurelio Flores y Cástulo Castillo.

El 9 de junio de 1978 se lleva a cabo la posesión parcial y el deslinde de tierras entregándosele a los ejidatarios únicamente las 1,872 ha de los señores Flores y Castillo, ya que las 760 ha del señor Teódulo Flores no pudieron afectarse pues estaban amparadas desde el año 1963, fallando a su favor la Suprema Corte de Justicia de la Nación en 1969, a pesar de que los campesinos mantenían ocupados y trabajados dichos terrenos desde tiempo atrás.

Según los comentarios hechos por algunos ejidatarios, el señor T. Flores era en aquel entonces presidente municipal de Monclova y para evitar que se llevara a efecto la expropiación de que era objeto en el decreto presidencial, se amparó y escrituró esas tierras a favor de los señores Teódulo Flores González y Fernando Flores Calderón; finalmente, logró quedarse con las tierras para luego vender una parte a Altos Hornos y otra al cordón industrial de la ciudad donde ahora se encuentra el basurero municipal.

Luego del fallo de la Suprema Corte hay un arreglo a favor del propietario en el cual se les ofrece a los campesinos la escrituración de aproximadamente 1.75 ha a cada uno de ellos a cambio de desalojar las 760 ha de labor que

mantenían ocupadas. La escrituración de terrenos a los 49 ejidatarios que inicialmente formaban el ejido suma apenas un total de 86 ha, aproximadamente, mientras que se les despoja de 760 ha.

Además, con esta expropiación de terrenos el número de ejidatarios se reduce a 22 derechosos los cuales actualmente poseen únicamente tierras de agostadero de pobre calidad que usan de manera comunal para pastorear sus animales.

En los terrenos escriturados a los campesinos se formó lo que es ahora la colonia Curva de Juan Sánchez, que está habitada en su mayoría por personas que ya no tienen nada que ver con el ejido, salvo por la existencia de seis familias que fueron fundadoras del mismo pero que perdieron sus derechos cuando se dio la reducción de las hectáreas pertenecientes al señor T. Flores.

Como mencionamos anteriormente, la importancia de tal acontecimiento radica en que después de la reducción de terrenos hecha al ejido éste se vio afectado de la siguiente forma:

1. Disminución del número de ejidatarios que pasaron de 49 a 22 individuos con derecho a

tierras.

2. El ejido vio reducida su superficie de 2,632 ha de labor y agostadero, a sólo 1,872 ha de agostadero de mala calidad.
3. Las hectáreas expropiadas los campesinos sembraban maíz, frijol, trigo, avena, cebada y sorgo, cultivos que dejaron de producir dado que los terrenos restantes no son propios para la siembra.
4. En esas 760 ha el ejido contaba con agua de pozo para regar sus siembras, recurso que perdió al privársele de tal superficie.
5. Con la reducción de tierras y la consecuente disminución de campesinos, los ejidatarios restantes han terminado por emigrar a Monclova no sólo para trabajar en la ciudad en actividades como albañilería, comercio, servicios e, incluso, en la misma empresa Altos Hornos, sino que también viven permanentemente en la ciudad, aunque diariamente acuden al ejido a vigilar y dar de comer a los animales que tienen ahí, pero ya prácticamente nadie vive en las casas que están

construidas en los terrenos del ejido debido a que no cuentan con los servicios básicos como agua, luz y drenaje.

Sin embargo, a pesar de que los ejidatarios están disgregados en la ciudad de Monclova, continúan reuniéndose el primer domingo de cada mes para tratar cualquier asunto relativo a su comunidad, pero este hecho no les da la capacidad suficiente para organizarse y recibir el apoyo que necesitan para solucionar el grave problema de agua que padecen, o para lograr apoyos crediticios de alguna institución del ramo, lo que ha provocado con el paso del tiempo la agudización de la pobreza que desde un principio los caracterizó.

El arraigo a la tierra es lo que los mantiene unidos ya que en ningún momento el ejido les ha proporcionado los elementos suficientes para sobrevivir como campesinos, y a pesar de que en algún momento han contado con un trabajo que les asegura su subsistencia, nunca han abandonado las labores ejidales.

Afectaciones en Aguas

Ejidos Monclova, Estancias de San Juan Bautista y Estancias de Santa Ana

Como ya señalamos las afectaciones realizadas en los ejidos de Monclova no solamente se enfocaron a la tierra, sino también y de una manera importante, a las fuentes de agua con las que originalmente fueron dotados dichos poblados. Particularmente el ejido Monclova se vió fuertemente afectado por la enorme cantidad de agua requerida por AHMSA y que fue obtenida a costa de sacrificar al sector ejidal del municipio.

Como veremos a continuación, lo anterior implicó no solamente la disminución en las cantidades de agua disponibles para uso agrícola, sino también la calidad de las mismas, ya que el agua utilizada por la empresa se reintegra al cauce del río pero con un nivel de contaminación importante que obligó a modificar los patrones de cultivo de los campesinos de la región.

En base a lo anterior, la información encontrada en los archivos de la S.R.A. nos permiten observar cómo el volumen de las aguas del río Monclova ha venido disminuyendo año con año debido al uso indiscriminado que hace de esta

fuelle la empresa siderúrgica, provocando, por tanto, fuertes sequías en las tierras ejidales.

Este sistema de producción ha tenido que buscar maneras para poder sobrevivir como tal al tener que regar sus tierras (que anteriormente eran sembradas por maíz, frijol y trigo), con agua de desecho industrial que es arrojada por la empresa, para cultivar actualmente granos y forrajes para consumo animal fundamentalmente, los cuales son más resistentes a los elementos contaminantes que contiene actualmente el agua que corre por el río Monclova.

La información obtenida en el expediente 181, Acceción de Aguas, en un documento fechado el 10 de octubre de 1956, muestra que, según aforos practicados al río Monclova en el año 1945, se considera como promedio mensual un volumen de 534.44 litros por segundo (lps) como gasto general, volumen que disminuirá notoriamente en los años siguientes debido a las fuertes sequías. Para los años 1946 a 1955 los aforos practicados durante la mayor parte del año arrojan promedios mensuales mucho menores al alcanzado en 1945, como puede verse en el Cuadro 4.5.

Cuadro 4.5. Promedio Mensual del Volumen de Agua Arrojado por el Río Monclova Según Aforos Practicados en los Años 1946, y de 1950 a 1955.

AÑO	MES	L.P.S.	VOLUMEN
1946	Enero	274.68	Máximo
	Abril	200.00	Mínimo
1950	Enero	164.00	Máximo
	Diciembre	78.20	Mínimo
1951	Diciembre	136.00	Máximo
	Agosto	50.70	Mínimo
1952	Enero	118.00	Máximo
	Oct.Nov.Dic.	44.20	Mínimo
1953	Diciembre	212.39	Máximo
	Mayo	28.72	Mínimo
1954	Febrero	165.00	Máximo
	Diciembre	76.61	Mínimo
1955	Enero	127.00	Máximo
	Marzo	30.00	Mínimo

FUENTE: Tomado del Expediente no. 181, Acceción de Aguas, Año 1956, Ejido Monclova. Secretaría de la Reforma Agraria, Delegación Coahuila.

Como puede observarse, el volúmen promedio mensual de las aguas del río Monclova ha disminuido notoriamente con el paso de los años, de tal manera que para 1955 se considera como promedio general un gasto de 151 lps, lo que significa una reducción de 383 lps en un lapso de diez años.

Ahora bien, debido a que la corriente del río Monclova fue declarada de propiedad nacional el 21 de junio de 1918 (publicado en el D.O.F. el 25 del propio mes y año), el Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, Miguel Alemán Valdés, otorga a la empresa Altos Hornos de

México, S.A., el 26 de abril de 1947 la conceción para el aprovechamiento de las aguas de que se trata bajo las siguientes condiciones:

"PRIMERA.- Esta conceción se otorga sin perjuicio de tercero y quedará sujeta a las leyes y disposiciones vigentes y a las que en lo sucesivo se dicten sobre la materia...

SEGUNDA.- La Compañía Altos Hornos de México, S.A., podrá derivar en virtud de esta conceción, un gasto unitario máximo de 500 (QUINIENTOS) lps, constantes hasta completar un volúmen total anual de 15,768,000 (QUINCE MILLONES SETESCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL) metros cúbicos.

TERCERA.- La derivación, conducción y aprovechamiento de las aguas se hará mediante las obras hidráulicas existentes... (obras realizadas por la misma empresa).

CUARTA.- De la cantidad de aguas que ampara esta conceción se aplicarán: 488 lps hasta completar un volúmen anual de 15,389,568 metros cúbicos para usos industriales propios; y 12 lps hasta emplear un volúmen anual de 378,432 metros cúbicos para servicios domésticos de los empleados y obreros de la Compañía...

SEXTA.- Los derechos a que se refiere esta conceción durarán, salvo lo que previene la condición PRIMERA, por tiempo indefinido mientras subsista el aprovechamiento en la forma que esta misma conceción determina..." (S.R.A., A.A., Exp. 181, 1947).

Una vez utilizadas las aguas por la empresa son devueltos los excedentes al mismo río Monclova por el canal del drenaje general que descarga aguas abajo de la Saca General, la cual se divide en Saca de la Ciudad y Saca de La Cañada, de estas nacen aguas abajo las Sacas de San Francisco, San Miguel, Santa Ana y San José del Oro.

Posteriormente, el 25 de agosto de 1950 (tres años después de la concesión del uso de las aguas del río Monclova), la Dirección General de Aprovechamientos Hidráulicos autoriza a Altos Hornos para que instale una bomba de emergencia (conexa a las obras hidráulicas aprobadas en 1947) en el lugar denominado Segunda Caída, 3,000 m aguas arriba del poblado Monclova, con la finalidad de aprovechar de una mejor manera la concesión de aguas otorgada con anterioridad, siendo el bombeo por la cantidad de 150 lps durante 24 horas diarias por el tiempo que dure la sequía del río Monclova.

Debido a lo anterior, los ejidatarios de los poblados Estancias de Santa Ana, San Juan Bautista y Monclova elevan quejas ante el gobierno del Estado ya que se han visto seriamente afectados en sus derechos de agua a partir de la instalación de AHMSA en la ciudad de Monclova pues desde entonces no han podido regar la misma superficie de tierras que regaban cuando sólo ellos hacían uso del caudal de las aguas del río Monclova.

Hay que recordar que estos tres ejidos fueron dotados en 1938 con las aguas del río en mención y que nueve años después (en 1947) el presidente de la República, Miguel Alemán, concede a la empresa siderúrgica el derecho de uso del agua de 500 lps constantes para usos industriales y

domésticos de la propia Compañía.

Pero según los aforos practicados al río en 1945 el promedio mensual es de 534.44 lps con tendencia a disminuir año con año, lo cual indica que ciertamente la empresa absorbe la mayor parte de las aguas del río en perjuicio de los ejidatarios, de tal forma que en 1956 el río Moclova no conduce más que como promedio general un gasto de 150 lps los cuales son absorbidos por AHMSA ya que para poder satisfacer sus necesidades de agua ha tenido que efectuar 20 perforaciones más para poder seguir trabajando, no quedando en muchas ocasiones excedentes de agua que puedan ser utilizados para el riego de las parcelas de los ejidatarios antes mencionados.

Posteriormente, el 6 de abril de 1963 (siete años después) se reúnen los comisariados de los ejidos en cuestión con autoridades de la Delegación de Fomento Agrícola Ejidal y con un representante de AHMSA para tratar lo relativo al problema del uso de agua del río Monclova, ya que durante 30 días los ejidatarios se quedaron sin tal líquido debido al dragado que hizo la siderúrgica en el lugar llamado La Francia para ver si podía aumentar el caudal del río que se está agotando, con lo que se afectó a los ejidatarios que no pudieron regar debidamente sus siembras de trigo, por lo cual se llega al acuerdo siguiente:

AHMSA da una ayuda económica de \$20,000.00 a 106 ejidatarios de los poblados citados que se repartirán de la siguiente forma: del ejido Monclova, 34 campesinos de la Saca San Francisco y 43 de la Saca San Miguel; del ejido Santa Ana se beneficiará a 8 campesinos y del ejido San Juan Bautista a 21 de ellos.

Cinco años más tarde, el 23 de enero de 1968, el informe de la inspección a los aprovechamientos de aguas que del río Monclova hacen la empresa AHMSA y el poblado Saca San Miguel del ejido Monclova, reporta que hasta antes de 1960 la concesión otorgada a la empresa en 1947 para hacer uso de las aguas del río en mención a través de la presa construída por la misma empresa en el punto llamado Las Campanas (localizado a unos 2 km al sur de la ciudad de Monclova), donde aproximadamente a 3 km aguas arriba y dentro del cauce del río existe un manantial conocido como Saldívar, era suficiente para abastecer las necesidades de la empresa.

Sin embargo, en los años siguientes la empresa siderúrgica ha tenido que hacer uso de más fuentes de agua ya que, a 100 m aguas abajo del punto llamado Las Campanas brota un manantial dentro del río llamado Ojo de San Pedro, y 3 km más abajo se registran una serie de pequeños afloramientos que en conjunto proporcionan un gasto aproximado de 30 lps. Por otra parte, a la derecha del punto Las Campanas, aguas

abajo del río, también se deriva la saca El Potrero de la cual la empresa usa toda el agua en perjuicio de 4 ejidatarios del poblado San Miguel del ejido Monclova los cuales están siendo indemnizados con \$1,000.00 anuales cada uno por los daños causados por la siderúrgica.

Aparte de la planta de bombeo instalada por AHMSA en 1950 en el manantial Ojo de San Pedro para extraer 50 lps (aunque dicha planta consta de dos bombas centrífugas de 8 pulgadas donde una de ellas trabajando a su máxima capacidad rinde un gasto de 75 lps, mientras que la otra se guarda de reserva), la siderúrgica tiene dentro de sus propios terrenos 2 pozos profundos, uno de ellos brotante con un rendimiento de 100 lps y el otro mediante bombeo con un gasto de 30 lps.

Sin embargo, todas estas fuentes de agua de las que hace uso la empresa no alcanzan a cubrir el gasto de 500 lps con los que fue concesionada, por lo que el ejido en mención sólo cuenta con 30 lps para el riego de las hectáreas que posee de tal calidad por lo que su situación es bastante crítica.

En el documento consultado (S.R.A. 1968, A.A. Exp. 181), el delegado de asuntos agrarios recomienda para el caso darle preferencia en el uso de las aguas a Altos Hornos por ser esta una industria que al no contar con el agua necesaria

para su normal funcionamiento y de paralizarla, se vería social y económicamente afectada la región; por lo que se propone que, debido a que los directamente afectados por la escasez del agua son los ejidatarios de la Saca San Miguel, pues la empresa les merma directamente un mínimo de 75 lps para el riego de sus hectáreas, ésta debe compensarlos con un volumen proporcional de agua mediante perforaciones ya que está demostrado que sí pueden localizarse aguas profundas.

Con lo anterior podemos observar cómo las mismas autoridades del ramo agropecuario le otorgan preferencia a AHMSA para el uso del agua rodada del río y sus manantiales, aún sacrificando a campesinos ejidales y a su producción, y esto se debe a que dicha actividad nunca ha sido considerada prioritaria para la región y el municipio.

Las autoridades gubernamentales nunca le han dado una verdadera importancia al sector agropecuario en general, ni al ejidal de la zona como actividad productiva de la región. Proponen una posible solución al problema del agua para los ejidatarios perforando pozos profundos como indemnización de la empresa hacia los ejidatarios por quitarles el agua que por derecho, y desde antes, les correspondía, pero hasta ahora no hay datos que indiquen que tales perforaciones fueran hechas.

De hecho, en las entrevistas realizadas en 1991 y 1993 a los comisariados de las 3 fracciones del ejido Monclova (Saca San Francisco, Saca San Miguel y Saca Cañada Labradores Blancos), se observa como los campesinos están sumamente resentidos con las autoridades del ramo, con el gobierno y con la misma empresa Altos Hornos, pues opinan que la llegada de la siderúrgica a Monclova afectó gravemente la vida del municipio.

Efectivamente, antes de la fundación de AHMSA el pueblo de Monclova tenía agua suficiente y contaba con muchas nogaleras que con el paso del tiempo se fueron acabando por la falta de tal líquido y por la fuerte contaminación que produce la empresa.

El agua existente fue absorbida por la empresa dejándoles muy poca a los campesinos, de tal manera que desde hace 20 años aproximadamente tienen que regar sus parcelas con agua de desecho industrial de la misma siderúrgica. Han pedido al gobierno que les haga perforaciones en las tierras de temporal para ya no tener que regar con agua contaminada pero el gobierno no les ha dado respuesta.

En 1968 autoridades del ramo agropecuario proponen que sea AHMSA quien realice perforaciones para indemnizar al ejido por usar el agua que anteriormente les correspondía, la

empresa no lo hace, los campesinos solicitan al gobierno que sea éste quien les haga las perforaciones pero no les da respuesta, finalmente nadie atiende las necesidades y reclamos de los ejidatarios.

Los campesinos opinan que hay contubernio entre AHMSA y autoridades de la SARH ya que no les hacen caso. Desde sus padres el problema es el mismo y nunca han tenido respuesta, incluso han sufrido encarcelamientos por reclamar sus derechos de agua y la empresa siempre ha salido triunfante. Han viajado a Saltillo, e incluso a la ciudad de México, para tratar el problema con los delegados agrarios y con los representantes de AHMSA pero nunca han recibido una solución verdadera.

Han tenido que hacer uso de la fuerza secuestrando en una ocasión a los representantes de la SARH todo un día hasta que llegaron funcionarios de la empresa y en ese momento los campesinos los obligaron a firmar un convenio donde la empresa reconocía que el agua pertenecía a los ejidatarios y que se las devolvería para el riego de sus parcelas, sin embargo, nunca se llevó a efecto tal convenio. En otra ocasión la empresa siderúrgica vació galones de aceite en el río provocando que murieran animales y se perdieran las cosechas de los ejidatarios.

Son años ya los que tienen los campesinos de los ejidos de Monclova tratando de tener respuesta de las autoridades y sólo han recibido negativas y malos tratos de los funcionarios agrarios y de la misma siderúrgica. No les hacen caso diciéndoles (en una ocasión en 1990) que "de todas formas es probable que AHMSA desaparezca pronto y que entonces se esperen, que el expediente de regularización de agua entre la empresa y el ejido ya estaba archivado".

En la historia del municipio se sabe que primero existieron los ejidos y después llegó a instalarse AHMSA, a la que se le concedió el derecho de explotación del agua del Ojo de San Miguel otorgado por el presidente Miguel Alemán. El ejido Monclova tenía el derecho de explotación de otro manantial colocado más abajo de éste, al pasar el tiempo la empresa desvió el canal del río hasta la empresa quitándoles el agua a los campesinos, ellos con el dinero que pudieron juntar contrataron maquinaria para poder volver el río a su cauce y la empresa, con más recursos económicos, lo volvió a desviar dejando hasta la actualidad al ejido y a la ciudad sin agua.

Además, ha perforado pozos de 10 ó 12 metros de profundidad cerca de los manantiales del río Monclova para extraer más agua con bombas, a pesar de que contaba ya con su dotación. Los campesinos opinan que la empresa AHMSA ha hecho

uso de mecanismos no legales para usar la fuerza contra ellos y quitarles el agua que necesitan para sus tierras y animales, mientras que las autoridades gubernamentales, enteradas del asunto, nunca han hecho nada en favor de los ejidatarios.

Con respecto al problema de la producción, desde 1980 hasta 1985, los campesinos no pudieron obtener ninguna cosecha porque no contaban con agua. AHMSA no sólo afectó al ejido Monclova sino también al ejido San Juan Bautista, Santa Ana y pequeña propiedad mediante la contaminación que hace constantemente del agua afectando los cultivos, ya que estos campesinos recogen el agua del río que está contaminada porque ahí desecha la empresa sus canales.

Incluso las autoridades de la Secretaría de Agricultura en Saltillo llegaron a responder a los ejidatarios en una ocasión que AHMSA le daba de comer a todo el municipio de Monclova y que ellos no eran capaces de hacer eso, que entonces no estuvieran quejándose contra la empresa porque era más importante que todos los campesinos juntos ya que ellos no le daban de comer a nadie. También agregaron las autoridades de Recursos Hidráulicos que ellos "necesitaban que hubiera un hecho de sangre para entonces tener razón en intervenir y tratar de solucionar el problema".

Ante este tipo de respuesta los ejidatarios se sintieron sumamente decepcionados ya que con demasiado esfuerzo hicieron el viaje desde Monclova hasta Saltillo y lo único que encontraron fue una contestación de este tipo por parte de los funcionarios de la dependencia mencionada.

Para comprobar las versiones contadas por los ejidatarios se prosiguió en la consulta del expediente 181, correspondiente al ejido Monclova en el archivo de la Secretaría de la Reforma Agraria, encontrándose dos documentos, uno de la Comisión Agraria Mixta fechado el 2 de abril de 1979 y el otro de la misma Secretaría con fecha 9 de noviembre de 1982, en donde se da respuesta a una solicitud de dotación de aguas de desecho industrial hecha por los habitantes del ejido en mención el 3 de marzo de 1966.

Finalmente, trece años después se les concede el permiso oficial para hacer uso de las aguas negras que desecha la empresa Altos Hornos y que siguen sus escurrimientos por el Arroyo Hondo Frontera o de la Calabaza, que pasa a una distancia de 500 m del centro de la población de Frontera, y del cual hacen uso hasta la fecha los ejidos Monclova y San Juan Bautista, así como el predio La Polka (pequeña propiedad). Estas aguas están declaradas como de propiedad federal.

En 1982 la S.R.A. resuelve conceder al ejido Monclova un volúmen total anual de 10,181,376 m³ de las aguas negras del Arroyo Hondo Frontera o de la Calabaza para el riego de una superficie de 848-44-80 ha que posee el ejido como potencialmente irrigable, tomando como base un coeficiente de riego de 12,000 m³ por hectárea. Sin embargo, se aclara que las hectáreas que puedan regarse con tal líquido están en función de la calidad de estas aguas ya que, en ocasiones, llevan un alto grado de contaminación, lo que impide hacer uso de ellas para irrigar los cultivos que se explotan en la región como son el maíz y el trigo.

Sin embargo, desde antes de tal dotación oficial los ejidatarios en mención ya hacían uso de estas aguas para el cultivo teniendo concesionadas por la SARH un total de 240 horas en tandeos de 30 días; de igual forma, el ejido San Juan Bautista y el predio La Polka también hacen uso de ellas teniendo el primero una concesión de 296 hr y el segundo un volúmen de 184 hr en tandeos de 30 días.

Es necesario hacer notar que en este último documento se menciona como una de las razones que justifican la dotación de aguas negras al ejido Monclova, el hecho de que la original fuente de agua con la que fue dotado (por resolución presidencial de fecha 13 de octubre de 1937) le fue expropiada al poblado para usos industriales a favor de

la empresa Altos Hornos de México por resolución de tercera instancia con fecha 26 de abril de 1947.

Esto quiere decir que, diez años después de la dotación ejidal el mismo Poder Ejecutivo deroga el permiso para que el poblado haga uso de las aguas del río Monclova por sus diversas sacas, lo cual lo imposibilita del uso de 44 días, 16 hr y 21 min en total para el riego de las 621 ha que con las de esta calidad fue beneficiado.

Debido a lo anterior, el ejido tiene que solicitar años después el permiso para hacer uso de las aguas negras que desecha la empresa como única solución para poder regar sus parcelas, ya que la región está considerada como semidesértica, por lo que las lluvias son escasas, lo que limita la producción en parcelas de temporal.

El ejido Estancias de San Juan Bautista también fue afectado en sus fuentes de agua por la empresa siderúrgica debido, en primer lugar, al hecho de que su principal recurso acuífero era precisamente el río Monclova, tan explotado e indispensable para AHMSA y, en segundo lugar, a su ubicación geográfica que lo coloca prácticamente dentro del circuito urbano y relativamente cerca de las instalaciones de la empresa.

La consulta de los expedientes en la Secretaría de la Reforma Agraria nos permite conocer más de cerca cómo se fue dando el proceso de expropiación de las fuentes de agua ejidales para beneficio de AHMSA y cómo este ejido, al igual que el de Monclova, el de Estancias de Santa Ana y la pequeña propiedad, han tenido que buscar maneras de defender sus derechos para luego encontrar mecanismos de sobrevivencia para conseguir recursos acuíferos contaminados para el riego de sus parcelas.

En un documento fechado el 22 de julio de 1952 se hace mención a una solicitud de dotación de aguas que hacen los habitantes del ejido San Juan Bautista a la Comisión Agraria Mixta desde el 8 de septiembre de 1938, poco más de seis meses después del levantamiento del acta de deslinde.

Sin embargo, a dicha solicitud se le da trámite 14 años después cuando, el 20 de abril de 1952, se realiza una visita de inspección de aguas al poblado de referencia para conocer el número de ejidatarios que efectivamente desarrollan actividades agrícolas en las tierras de ese poblado y que, por tanto, necesitan ser dotados de agua para su mejoramiento económico. La rectificación del censo reporta un total de 50 ejidatarios con capacidad para ser dotados con tal líquido.

Las aguas solicitadas por el ejido son las de la Saca de San Miguel del río Monclova que posee un gasto de 218 lps utilizables para regar los cultivos que maneja el ejido San Juan Bautista que son el trigo en el invierno y el maíz o el algodón en el verano, los cuales consumen durante el año una lámina de agua de 125 cm.

La superficie que podría irrigarse con las aguas de la Saca mencionada es de aproximadamente 120 ha de temporal que requerirían de un volúmen total anual de 1,650,000 m³ de agua tomando en cuenta las pérdidas por conducción.

Sin embargo, en el mismo documento se reporta que, dada la inspección realizada, los usuarios de la Saca San Miguel son pequeños propietarios que consumen el volúmen total de sus aguas por lo que no quedan excedentes aprovechables para los ejidatarios de San Juan Bautista.

Y en el expediente 425, Acceción de Aguas, fechado el 26 de marzo de 1979 las autoridades de la Comisión Agraria Mixta resuelven, 41 años después de la solicitud de aguas elevada por los ejidatarios a dicha instancia, dotar al ejido San Juan Bautista del uso de las aguas negras que desecha la empresa Altos Hornos.

De hecho, el ejido ya tenía tiempo haciendo uso de tales aguas pues la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos le concesionó 296 horas en tandeos de 30 días, es decir, un total de 3,552 horas de agua al año para satisfacer sus necesidades agrícolas.

La inspección técnica realizada en ese año reporta que las aguas de desecho en mención poseen un volúmen total anual de 30,968,352 m³ y que dados los cultivos del ejido, que son el maíz y el trigo, se requiere de un volúmen de 12,000 m³ anuales por hectárea. Sin embargo, se hace la observación de que el riego de tales tierras está en función de la calidad de las aguas, pues en ocasiones llevan un alto contenido de elementos contaminantes que pueden afectar los cultivos de granos básicos para consumo humano.

Posteriormente, la Comisión Agraria Mixta resuelve dotar al ejido en mención de un volúmen total de 12,557,030 m³ anuales de aguas negras de desecho provenientes del arroyo Hondo Frontera para el riego de 168 ha que tiene el poblado en mención como superficie irrigable. Estas aguas siguen sus escurrimientos por el Arroyo Hondo Frontera o de La Calabaza hasta llegar a terrenos del ejido Monclova, al predio La Polka y al poblado en cuestión.

Lo anterior nos indica que las aguas de desecho industrial dotadas al ejido en 1979 sirven para regar 168 ha que ya poseía el ejido como originalmente de riego, aunque desde un principio tal número de hectáreas no fue entregada a los ejidatarios al no poderse afectar a los señores Antonio Cárdenas Villarreal y María Múzquiz Vda. de Arredondo más que con 54-60 ha, por lo cual se afectó solamente al Sr. Emilio González con 3 días de cada 30 de la Saca San Francisco.

Es por esto por lo que las originales fuentes de agua concedidas al ejido y que se mencionan en la resolución presidencial (Saca San Juan Bautista y Saca San Francisco) no fueron entregadas en su totalidad. Esto provocó que a los pocos meses de tal resolución de tercera instancia los ejidatarios de San Juan Bautista elevaran solicitud de dotación de aguas pidiendo la afectación de la Saca San Miguel, no comprendida en la resolución final, para cubrir aproximadamente 120 ha de temporal que no alcanzaban a ser regadas.

Pero como el derecho de uso de estas aguas no fue concedido por no poseer la Saca San Miguel el volumen suficiente para abastecer las necesidades de este ejido, 41 años después las autoridades deciden otorgar oficialmente una parte de las aguas de desecho industrial arrojadas por AHMSA al arroyo Hondo Frontera para que de esta forma los

campesinos puedan satisfacer sus necesidades agrícolas; a pesar de que se reconoce que dicha fuente en ocasiones posee un alto grado de contaminación que puede afectar los cultivos de maíz y trigo.

Otro aspecto que se puede observar después de la consulta al archivo de la S.R.A. es que, en 1952, cuando se hace la rectificación del censo se reportan 50 ejidatarios de 118 dedicados a las actividades agrícolas (el 42.4 por ciento), lo que hace suponer que los 68 restantes se dedican a otras actividades para complementar sus ingresos como ejidatarios.

Esto no debe extrañarnos pues la característica general de los ejidos dotados en la región Centro del Estado desde el periodo cardenista es precisamente la de una economía campesina de subsistencia e infrasubsistencia, propiciada por las condiciones climáticas donde es indispensable desarrollar actividades complementarias a las labores agrícolas para asegurar la sobrevivencia de la familia y la existencia de la unidad productiva.

Esta observación pudo confirmarse al analizar las entrevistas realizadas en 1991 y 1993 a ejidatarios del referido poblado pues, tanto el Sr. Sergio Suárez como el Sr. Samuel Peña, comentan que en el transcurso de la vida del

ejido, aproximadamente el 50 por ciento de los ejidatarios han trabajado en Altos Hornos sin dejar de pertenecer al ejido y trabajar las tierras; o bien, complementan sus ingresos trabajando como medieros o jornaleros en otras tierras, recolectando leña o trabajando por temporadas en otras empresas de la localidad.

La relación de este ejido con AHMSA es muy estrecha, pues de hecho es uno de los dos ejidos (junto con el de Estancias de Santa Ana) donde un considerable porcentaje de su población, aproximadamente el 50 por ciento, laboró en algún momento en la paraestatal debido a la cercanía de estos poblados con la ciudad de Monclova.

Más recientemente, según documento fechado en el año 1987, se informa que la empresa pública Petróleos Mexicanos ha estado afectando desde el mes de mayo de 1986 al ejido en mención, al desviar las aguas negras del arroyo Hondo Frontera, propiciando con ello la pérdida considerable de cosechas para los ciclos de verano e invierno.

La paraestatal ha establecido instalaciones con algunas bardas al oriente del citado arroyo y para proteger dicha construcción ha levantado dos bordos al oriente del arroyo que encausan el agua bronca sobre el mismo y, además, la derivan por dos puentes del ferrocarril hacia la parte

poniente provocando el deterioro de una parte del canal.

Los encausamientos que ha realizado PEMEX de las aguas broncas al establecer bordos en los terrenos expropiados al ejido, han ocasionado que dichas aguas aumenten su caudal afectando parte del canal de aguas negras, las cuales se han venido desviando y tirando sin poderse aprovechar; lo anterior ha traído como consecuencia la pérdida de cosechas por la falta de agua, por lo que la empresa se ha comprometido a indemnizar a los campesinos afectados.

El documento menciona que en el ciclo temprano de primavera-verano se sembraron 34-50-00 ha con sorgo y maíz resultando afectados 14 ejidatarios a los cuales se les pagará la cantidad de \$5,863,800.00 por concepto de indemnización.

Para el ciclo tardío primavera-verano se sembraron 37 ha de sorgo y maíz por 14 campesinos a los que se indemnizará con la cantidad de \$6,747,600.00. Mientras que para el ciclo invierno no se pudo sembrar precisamente por la falta de agua, por lo que los ejidatarios consideran haber perdido la cantidad de \$12,845,000.00; suma que se les entregará como pago de 56 ha que pudieron haberse sembrado con trigo y cebada.

Aunque la información disponible no nos permite saber si realmente PEMEX pagó a los ejidatarios la indemnización correspondiente, sí podemos observar que el ejido es nuevamente afectado en sus fuentes de agua otorgadas en 1979 y que comprenden las aguas negras que corren por el arroyo Hondo Frontera.

Es decir, no sólo fue expropiado de sus fuentes de agua natural por parte de AHMSA al poco tiempo de su dotación, sino que posteriormente otra empresa como Petróleos Mexicanos le extrae parte de las aguas negras que como compensación a la afectación anterior la S.A.R.H. le había concedido años atrás. Finalmente el ejido es perjudicado en su producción al perder cosechas o al tener que dejar de sembrar por la falta de agua.

Nuevamente observamos como la célula productiva ejidal es sacrificada en aras del desarrollo industrial del municipio y cómo esta unidad de producción transfiere excedentes al entorno de producción industrial capitalista ahora a través de recursos acuíferos ya de por sí deteriorados en su calidad como únicas fuentes de riego para la producción agrícola ejidal.

Los campesinos están conscientes de esta situación y saben que sus perspectivas de desarrollo como productores

agrícolas no son favorables. Esto lo podemos percibir a través de las mismas palabras de los entrevistados cuando opinan que: "La parcela no da para vivir"; "El solo trabajo de la tierra no es una fuente mínima ni segura de ingresos"; "El trabajo de la tierra es mucho más duro y mal remunerado"; "Los que se quedan (en el ejido) es por amor a la tierra"; "El trabajo en la fábrica (AHMSA) es mil veces mejor"; "El campesino no sobresale porque le falta inversión y el gobierno muchas veces nos ignora, no se da cuenta que hay gente que desea sobresalir, producir, y nos abandona".

Sin embargo, el fuerte arraigo y la tradición a la tierra inculcada por generaciones, así como la necesidad de contar por lo menos con algunas hectáreas para el sostenimiento de la familia es lo que los mantiene hasta la fecha en el ejido, a pesar de que no poseen las condiciones adecuadas de productividad, inversión o créditos para mejorar sus parcelas.

La relación entre ejido-empresa se da entonces no sólo a través de la explotación de esta última hacia los recursos esenciales del primero como son la tierra y el agua, sino también a través de la explotación de la mano de obra ejidal, obteniendo así altos márgenes de ganancia por la transferencia de valor que la siderúrgica extrae del ejido a través del mercado de trabajo y del entorno natural de

recursos propios de la unidad productiva campesina, que históricamente han sido afectados por el crecimiento industrial y urbano propiciado de una manera determinante por la empresa siderúrgica.

RESUMEN Y RECOMENDACIONES

Teniendo como marco histórico la estrategia de sustitución de importaciones, la cual se sustentó en la subordinación del sector agropecuario al industrial, podemos afirmar que en el municipio de Monclova, Coah., el establecimiento y desarrollo de AHMSA se basó en el mismo esquema observado a nivel nacional. Las repercusiones sobre la economía y la sociedad monclovense, particularmente sobre el subsector ejidal, son un ejemplo claro de que el desarrollo industrial ha sido y es más importante para la vida económica del municipio.

El resquebrajamiento de esta estrategia de acumulación de capital debido a la fuerte descapitalización del agro al entrar en crisis la agricultura mexicana, da paso al modelo de acumulación basado en la petrolización de la economía. Este modelo, que exterioriza su centro dinámico de desarrollo al depender de los precios internacionales del petróleo y del nivel de las tasas de interés cobradas por las instituciones financieras internacionales, con las que México estaba endeudado, hace entrar nuevamente en crisis a la economía mexicana. Con esto, la estrategia se orienta a la apertura comercial donde la reestructuración industrial juega

un papel fundamental.

La instalación y puesta en marcha de Altos Hornos de México en el municipio de Monclova, y las repercusiones que esto trae en la vida económica del municipio, son un caso típico de los modelos de acumulación seguidos a nivel nacional, donde se da un apoyo evidente al desarrollo del sector industrial basado en la subordinación del sector agropecuario, fundamentalmente del subsector ejidal, el cual tiene que aportar los recursos naturales y humanos que serán la clave para el importante desarrollo de la empresa siderúrgica.

Altos Hornos de México, S.A. nace a principios de los años cuarenta bajo el marco de la estrategia de sustitución de importaciones caracterizada por el proteccionismo.

Esta empresa viene a transformar la estructura económica del municipio al dejar de ser fundamentalmente agrícola y ganadero para pasar a ser eminentemente industrial y urbano, cuya principal actividad gira en torno a la elaboración de productos de acero.

Cada una de las cuatro etapas por las que atraviesa la vida de la empresa tiene repercusiones específicas en la dinámica económica del municipio. Las primeras dos propician

una fuerte atracción de mano de obra y son generadoras de crecimiento económico para el municipio, aunque provocan que este se vuelva casi un monoprodutor de productos de acero, ya que no sólo el sector industrial, sino también el de servicios giran en torno a la rama metalmecánica.

Las últimas dos etapas, por el contrario, propician un reajuste en las actividades de la empresa con la idea de adecuarla a las circunstancias que se presentan en los mercados internacionales que disminuyen considerablemente su demanda, su producción y su plantilla de personal para hacerse más eficientes y productivas.

Altos Hornos debe entonces abrir su mercado al exterior, para ello, debe volverse competitiva adoptando tecnologías nuevas, saneando sus finanzas, reduciendo su personal obrero y administrativo, programando sus inversiones y planeando su crecimiento de una manera racional.

Esto propició que el municipio de Monclova se viera fuertemente afectado por los despidos masivos que hizo la empresa desde mediados de la década de los ochenta, con la consecuente crisis regional que provocó la restructuración y privatización de la paraestatal al tener que insertarse en mejores condiciones en la dinámica mundial de calidad total, competitividad, eficiencia productiva y apertura comercial.

Por otro lado, el subsector ejidal del municipio de Monclova es sin duda uno de los más afectados por la instalación, crecimiento, consolidación y modernización de AHMSA, tanto por los mecanismos de articulación que se establecen entre el sector agropecuario -particularmente el subsector ejidal- y el entorno económico cada vez más dependiente de la empresa, como por la limitación de recursos que significó para los ejidos el desarrollo de la siderúrgica.

Desde la dotación de los primeros ejidos en Monclova, se conforma en el municipio una economía campesina de subsistencia e infrasubsistencia que obliga a los ejidatarios a desarrollar actividades fuera de su unidad productiva para complementar sus ingresos, ya que el sólo trabajo de la tierra y la cría de animales no les reportan los recursos suficientes para asegurar su subsistencia y la de su familia.

Altos Hornos de México, así como la industria satélite, el comercio y el sector servicios del municipio han sido un polo de atracción para la población ejidal de Monclova que necesita contar con un trabajo seguro que, de manera eventual o definitiva, les permita complementar sus ingresos y con ello tener la liquidez necesaria para comprar los bienes que no producen.

De esta forma se da la transferencia de valor a través del mercado de trabajo, donde el campesino de subsistencia pone en venta una parte de su fuerza de trabajo que no es empleada dentro de su misma unidad productiva, ya que los ingresos monetarios que recibe por fuera son superiores a los que recibe como productor independiente.

La captación de mano de obra por parte de AHMSA y de la industria satélite ha sido constante desde la primera etapa de la empresa hasta la correspondiente a su reestructuración, en la cual se revierte el proceso; sin embargo, el subsector ejidal del municipio, a pesar de sus limitaciones ha sido capaz de retener a un sector de la población que se niega a desprenderse completamente de sus actividades agrícolas y pecuarias.

Por lo que respecta al mercado de productos, el sector ejidal monoclovense también ha participado en la transferencia de valor al entorno capitalista al relacionarse con éste mediante la venta de leche y forrajes sin procesar, es decir, sin añadir en este intercambio valor agregado a los productos que se comercializan de manera desorganizada.

La venta de estos bienes, así como de cabezas de ganado en algunas ocasiones, se hace con la finalidad de obtener de manera rápida pero constante ingresos monetarios

que les permitan tener liquidez para comprar en la ciudad el resto de bienes y servicios que no pueden producir. Obviamente, estos elementos tienen en conjunto un costo superior al que ellos pueden solventar con la venta de sus productos, por lo que deben complementar sus ingresos poniendo a disposición de la industria y el comercio de la localidad el remanente de su fuerza de trabajo que no es ocupada en su unidad productiva.

Esta desorganización en la producción y venta de los bienes agrícolas es producto de las afectaciones hechas a los ejidos por parte de empresas e instituciones públicas a las que se les dio prioridad en el proceso del crecimiento económico del municipio. La pérdida de importantes recursos como son la tierra y el agua de propiedad ejidal fueron elementos clave para que la organización de este sistema de producción, alejado de la lógica capitalista, se viera seriamente dañada.

En el mercado de dinero nuevamente es el sector ejidal el que transfiere valor a su entorno no agrícola al recibir con anticipación créditos de instituciones del ramo que hipotecan con intereses una cosecha que aún no existe, para adelantar al campesino las materias primas y los insumos necesarios para iniciar la producción.

En el caso de los ejidos monclovenses estas instituciones crediticias jugaron un papel muy importante en la transformación del patrón de cultivos de la región, al otorgar préstamos para compra de animales a mediados de la década de los setenta; cuando en el contexto nacional se presentaba el proceso conocido como "ganaderización de la agricultura".

La orientación del crédito propiciaría que los campesinos, al poseer ganado, se vieran obligados a sembrar forrajes ya que la compra de alimento hace demasiado costoso el sostenimiento de los animales, por lo que dejarían de sembrar granos básicos para consumo humano. El forraje es mucho más resistente a los elementos contaminantes que posee el agua de la región, pues recordemos que el agua usada por los ejidatarios es de desecho industrial, y que precisamente desde el año 1979 se recomienda un uso discrecional de tal líquido para el riego de parcelas sembradas con maíz, frijol o trigo.

Finalmente, debemos reconocer que en la vida del municipio y particularmente del subsector ejidal monclovense tiene una gran trascendencia la instalación, puesta en marcha y desarrollo de Altos Hornos de México, tanto por la influencia directa de la empresa como por las transformaciones sociales y económicas que ésta impone a la

región (crecimiento de mancha urbana; deterioro ecológico y desarrollo prioritario de la industria, el comercio y los servicios).

Es por esto por lo que cada uno de los ejidos del municipio se ha visto afectado de diferente manera por tales elementos y, por tanto, ha generado diversos mecanismos de sobrevivencia y resistencia al medio hostil estableciendo estrategias productivas diferentes acordes a la disponibilidad de recursos, a sus formas de organización social y a sus mecanismos de interacción con el entorno económico.

En la primera etapa de AHMSA (que va de 1942 hasta mediados de la década de los setenta) es donde se pueden observar las afectaciones más fuertes por parte de la empresa a tierras y aguas ejidales; en cuanto a la captación de mano de obra, esta ha sido permanente desde la primera etapa hasta la reestructuración de la paraestatal (que puede considerarse a partir de 1982), la cual revierte el proceso al convertirse en un elemento generador del desempleo que azota a la región.

En cada una de las etapas de la empresa los ejidatarios monocloveses han tratado de adecuarse a las circunstancias que el entorno económico les impone, por lo que al verse afectados por las expropiaciones en sus tierras

y aguas, los campesinos buscaron la manera de disminuir el impacto de tales reducciones consiguiendo se les concediera el derecho de uso de las aguas de desecho industrial que devuelve Altos Hornos al cauce del río Monclova, aunque esto con el paso del tiempo implicaría el cambio en el patrón de cultivos al dejar de sembrar, de manera prioritaria, granos básicos para consumo humano y tener que sembrar forrajes para alimento del ganado.

Es decir, los ejidatarios recién dotados se dedicaban fundamentalmente a las labores agrícolas, pero con el paso del tiempo se convierten en campesinos orientados de manera importante a las labores pecuarias. No olvidemos que este cambio de actividad productiva es propiciado por las mismas instituciones gubernamentales que modifican la orientación del crédito otorgado a los campesinos con la finalidad de solventar el problema tan fuerte de la contaminación del agua usada para el riego de los cultivos.

Las afectaciones en las fuentes de agua ejidales no implicaron solamente un daño a la calidad de este vital líquido, sino incluso, una seria disminución en el volumen de agua que corre por el río Monclova y sus afluentes, lo que ha provocado fuertes sequías, fenómeno que, aunado a las condiciones climatológicas de la región, han provocado la pérdida de importantes volúmenes de producción.

Finalmente podemos decir que la política nacional, manifestada a nivel regional, de dar un apoyo prioritario al desarrollo industrial sobre cualquier otro sector de la economía propició, como ya sabemos, una transformación en la estructura económica del municipio de Monclova al dejar de ser eminentemente agrícola y rural para convertirse en fundamentalmente urbano e industrial.

Esta transformación en la actividad económica generó el crecimiento de industrias colaterales a la siderúrgica, así como un fuerte aumento de comercios y servicios que giran en torno a la principal empresa de la región Centro del estado. Esto provocó que una parte de los terrenos de propiedad ejidal quedaran ubicados dentro de la mancha urbana que se extendió con rapidez, lo que propició el resquebrajamiento del subsistema ejidal no sólo en cuanto a pérdida de terrenos se refiere, sino, sobre todo, a la organización de tales ejidos como células productivas.

Este fenómeno de desorganización campesina se observa sobre todo en el ejido Monclova, el cual quedó completamente absorbido por el crecimiento urbano (salvo por unas tierras de labor que posee fuera de la ciudad), y que por ser el más grande del municipio y estar dividido en tres fracciones los campesinos que las componen se encuentran sumamente desorganizados, ya que en la mayoría de los casos ni siquiera

se conocen personalmente.

Esta falta de organización provocada a su vez por el crecimiento arrasante de la mancha urbana e industrial, ha sido un elemento fundamental para el resquebrajamiento del ejido como tal, lo que le ha impedido responder con fuerza a las afectaciones que sobre él se han hecho.

Uno de los golpes más fuertes que ha sufrido el ejido Monclova, aparte de las afectaciones en sus tierras y aguas, es el hecho de que estos campesinos tienen cerrada la posibilidad de ingresar a trabajar a Altos Hornos debido a su historial de lucha contra la empresa al defender los derechos de agua que les correspondían por dotación presidencial.

De la fracción Saca San Francisco, que actualmente la componen 30 ejidatarios, sólo tres de ellos (10 por ciento) han trabajado alguna vez en AHMSA. De la fracción Saca San Miguel, ninguno de los 51 ejidatarios que la componen ha trabajado alguna vez en la siderúrgica; y de la fracción Cañada Labradores Blancos, sólo 3 de los 26 ejidatarios que la componen (11.5 por ciento) han laborado alguna vez en la empresa. Aunque ciertamente todos los campesinos del ejido (110 en total) trabajan en actividades no agrícolas para complementar sus ingresos y, de esta forma, viven dispersos en la ciudad.

Para las condiciones en las que se desenvuelve el municipio esto representa un serio problema, pues AHMSA es la empresa que paga los mejores salarios de la región, y si estos ejidatarios, de subsistencia e infrasubsistencia, no pueden ingresar a trabajar a la mejor empresa de la localidad se ven obligados entonces a ocupar su fuerza de trabajo en otras actividades de menor remuneración, o bien, a buscar otras alternativas para conseguir un ingreso mínimo.

Es por esto que estando en la ciudad es difícil distinguir donde acaba la ciudad y donde comienza el ejido Monclova, ya que los campesinos han estado vendiendo paulatinamente sus parcelas a familias que no desarrollan labores agrícolas ya que no poseen ningún arraigo a la tierra.

Esta venta de parcelas, que agudiza el desmembramiento del ejido, se debe precisamente a la necesidad que tienen los ejidatarios de contar con la liquidez suficiente para acceder al consumo de bienes que no producen, y a la situación de pobreza que los obliga a salir del ejido para buscar mejores opciones de empleo que aseguren un mejor nivel de vida para ellos y sus familias.

Otro de los ejidos fuertemente afectado por el proceso de crecimiento industrial en el municipio, es el de

Curva de Juan Sánchez. En este caso, como ya se explicó anteriormente, las expropiaciones se hicieron por un propietario particular, pero en general, el ejido se ha visto afectado por la dinámica seguida a nivel local ya que como célula productiva no ha recibido el apoyo necesario para fomentar su desarrollo.

Este ejido es el más pobre del municipio ya que posee únicamente hectáreas de agostadero de mala calidad, no cuenta con agua ni energía eléctrica, y sólo se dedican al pastoreo y venta de ganado menor, por lo que las instituciones del ramo no les conceden créditos para compra de ganado mayor.

Sin embargo, apesar de que los ejidatarios viven en Monclova y trabajan de tiempo completo en la ciudad, acuden diariamente al ejido a vigilar, dar de comer y conseguir agua para los animales; además de que mantienen rigurosamente la disciplina de las asambleas mensuales donde se trata todo lo relativo a la problemática que los afecta. De los 22 ejidatarios que componen actualmente este ejido, sólo 10 de ellos trabajaron alguna vez en la siderúrgica, ya sea como eventuales o como albañiles de alguna constructora.

Este caso es de llamar la atención pues, a pesar de que han sido los más afectados por la dinámica del crecimiento regional, no han perdido su arraigo a la tierra

y su unidad como célula productiva, aunque de hecho ya no habitan en los terrenos ejidales, y sin embargo se niegan a perder sus propiedades y siguen concibiéndose a sí mismos como campesinos.

Los ejidos Estancias de San Juan Bautista y Estancias de Santa Ana también han sido afectados por el crecimiento urbano e industrial, aunque en menor medida. Las expropiaciones fueron fundamentalmente en sus fuentes de agua debido al uso indiscriminado que de tal líquido han hecho no sólo Altos Hornos de México sino también el fuerte crecimiento urbano que demanda continuamente tal recurso.

A pesar de que son ejidos que están prácticamente connurbados con la ciudad y que una buena parte de sus habitantes desarrollan actividades no agrícolas (de hecho, estos dos ejidos son los que en mayor medida han estado más directamente relacionados con AHMSA pues alrededor del 30 y 20 por ciento de su población, respectivamente, ha trabajado en algún momento en la empresa), sus habitantes continúan organizados como ejidatarios desarrollando conjuntamente a sus trabajos urbanos las labores agrícolas que el ejido les demanda.

Las repercusiones del crecimiento industrial y urbano del municipio sobre estos ejidos son las mismas que para el

resto, es decir, han tenido que cambiar su patrón de cultivos dedicándose fundamentalmente a la siembra de forrajes debido al alto índice de contaminación que posee el agua con la que riegan sus parcelas.

Por lo que respecta a los ejidos El Oro y Salitrillos, ambos ubicados a las afueras de la ciudad, su problemática es mucho menor. El ejido El Oro también tiene problemas de agua, pero no de calidad sino de cantidad, ya que ésta se ha venido agotando con el paso del tiempo y como es un recurso no renovable los ejidatarios saben que tendrán que hacer frente en el corto plazo a problemas graves de sequía que afectarán su producción.

Sus habitantes se dedican casi absolutamente a las labores agrícolas de cría de ganado y producción de forrajes, es decir, sólo el siete por ciento de su población ha trabajado alguna vez en AHMSA y, aunque estos viven en la ciudad de Monclova, siguen trabajando la tierra. Sin embargo, como una medida para complementar sus ingresos los ejidatarios cuentan con unas instalaciones que rentan frecuentemente en donde se realizan rodeos y festejos, lo que les ayuda a mantener su nivel de vida.

El ejido, o nuevo centro de población Salitrillos, podríamos decir que es el más rico del municipio tal vez por

ser el más alejado de la mancha urbana, lo que le ha permitido desarrollarse sin dificultad. Poseen como fuente de agua la presa llamada El Chivo y se dedican fundamentalmente a la cría de ganado lechero y a la producción de forrajes, aunque, como mencionamos anteriormente, la venta de estos productos se hace de manera desorganizada y sin añadirle valor agregado a tales productos.

La situación económica es tan próspera que este es el único ejido donde sus habitantes (jefes de familia dotados por resolución presidencial) se dedican absolutamente a las labores del campo, lo que les permite además vivir decorosamente. Este ejido no ha sufrido expropiaciones ni de tierras ni de aguas por lo que la célula productiva ha permanecido intacta desde su dotación inicial, esto obviamente ha permitido que los campesinos no tengan que salir del ejido a buscar otras opciones para mejorar su nivel de vida.

Para concluir podemos decir que, las repercusiones de la instalación, crecimiento y restructuración de la principal empresa de la región han sido diferentes para cada uno de los ejidos del municipio de Monclova, Coah. ya que, en alguna medida, los efectos en la transformación económica del municipio provocados por el crecimiento de Altos Hornos de México vinieron a afectar la hasta entonces tranquila vida

del municipio caracterizada por la explotación de actividades fundamentalmente de tipo agrícola.

La distancia geográfica de los ejidos con respecto a la mancha urbana e industrial ha servido como un factor que determina dicha diferenciación pues, en la medida en que el crecimiento urbano y el desarrollo industrial tenían algo que tomar de estas células productivas (como son sus recursos naturales y su mano de obra), fue la manera en que se presentaron las afectaciones a este subsector ejidal que indiscutiblemente otorgó los elementos indispensables para el crecimiento económico del municipio.

Los mecanismos y estrategias de adaptación al entorno económico desfavorable desarrolladas por cada ejido para poder subsistir a un proceso que privilegia el desarrollo urbano e industrial por sobre cualquier otra actividad, son de hecho distintas de ejido a ejido, por lo que no es conveniente hacer generalizaciones cuando se habla de la injerencia que tuvo el desarrollo de AHMSA sobre el subsector ejidal de Monclova.

Todo lo anterior implica, como es lógico suponer, que hay marcadas diferencias en la organización productiva y social de la familia campesina en los diversos ejidos, y esto se refleja en diferencias observables a simple vista en el

nivel de vida de los campesinos y en el desarrollo económico de cada ejido.

Por lo anterior, es importante señalar que las políticas de apoyo y fomento para la producción agrícola y pecuaria que se pretendan llevar a cabo para mejorar el nivel de vida del campesinado monoclovense deberán, necesariamente, considerar las particularidades, problemática y potencialidad de cada uno de los ejidos ubicados en el municipio en cuestión.

Definitivamente el subsector ejidal del municipio de Monclova no puede considerarse como una alternativa viable para resolver el grave problema del desempleo existente en la región, es decir, no puede pensarse que este subsector de la economía municipal pueda ser una opción capaz de absorber cantidades considerables de la mano de obra que se encuentra desempleada actualmente. Sin embargo, si puede pensarse en una mejora cualitativa del mismo a través de proyectos concretos de inversión que vayan destinados a solucionar una problemática particular en cada uno de ellos, esto es, llevar a cabo obras de inversión con la finalidad de mejorar las condiciones económicas y productivas de cada ejido, dado que cada uno de ellos posee, en diferente grado, potencial para mejorar su situación actual.

Estas obras de inversión servirían para mejorar las condiciones actuales de producción y productividad en cada uno de ellos pero, sobre todo, para impedir que la fuerza de trabajo ejidal pase a incrementar las filas del desempleo que agobia al municipio, es decir, dichos proyectos permitirían que esa mano de obra ejidal permanezca como tal, encontrando en su lugar de origen una opción digna para asegurar su subsistencia. Aunque, ciertamente, los ejidos del municipio están considerados como de subsistencia e infrasubsistencia, dadas las condiciones climáticas de la región, por lo que estos ejidatarios han tenido que depender siempre de otras actividades no agrícolas para complementar sus ingresos.

Pero en los momentos actuales en los que el entorno no agrícola se encuentra imposibilitado de absorber a esa mano de obra rural, e incluso, imposibilitado para seguir ofreciendo alternativas de empleo a los habitantes urbanos, pues de hecho los ha enfilado por el camino del desempleo abierto debido a las circunstancias nacionales e internacionales de apertura comercial y eficiencia productiva, que obligaron a la principal empresa de la región a reconsiderar y reestructurar toda su actividad productiva para poder sobrevivir. Es lógico suponer que este entorno industrial y urbano está dejando de ser una alternativa segura de empleo e ingresos para la población en general, por

lo que deben reconsiderarse las anteriores políticas que privilegian ante todo y por sobre cualquier otra actividad económica, el apoyo único al crecimiento industrial del municipio.

La esfera de producción no agrícola, que de por sí ha golpeado fuertemente al subsector ejidal del municipio al tomar rápida y violentamente sus principales recursos naturales y humanos, ahora le cierra sus puertas a los ejidatarios como alternativa de sobrevivencia al no encontrar en él, ni el empleo ni la remuneración indispensable para complementar su ingreso familiar.

Es decir, deben reconsiderarse las políticas de apoyo único al sector industrial y olvidarse de las prácticas de negligencia y abandono del subsector ejidal, para que éste pueda proporcionar un mejor nivel de vida a sus habitantes, impidiendo así que esta población rural agudice todavía más el desempleo que agobia a la región y al municipio.

A continuación se mencionan algunos de los proyectos que podrían llevarse a cabo en el subsector ejidal del municipio para mejorar las condiciones actuales. Estas propuestas fueron recogidas mediante entrevistas realizadas a los ejidatarios entre 1991 y 1993.

Estancias de San Juan Bautista.- Perforación de pozo para proporcionar agua a los animales y desmonte de 100 ha para abrirlas al cultivo.

Estancias de Santa Ana.- Mantenimiento de pila para almacenamiento de agua y perforación de pozo.

El Oro.- Perforación de pozo de 300 o 400 metros de profundidad.

Salitrillos.- Compostura y mantenimiento de bomba para agua, instalación de riego por aspersión y creación de pozo artesiano profundo para el casco del ejido.

Curva de Juan Sánchez.- Introducción de agua potable y energía eléctrica para el casco del ejido, construcción de abrevadero y otorgamiento de crédito para compra de vacas y cabras.

Monclova.- Perforación de pozos para riego por aspersión.

Ciertamente cada ejido fue afectado de diferente manera por el contundente crecimiento industrial y urbano del municipio, por lo que cada uno de ellos presenta una problemática particular y, de la misma forma, poseen

potencialidades diferentes para sobrevivir como tales, pero todos ellos poseen una característica en común, esta es, que el crecimiento del entorno no agrícola propició una fuerte desorganización del ejido como unidad productiva y del subsector ejidal en general.

Esta desorganización campesina, producto de políticas económicas excluyentes, prácticas de negligencia y abandono al sector y expropiaciones de recursos fundamentales para su desarrollo, ha provocado baja producción y productividad de los ejidos, así como falta de capacitación para explotar de manera más eficiente los recursos que poseen.

Por tanto y retomando algunos planteamientos del trabajo de Samuel Peña (1992), de poder concretarse una vinculación entre unidades económicas ejidales, el gobierno y probablemente el capital privado, podrían llevarse a cabo programas de apoyo al desarrollo de agroindustrias donde cada ejido pueda participar de una manera más organizada y con mayor nivel tecnológico en la explotación de agroindustrias, como algunas que ya existen en la localidad, pero que no trabajan al cien por ciento de su capacidad instalada.

Es necesario fomentar el desarrollo agroindustrial y la creación de microempresas de servicios agropecuarios donde el ejidatario monoclovense participe activamente no solo en el

suministro de materias primas, sino, incluso, en la organización y administración de tales actividades, para con ello, mejorar su nivel de vida, asegurar su ocupación y no incrementar el desempleo existente en la región, y así lograr un desarrollo más equilibrado del entorno económico del municipio.

Con lo anterior no se está proponiendo que el municipio o la región se conviertan en productores agrícolas o pecuarios, sabemos que esto no es posible por razones geográficas y naturales, sino que a nivel municipal y regional se evite la monoproducción y la dependencia del crecimiento económico a través de una sola rama de actividad o sector, que se pueda aceptar la posibilidad de que también el sector agropecuario pueda contribuir al crecimiento si se le da el apoyo necesario que le permita desarrollar sus potencialidades, reconociendo que, por un lado, ya está sirviendo como contenedor de mano de obra que aún no se incorpora a las filas del desempleo abierto y, por otro, que cada ejido posee características diversas que lo hacen un caso particular con potencialidades también particulares, por lo que las medidas de apoyo a este subsector no deben generalizarse, sino tratar de realizar en cada ejido lo que se requiera para mejorar el nivel de vida de los ejidatarios.

Si en los últimos años se ha puesto en evidencia la fragilidad de la economía, no solo de la región Centro, sino también de la región Carbonífera, al depender casi exclusivamente de la producción de acero y la extracción de carbón, es de importancia elemental reconocer la imperiosa necesidad de promover la diversificación de las actividades productivas de estas regiones y, en el caso del municipio de Monclova, brindar un apoyo comprometido al subsector ejidal, pues no olvidemos que fue el bastión más importante en el que se apoyó el crecimiento industrial y urbano del municipio.

Lo que se propone es reconocer la importancia de promover la eficiencia y productividad del subsector ejidal para que participe activamente en el fortalecimiento de la actividad agroindustrial y de servicios agropecuarios para, de esta manera, lograr en el mediano plazo, incrementar la participación, organización, capacitación y productividad del subsistema ejidal y con ello promover, en alguna medida, alternativas de empleo y diversificación económica que permitan un desarrollo más equilibrado de la economía municipal y regional.

LITERATURA CITADA

- Aboites, J. 1989. Industrialización y Desarrollo Agrícola en México. Ed. Plaza y Valdés. UAM-Xochimilco. Colección Agricultura y Economía. México. 201 p.
- Alemán. 1990. Apropiada la Venta de AHMSA y SICARTSA: Comisión de Diputados. La Jornada, Sección El País. México D.F. 26 de Abril.
- Altos Hornos de México, S.A. AHMSA: a 45 años de la firma de su acta constitutiva. s.f., s.l. 4 pp.
- 1991. Calidad Total. Monclova, Coahuila. México. 4 pp.
- Bartra, A. 1979. La Explotación del Trabajo Campesino por el Capital. Ed. Macehual. México, 121 pp.
- Cabello, H. 1993. AHMSA: un estudio. CGEPI Informa Coordinación General de Estudios de Postgrado e Investigación. Universidad Autónoma de Coahuila. 3(34), Saltillo, Coahuila, México. pp. 7-11.
- Cárdenas, F. E. 1992. Efectos de la Reconversión Industrial sobre la Fuerza de Trabajo de la Industria Siderúrgica AHMSA: un estudio de caso en Monclova, Coahuila, México. Cuadernos de Investigación. Area III, núm. 7. Universidad Autónoma de Coahuila. Saltillo, Coahuila, México. pp.161-218.
- Dávila M. 1990. AHMSA: al rojo vivo. Cuadernos de Investigación núm. 2. Coordinación General de Estudios de Postgrado e Investigación. Universidad Autónoma de Coahuila. Saltillo, Coahuila, México. pp.89-99.
- Dirección General de Estadística. Secretaría de Economía. 1951. Segundo Censo Agrícola Ganadero de los Estados Unidos Mexicanos. 1940. Resumen General. México.
- Dirección General de Estadística. Secretaría de Industria y Comercio. 1953. VII Censo General de Población, 1950. México.

_____. 1963. VIII Censo General de Población, 1960. México.

_____. 1971. IX Censo General de Población, 1970. México.

- Flores, M. y J. A. Lara. 1991. Va SICARTSA a Villacero y Aceros Planos a IMSA. Asignan AHMSA al Grupo Autrey. El Norte. Monterrey, Nuevo León, México. 23 de noviembre.
- Garza, E. 1988. Desindustrialización y Reconversión en México. El Cotidiano. núm. 21. México. pp.2-8.
- Gobierno del Estado de Coahuila. Subsecretaría de Gobierno. 1985. Perfil Socioeconómico de Monclova, Coahuila. Saltillo, Coahuila, México. 23 pp.
- Gobierno del Estado de Coahuila. Subdirección de Planeación. 1988. Consideraciones sobre la Situación Actual de AHMSA. Saltillo, Coahuila, México. 36 pp.
- Gómez O., L. 1978. Crisis Agrícola, Crisis de los Campesinos. Comercio Exterior. 28(6): pp.714-727. México.
- Gutiérrez, E. 1993. El Patrón de Distribución Regional de la Industria de Coahuila para el Periodo 1960-1985. Cuadernos de Investigación. Area III, núm. 10. Universidad Autónoma de Coahuila. Saltillo, Coahuila, México. pp. 223-336.
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. 1981. X Censo General de Población, 1980. México.
- Martínez, G. 1992. Conformación y Consolidación Histórica de los Tipos de Productores Agrícolas en el Estado de Coahuila. 1930-1970. Tesis. Maestría. Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro. Buenavista, Saltillo, Coahuila, México. 170 pp.
- Paez, D. 1990. Monclova a Principios de Siglo. Apuntes para la Historia de Monclova. Coordinación General de Extensión Universitaria y Difusión Cultural. Universidad Autónoma de Coahuila. Saltillo, Coahuila, México. pp. 167-180.
- Peña, S. 1992. Programa Agroalimentario de Fomento Económico. Zona Connurbada Monclova-Frontera. Resúmen. Subdirección de Desarrollo. Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro. Saltillo, Coahuila. México. 12 pp.

- Redonnet, V. 1992. Estudio Socioeconómico del Personal de la Industria Siderúrgica AHMSA: un estudio de caso en Monclova, Coahuila, México. Cuadernos de Investigación. Area III, núm. 7. Universidad Autónoma de Coahuila. Saltillo, Coahuila, México. pp.87-159.
- Ruiz, I. 1990. El Establecimiento de Altos Hornos de México, S.A. Apuntes para la Historia de Monclova. Coordinación General de Extensión Universitaria y Difusión Cultural. Universidad Autónoma de Coahuila. Saltillo, Coahuila, México. pp.219-229.
- Secretaría de Comercio y Fomento Industrial. 1984. Programa Nacional de Fomento Industrial y Comercio Exterior. 1984-1988. Poder Ejecutivo Federal. México.
-
- Secretaría de Comercio y Fomento Industrial. 1990. Programa Nacional de Modernización Industrial y del Comercio Exterior. 1990-1994. Poder Ejecutivo Federal. México.
- Secretaría de la Reforma Agraria. Delegación Coahuila. Expedientes de Dotación de Tierras, Adquisición de Aguas y Expropiaciones de los ejidos El Oro, Estancias de San Juan Bautista, Estancias de Santa Ana, Monclova, Curva de Juan Sánchez y nuevo centro de población Salitrillos. Expedientes 220, 425, 325, 181, 530 y 50, respectivamente.
- Torres, M. A. 1991. Invertirán Extranjeros en Carboeléctrica. El Norte. Monterrey, Nuevo León, México. 23 de noviembre.
- Vanguardia. 1990. La Difícil Desincorporación de SIDRMEX. Sección Empresarial. 4 de octubre. Saltillo, Coahuila, México. Sección Empresarial.
- Vanguardia. 1991. Invertirá el Grupo Acerero del Norte 535 Millones de Dólares en AHMSA. Sección Locales. 26 de noviembre. Saltillo, Coahuila, México.
- Vanguardia. 1991. Da a conocer Hacienda los ganadores de la subasta de las acereras. Sección Locales. Saltillo, Coahuila, México. 23 de noviembre.
- Vanguardia. 1991. Un mil 512.5 millones de dólares por SICAR-TSA y AHMSA. Sección Locales. Saltillo, Coahuila, México. 23 de Noviembre.
- Villarreal, R. 1988. La Reconversión en la Siderúrgica Parastatal de México. Comercio Exterior. 38(3):p.191-201. México.